



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL  
Y MUNICIPAL Y LA COMISIÓN DE  
DESARROLLO URBANO

**HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:**

A las Comisiones de Patrimonio Estatal y Municipal y de Desarrollo Urbano se turnó, para estudio y dictamen, la **Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado de Tamaulipas a donar a título gratuito, en favor del Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo, 709 lotes que en conjunto comprenden una superficie total de 77-79-28.97 hectáreas (setenta y siete hectáreas, setenta y nueve áreas y veintiocho punto noventa y siete centiáreas), propiedad de la Hacienda Pública Estatal, ubicados en el municipio de Camargo, Tamaulipas, promovida por el Titular del Ejecutivo del Estado.**

En este tenor, quienes integramos las Comisiones ordinarias de referencia, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58, fracción IX, de la Constitución Política del Estado; 35 párrafos 1 y 2 inciso k); 36 inciso b); 43 incisos e), f) y g); 45 párrafos 1 y 2; 46 párrafo 1, y 93 párrafo 5, 95 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, tenemos a bien presentar el siguiente:

**D I C T A M E N**

**I. Antecedentes.**

Por Oficio número 3523 de fecha 16 de noviembre de 2011, recibido por este Congreso en la misma fecha, el Titular del Ejecutivo Estatal remitió , a través de la Secretaría General de Gobierno, la Iniciativa de Decreto mediante la cual



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

solicita autorización para que el Gobierno del Estado pueda donar a título gratuito, al Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo (ITAVU), 709 predios que en conjunto comprenden una superficie total de 77-79-28.97 hectáreas (setenta y siete hectáreas, setenta y nueve áreas y veintiocho punto noventa y siete centiáreas), ubicados en el Municipio de Camargo, Tamaulipas.

En sesión ordinaria de este cuerpo colegiado, celebrada el 16 de noviembre de 2011, la Iniciativa de mérito fue turnada a estas Comisiones mediante Oficios números HCE/SG/AT-1357 y HCE/SG/AT-1365, para su estudio y dictamen correspondiente.

**II. Competencia.**

En principio, cabe precisar que este Poder Legislativo es competente para conocer y resolver en definitiva el presente asunto, con base en lo dispuesto en el artículo 58, fracción IX, de la Constitución Política local, que le otorga facultades a este Congreso del Estado para autorizar la enajenación de los bienes inmuebles del Estado y de los municipios conforme a la ley, como es el caso que nos ocupa.

**III. Objeto de la acción legislativa.**

Una vez verificada la competencia legal de este Congreso del Estado, iniciamos el estudio de fondo de la acción legislativa intentada, la cual tiene por objeto autorizar al Gobierno del Estado, donar al Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo (ITAVU), diversos predios para que éste a su vez proceda a realizar



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

el trámite de regularización de la tenencia de los mismos, con base en el interés social de satisfacer las necesidades de las familias tamaulipecas de contar con un título de propiedad que les brinde certidumbre jurídica en su patrimonio.

**IV. Análisis del contenido de la Iniciativa.**

Refiere el promovente que el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que “toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa”, lo que implica que ese derecho es correlativo a la obligación a cargo del Estado mexicano, en sus órdenes federal, estatal y municipal, de fomentar su acceso y le permita disfrutar de la intimidad y su integración social y urbana.

Menciona la atribución del H. Congreso del Estado, prevista en la fracción IX del artículo 58 de la Constitución Política local, relativa a la facultad de autorizar la enajenación de bienes inmuebles del Estado, así como la consagrada en la fracción VIII del artículo 9 de la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado, que faculta al titular del Poder Ejecutivo para administrar las reservas territoriales estatales y adquirir los inmuebles necesarios para apoyar la ejecución de acciones de ordenación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los asentamientos urbanos.

Asimismo, agrega que el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, incluye entre sus objetivos el de fortalecer el urbanismo de nuestro sistema de ciudades en coordinación con los ayuntamientos, con políticas eficaces para un adecuado uso de suelo, que contribuyan a dar certeza jurídica y optimizar el aprovechamiento de los recursos materiales propiedad del Estado.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

En cuanto al Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo (ITAVU), refiere que fue creado por Decreto Gubernamental publicado en el Periódico Oficial del Estado número 38 de fecha 12 de mayo de 1982, con el objetivo de desarrollar esquemas financieros que faciliten a las familias de bajos ingresos económicos, el acceso a soluciones habitacionales y articular la política habitacional con el ordenamiento territorial, para ofrecer suelo urbano que evite su ocupación irregular y con ello dar seguridad jurídica a su eventual posesionario.

Manifiesta el promovente, que con fecha 16 de octubre de 2001, se publicó en el Periódico Oficial del Estado anexo al número 124, el Decreto número 471, expedido por la Quincuagésima Séptima Legislatura de este Honorable Congreso, por el cual se autorizó al H. Ayuntamiento de Camargo, Tamaulipas, para que con el apoyo técnico del Instituto donatario, llevara a cabo la regularización de la tenencia de la tierra de 2,781 lotes, ubicados en los poblados de Comales, San Francisco, Rancherías, El Azúcar, Congregación Ochoa, Los Fresnos, Puertecitos, Santa Rosalía, Estación Camargo, Santa Gertrudis, Villanueva, Tepehuajes y la Misión de dicho Municipio, de los cuales 2,071 lotes se regularizaron a favor de diversos particulares, quedando a favor del Gobierno del Estado 709 lotes que no se encontraban ocupados o en posesión de persona alguna.

A ese mismo hecho, enlaza la afirmación de que la mayoría de los terrenos que quedaron en propiedad del Gobierno del Estado, han sido ocupados por diversas familias, quienes a la fecha han edificado sus viviendas en dichos predios y que, por ende, no cuentan con un título de propiedad que ampare su patrimonio.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Que por esa razón, el Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo (ITAVU), ha solicitado al Gobierno del Estado que done a su favor los lotes en cuestión, para que sean titulados a sus actuales poseionarios, y que los que permanezcan baldíos o no se haya identificado poseionario alguno pasen a formar parte de la reserva territorial del Instituto, el que podrá reasignarlos, según sus normas y programas que den cauce a su cometido social.

En consonancia con lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la fracción X del artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado y, en respuesta a la mencionada solicitud de donación planteada por el Instituto multicitado, la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado, emitió dictamen de procedencia sobre la enajenación de mérito, con fecha 6 de marzo de 2012, que incluye anexo con descripción de los lotes que se excluirán del proyecto de donación, como se indica a continuación:

<b>Poblado</b>	<b>Manzana</b>	<b>Lote</b>	<b>Superficie</b>	<b>Uso</b>
El Azúcar	7	1	1,109.00	Centro Médico
	11	3	646.00	Jardín de Niños Amado Nervo
	11	4	1,138.00	Escuela Primaria Federal
	16	3	3,032.00	Jardín de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

San Francisco				Niños
	23	9	3,273.00	Escuela Primaria
	31	3	27,058.00	Parcela Agrícola Escolar
	31	4	9,994.00	Telesecundaria
Villanueva	32	3	1,600.00	Antena de Gobierno
Superficie total a exceptuar 47,850.00 m2.				

**V. Documentos que acreditan el acto jurídico.**

A su Iniciativa, el promovente remitió los siguientes documentos con los que pretende justificar su solicitud de autorización:

1. Oficio número 3523 de fecha 16 de noviembre de 2011, con el que la Secretaría de Gobierno remite la Iniciativa y el expediente relativo.
2. La Iniciativa promovida por el titular del Poder Ejecutivo del Estado, cuyo proyecto de Decreto incluye la relación y descripción de cada uno de los lotes a regularizar por parte del Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo (ITAVU).
3. Expediente de donación de 13 poblados del Municipio de Camargo, Tamaulipas, a saber: Comales, San Francisco, Rancherías, El Azúcar, Congregación Ochoa, Los Fresnos, Puertecitos, Santa Rosalía, Estación Camargo, Santa Gertrudis, Villanueva, Tepehuajes y la Misión, que comprende 7 anexos:



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**Anexo 1.**

- Copia certificada del Oficio número 301/2009, de fecha 20 de abril de 2009, con el que, el C. José Correa Guerrero, Presidente Municipal del Municipio de Camargo, Tamaulipas, solicita al ITAVU la regularización de los predios que se encuentran a nombre del Gobierno del Estado, en los poblados mencionados en el punto 3 del capítulo de documentos que se acompañan a la Iniciativa que se analiza.
- Copia certificada del Acta de Cabildo número 46, correspondiente a la Novena Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Camargo, Tamaulipas, celebrada con fecha 3 de abril de 2009, misma que contiene el Acuerdo de solicitar al ITAVU la regularización de los lotes que se encuentran decretados a favor del Gobierno del Estado, en los poblados Comales, San Francisco, Rancherías, El Azúcar, Congregación Ochoa, Los Fresnos, Puertecitos, Santa Rosalía, Estación Camargo, Santa Gertrudis, Villanueva, Tepehuajes y la Misión, según lista de posesionarios adjunta, identificados en el Decreto número 471 de fecha 16 de octubre de 2001, previamente a la donación que se haga a favor de ITAVU.
- Copia certificada del Periódico Oficial de 16 de octubre de 2001, publicado en el Decreto número 471, con el que se autoriza al Ayuntamiento de Camargo, Tamaulipas, para que con el apoyo técnico del ITAVU, se lleve a cabo la regularización de la tenencia de los lotes referidos.

**Anexo 2.**

- Copia certificada del Dictamen de Procedencia de fecha 6 de marzo de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

2012, en el que se mencionan 700 lotes propiedad del Gobierno del Estado, relacionados en el Decreto número 471 de 10 de octubre de 2001, localizados en diversos poblados del Municipio de Camargo, Tamaulipas, cuyo título se encuentra inscrito en el Instituto Registral en la Sección I, Número 7802, Legajo 2-157, de fecha 5 de diciembre de 2001.

- Proyecto de Decreto de donación al ITAVU.
- Copia certificada del plano autorizado del poblado Tepehuajes, Municipio de Camargo, Tamaulipas.
- Copia certificada del plano autorizado del poblado Puertecitos, Municipio de Camargo, Tamaulipas.
- Copia certificada del plano autorizado del poblado Estación Camargo, Municipio de Camargo, Tamaulipas.
- Copia certificada del plano autorizado del poblado Comales, Municipio de Camargo, Tamaulipas (1 del sector 3 y 2 del sector 1).
- Copia certificada del plano autorizado del poblado Santa Rosalía, Municipio de Camargo, Tamaulipas.
- Copia certificada del plano autorizado del poblado Congregación Ochoa, Municipio de Camargo, Tamaulipas.
- Copia certificada del plano autorizado del poblado Rancherías, Municipio de Camargo, Tamaulipas.
- Copia certificada del plano autorizado del poblado San Francisco, Municipio de Camargo, Tamaulipas (2 del sector 1 y 1 del sector 2).
- Copia certificada del plano autorizado del poblado Los Fresnos, Municipio de Camargo, Tamaulipas.
- Copia certificada del plano autorizado del poblado Villanueva, Municipio





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

de Camargo, Tamaulipas.

- Copia certificada del plano autorizado del poblado La Misión, Municipio de Camargo, Tamaulipas.
- Copia certificada del plano autorizado del poblado El Azúcar, Municipio de Camargo, Tamaulipas.
- Copia certificada del plano autorizado del poblado Santa Gertrudis, Municipio de Camargo, Tamaulipas.

**Anexo 5.**

- Censo de Verificación y Uso de Posesión, elaborado por la Subdirección de Programas de Suelo, de la Dirección de Programas de Suelo y Vivienda del Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo (ITAVU), que comprende la relación de los lotes que refiere el Decreto 471 ya identificado con antelación.

**Anexos 6 y 7.**

- Dos cuadernos engargolados, que contienen álbum fotográfico de todos los lotes censados, localizados en los poblados beneficiarios.

**VI. Naturaleza del acto jurídico.**

A juicio de estas Comisiones dictaminadoras, con las documentales referidas queda plenamente acreditada la existencia física y jurídica del inmueble objeto de la donación, la propiedad que el Gobierno del Estado tiene sobre los predios y su interés en realizar la operación jurídica solicitada, por lo que estimamos oportuno precisar lo siguiente:



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

El acto jurídico que se pretende realizar requiere la aprobación del Congreso del Estado, como lo previene el artículo 58 fracción IX de la Constitución Política del Estado, que le concede la atribución para enajenar y gravar los bienes inmuebles del Estado y de los municipios, conforme a la ley.

Asimismo, es pertinente señalar que el artículo 64 fracciones II y IV de la Constitución Política local y 49 fracciones II, IV y XXIV del Código Municipal, establecen por un lado, la potestad de iniciar leyes por parte del Gobernador del Estado y ayuntamientos; por otro, la facultad de éstos para intervenir y cooperar con toda clase de autoridades que realicen actividades de interés municipal, al igual que promover y auxiliar en el cumplimiento de los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo.

En el caso concreto, con fundamento en lo dispuesto en el punto 1, inciso f) de la Ley de Bienes del Estado y Municipios de Tamaulipas, es voluntad del Gobierno del Estado, representado por el titular del Poder Ejecutivo, desincorporar bienes inmuebles de su patrimonio para dar cumplimiento cabal al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 y a su deber de promover el bienestar social, como lo sugieren los diversos 7 y 9 de la precitada Ley.

De igual manera, el artículo 1658 del Código Civil, establece que el acto jurídico de donación es el contrato por medio del cual una persona transfiere a otra, gratuitamente, una parte o la totalidad de sus bienes presentes, señalándose también, que quien transfiere los bienes, forzosamente debe reservarse los necesarios para estar en condiciones de subsistir, aunque en el caso de la especie, esto último sea irrelevante.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**VII. Consideraciones de las Comisiones Dictaminadoras.**

Hemos de coincidir con la parte promovente de esta Iniciativa, que le asiste el deber de cumplir y dar seguimiento a los planes de desarrollo nacional y estatal, pero también que es atribución de los ayuntamientos intervenir y cooperar con toda clase de autoridades y organismos que promuevan o ejecuten actividades que sostengan y desarrollen los servicios municipales (art. 49, fracciones IV y XXIII, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas).

Además, es pertinente recordar que el Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo (ITAVU), es la dependencia responsable de apoyar a la población de menores ingresos con programas de vivienda que contemplen la gestión de créditos ante organismos públicos, cuyo objetivo fundamental es desarrollar esquemas financieros que faciliten a las familias de bajos ingresos el acceso a soluciones habitacionales, así como articular la política habitacional con el ordenamiento del territorio, para ofertar suelo urbano que evite su ocupación al margen del marco legal y, al mismo tiempo, otorgue certeza jurídica, mediante la regularización y titulación de la tenencia de la tierra.

Y dentro de ese marco, responder a la necesidad de edificación, ampliación, mejoramiento o autoconstrucción de vivienda con prioridad en la gestión de soluciones habitacionales para familias de bajos ingresos en un horizonte estatal, al igual que implementar programas estatales que agrupen recursos y metas en los temas de regularización y escrituración de la tenencia de la tierra, lotes con servicios básicos, alianzas estratégicas para adquisición de vivienda nueva, mejoramiento, autoconstrucción y autoproducción comunitarias.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

En esta Sexagésima Primera Legislatura estamos conscientes que el desarrollo social de los tamaulipecos, en muchas regiones de la entidad exige mayor énfasis con programas de regularización de predios en los que las familias puedan fincar su patrimonio y su bienestar, por lo que estas acciones merecen atención y seguimiento puntual por parte de toda instancia de gobierno, porque con ello se privilegia el ejercicio responsable del poder público y, por eso, el Honorable Pleno en lo general y, estas Comisiones en lo particular, ciertamente compartimos la idea de que la sociedad eso es lo que espera de sus representantes populares.

Es así que se justifica la acción legislativa que nos ocupa, ya que si bien es cierto que el Estado y los ayuntamientos tienen libertad para disponer de su patrimonio inmobiliario, también lo es que tratándose de actos traslativos de dominio a favor de un organismo público con tan nobles propósitos, como lo es el ITAVU, el bien común está implícito.

Por todo ello, esta Comisión estima justo y procedente emitir voto favorable a la autorización para donar el predio antes descrito.

Asimismo, cabe hacer la acotación en el sentido de que, quienes elaboramos este dictamen, hicimos algunas modificaciones al proyecto de Decreto propuesto por el promovente, en aras de darle mayor claridad, de manera particular, en el apartado concerniente al número de los predios y, en consecuencia, a la superficie total; lo anterior, como resultado de la revisión exhaustiva de los anexos acompañados.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

En virtud de lo expuesto y fundado, en opinión de los integrantes de esta Comisión dictaminadora, la acción legislativa planteada reúne las formalidades y requisitos establecidos en la ley, por lo que proponemos la autorización del siguiente proyecto de:

**DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, A DONAR A TÍTULO GRATUITO, A FAVOR DEL INSTITUTO TAMAULIPECO DE VIVIENDA Y URBANISMO (ITAVU), 700 PREDIOS QUE EN CONJUNTO COMPRENDEN 73-00-23.62 (SETENTA Y TRES HECTÁREAS, CERO ÁREAS Y VEINTITRÉS PUNTO SESENTA Y DOS CENTIÁREAS), PROPIEDAD DE SU HACIENDA PÚBLICA ESTATAL, UBICADOS EN DIVERSAS POBLACIONES DEL MUNICIPIO DE CAMARGO TAMAULIPAS.**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Se autoriza al Gobierno del Estado de Tamaulipas, a donar a título gratuito, a favor del Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo (ITAVU), 700 lotes de terreno, ubicados en los poblados Comales, San Francisco, Rancherías, El Azúcar, Congregación Ochoa, Los Fresnos, Puertecitos, Santa Rosalía, Estación Camargo, Santa Gertrudis, Villanueva, Tepehuajes y la Misión, que se encuentran dentro de los límites del Municipio de Camargo, Tamaulipas, que comprenden una superficie total de 73-00-23.62 hectáreas (setenta y tres hectáreas, cero áreas y veintitrés punto sesenta y dos centiáreas), propiedad de la hacienda pública estatal, para que a su vez, al amparo de los principios que inspiran su política social, regularice su tenencia en beneficio de sus actuales poseedores.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Los inmuebles objeto de la presente donación, se encuentran inscritos en el Instituto Registral y Catastral del Estado, en la Sección I, Número 7802, Legajo 2-157, de 5 de diciembre de 2001, en el Municipio de Camargo, Tamaulipas, derecho de propiedad justificado, según Decreto número 471, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 18 de octubre de 2001, anexo al número 124, expedido por la Quincuagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, los cuales se describen a continuación:

**I. POBLADO CONGREGACIÓN OCHOA:**

**1. JUAN CARLOS HINOJOSA CANTU**

No. DE LOTE: 3.

No. DE MANZANA: 1.

SUPERFICIE: 1,572.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 22.23 +25.21 CON PROPIEDAD PARTICULAR Y LOTE 4.

AL SUR: 49.35 CON LOTE 2.

AL ESTE: 24.60 +14.99 CON CALLE SIN NOMBRE Y LOTE 04

AL OESTE: 25.59 + 12.67 CON LOTE 1.

**2. ITAVU**

No. DE LOTE: 4.

No. DE MANZANA: 1.

SUPERFICIE: 878.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 25.25 CON CALLE S/N.

AL SUR: 25.21 CON LOTE 3.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL ESTE: 34.93 CON CALLE S/N.

AL OESTE: 34.67 CON LOTE 3.

**3. ITAVU**

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 12.

SUPERFICIE: 3,820.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 41.55 + 40.70 EN L.Q. CON LOTES 2 Y 3.

AL SUR: 80.00 CON TERRENO FEDERAL.

AL ESTE: 46.50 CON CALLE S/N.

AL OESTE: 41.70 CON CALLE S/N.

**4. JOSE ARTURO AGUILAR GONZALEZ**

No. DE LOTE: 3.

No. DE MANZANA: 22.

SUPERFICIE: 1,181.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 58.78 CON LOTE 4.

AL SUR: 59.75 CON LOTE 2.

AL ESTE: 20.10 CON CALLE S/N.

AL OESTE: 19.76 CON CALLE S/N.

**5. SACARIAS TORRES OCHOA**

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 23.

SUPERFICIE: 724.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 30.15 CON LOTE 3.

AL SUR: 27.80 CON LOTE 1.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL ESTE: 25.00 CON PROP. PARTICULAR.  
AL OESTE: 25.00 CON CALLE S/N.

**6. ITAVU**

No. DE LOTE: 3.

No. DE MANZANA: 23.

SUPERFICIE: 611.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 31.70 CON PROP. PARTICULAR.

AL SUR: 30.15 CON LOTE 2.

AL ESTE: 20.00 CON PROP. PARTICULAR.

AL OESTE: 19.53 CON CALLE SI/N.

**7. ITAVU**

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 24.

SUPERFICIE: 1,333.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 25.00 CON PROP. PARTICULAR.

AL SUR: 25.00 CON LOTE 1.

AL ESTE: 52.35 CON LOTE 3.

AL OESTE: 52.30 CON CALLE S/N.

**8. ITAVU**

No. DE LOTE: 3.

No. DE MANZANA: 24.

SUPERFICIE: 1,265.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 25.20 CON PROP. PARTICULAR.

AL SUR: 25.00 CON LOTE 1.





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL ESTE: 48.55 CON LOTE 4.  
AL OESTE: 52.35 CON LOTE 2.

**9. ITAVU**

No. DE LOTE: 4.  
No. DE MANZANA: 24.  
SUPERFICIE: 10,798.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 142.25 CON PROP. PARTICULAR.  
AL SUR: 134.18 CON CALLE S/N.  
AL ESTE: 75.60 CON CALLE S/N.  
AL OESTE: 80.41 CON LOTES 1 Y 3.

**10. CLEMENTE PECINA DELGADO**

No. DE LOTE: 4.  
No. DE MANZANA: 25.  
SUPERFICIE: 5,327.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 93.02 CON CALLE S/N.  
AL SUR: 44.70 + 54.05 CON CARRETERA A COMALES Y LOTE 5.  
AL ESTE: 60.20 + 28.80 CON LOTES 5, 6 Y CALLE S/N.  
AL OESTE: 90.82 CON LOTES 3 Y 7.

**II. POBLADO ESTACIÓN CAMARGO:**

**1. RENE GARZA CHAPA**

No. DE LOTE: 7.  
No. DE MANZANA: 1.  
SUPERFICIE: 405.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL NORTE: 45.00 CON LOTE 6.  
AL SUR: 45.00 CON LOTE 8.  
AL ESTE: 10.00 CON LOTE 5.  
AL OESTE: 8.00 CON PROPIEDAD DE F.N.M.

**2. LAURO GUERRERO Y MARIA VILLARREAL**

No. DE LOTE: 6.  
No. DE MANZANA: 2.  
SUPERFICIE: 927.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 27.60 CON LOTE 5.  
AL SUR: 17.35 CON LOTE 7.  
AL ESTE: 45.20 CON CANAL LATERAL.  
AL OESTE: 44.20 CON CARRETERA A CAMARGO.

**3. JOSE VIDAL MARTINEZ GARZA**

No. DE LOTE: 2.  
No. DE MANZANA: 3.  
SUPERFICIE: 293.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 9.80 CON LOTE 1.  
AL SUR: 10.35 CON LOTE 3.  
AL ESTE: 29.10 CON CARRETERA A CAMARGO.  
AL OESTE: 29.05 CON PROP. PRIV.

**4. ITAVU**

No. DE LOTE: 9.  
No. DE MANZANA: 3.  
SUPERFICIE: 344.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 10.78 CON LOTE 8.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL SUR: 10.13 CON LOTE 10.  
AL ESTE: 33.09 CON CARRETERA A CAMARGO.  
AL OESTE: 32.80 CON PROP. PRIV.

**5. MARCO ANTONIO GARAY GARZA**

No. DE LOTE: 8.  
No. DE MANZANA: 4.  
SUPERFICIE: 374.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 33.50 CON LOTE 7.  
AL SUR: 22.70 + 12.62 CON LOTE 9.  
AL ESTE: 12.10 CON CARRETERA A CAMARGO.  
AL OESTE: 13.85 CON RIO SAN JUAN.

**6. JUAN CARLOS GARZA CHAPA**

No. DE LOTE: 11.  
No. DE MANZANA: 4.  
SUPERFICIE: 845.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 23.00 CON LOTE 10.  
AL SUR: 42.20 CON LOTE 12.  
AL ESTE: 7.80 + 17.60 CON CARRETERA A CAMARGO.  
AL OESTE: 30.40 CON RIO SAN JUAN.

**III. POBLADO LOS FRESNOS:**

**1. ITAVU**

No. DE LOTE: 1.  
No. DE MANZANA: 3.  
SUPERFICIE: 1,387.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL NORTE: 36.50 CON PROPIEDAD PRIVADA.  
AL SUR: 36.50 CON CALLE SIN NOMBRE.  
AL ESTE: 41.00 CON LOTE 2.  
AL OESTE: 35.00 CON CALLE SIN NOMBRE.

**2. ISMAEL CERDA GONZALEZ**

No. DE LOTE: 3.  
No. DE MANZANA: 7.  
SUPERFICIE: 487.50 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 38.00 CON LOTE 4.  
AL SUR: 37.00 CON LOTE 2.  
AL ESTE: 13.00 CON LOTE 10.  
AL OESTE: 13.00 CON CALLE SIN NOMBRE.

**3. ITAVU**

No. DE LOTE: 4.  
No. DE MANZANA: 7.  
SUPERFICIE: 500.50 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 39.00 CON LOTE 5.  
AL SUR: 38.00 CON LOTE 3.  
AL ESTE: 13.00 CON LOTES 9 Y 10.  
AL OESTE: 13.00 CON CALLE SIN NOMBRE.

**4. HILARIO CERDA GONZALEZ**

No. DE LOTE: 5.  
No. DE MANZANA: 7.  
SUPERFICIE: 513.50 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 40.00 CON LOTE 6.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL SUR: 39.00 CON LOTE 4.  
AL ESTE: 13.00 CON LOTES 8 Y 9.  
AL OESTE: 13.00 CON CALLE SIN NOMBRE.

**5. MARIA ESTHER CERDA GONZALEZ**

No. DE LOTE: 6.  
No. DE MANZANA: 7.  
SUPERFICIE: 523.25 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 40.50 CON LOTE 7.  
AL SUR: 40.00 CON LOTE 5.  
AL ESTE: 13.00 CON LOTE 8.  
AL OESTE: 13.00 CON CALLE SIN NOMBRE.

**6. ROSA EMILDA GARZA GARZA**

No. DE LOTE: 3.  
No. DE MANZANA: 15.  
SUPERFICIE: 1,589.25 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 39.00 CON CALLE SIN NOMBRE.  
AL SUR: 39.00 CON LOTE 4.  
AL ESTE: 39.00 CON PROPIEDAD PRIVADA.  
AL OESTE: 42.50 CON LOTE 2.

**7. ITAVU**

No. DE LOTE: 6.  
No. DE MANZANA: 15  
SUPERFICIE: 1,923.75 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 40.00 CON LOTE 5.  
AL SUR: 41.00 CON LOTE 7.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL ESTE: 47.50 CON PROPIEDAD PRIVADA.

AL OESTE: 47.50 CON LOTE 2.

**8. ITAVU**

No. DE LOTE: 7.

No. DE MANZANA: 15.

SUPERFICIE: 20,281.72 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 63.00, 113.60, 41.00, 68.12 EN L.Q. CON LOTES 1,2,6 Y PROP. PRIVADA.

AL SUR: 257.90 CON PROPIEDAD PRIVADA.

AL ESTE: 66.37 CON PROPIEDAD PRIVADA.

AL OESTE: 65.00, 47.00 EN L.Q. CON CALLE SIN NOMBRE.

**IV. POBLADO PUERTECITOS:**

**1. MUNICIPIO DE CAMARGO**

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 2.

SUPERFICIE: 2,207.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 46.80 CON CALLE SIN NOMBRE.

AL SUR: 49.05 CON LOTE 2.

AL ESTE: 47.00 CON CALLE SIN NOMBRE.

AL OESTE: 45.30 CON CALLE SIN NOMBRE.

**2. MUNICIPIO DE CAMARGO**

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 6.

SUPERFICIE: 932.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 4.00+54.50 CON CALLE SIN NOMBRE.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL SUR: 54.50 CON CALLE SIN NOMBRE.  
AL ESTE: 0.00 CON INTERSECCIÓN.  
AL OESTE: 33.00 CON CALLE SIN NOMBRE.

**3. ITAVU**

No. DE LOTE: 2.  
No. DE MANZANA: 8.  
SUPERFICIE: 2,046.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 43.40 CON LOTE 1.  
AL SUR: 40.40 CON LOTE 3.  
AL ESTE: 49.00 CON PROPIEDAD PRIVADA.  
AL OESTE: 49.80 CON CALLE SIN NOMBRE.

**4. ITAVU**

No. DE LOTE: 3.  
No. DE MANZANA: 8.  
SUPERFICIE: 807.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 4.040 CON LOTE 2.  
AL SUR: 38.95 CON LOTES 4 Y 5.  
AL ESTE: 20.00 CON PROPIEDAD PRIVADA.  
AL OESTE: 20.70 CON CALLE SIN NOMBRE.

**5. ITAVU**

No. DE LOTE: 5.  
No. DE MANZANA: 8.  
SUPERFICIE: 891.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 19.85 CON LOTE 3.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL SUR: 18.50 CON CARRETERA A CAMARGO.

AL ESTE: 44.40 CON PROPIEDAD PRIVADA.

AL OESTE: 48.50 CON LOTE 4.

**6. ITAVU**

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 9.

SUPERFICIE: 2,017.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 36.10 CON PROPIEDAD PRIVADA.

AL SUR: 35.30 CON CALLE SIN NOMBRE.

AL ESTE: 58.00 CON LOTE 3.

AL OESTE: 55.00 CON LOTE 1.

**7. ITAVU**

No. DE LOTE: 3.

No. DE MANZANA: 9.

SUPERFICIE: 2,996.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 57.00 CON PROPIEDAD PRIVADA.

AL SUR: 43.40 CON CALLE SIN NOMBRE.

AL ESTE: 46.60 CON LOTE 4.

AL OESTE: 58.00 CON LOTE 2.

**V. POBLADO EL AZÚCAR:**

**1. ITAVU**

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 1.

SUPERFICIE: 2,026.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL NORTE: 21.36 y 39.68 CON LOTE 2 Y CALLE S/NOMBRE.

AL SUR: 24.10 Y 3.25 CON CALLE S/N.

AL ESTE: 28.50 Y 33.30 CON CALE S/N.

AL OESTE: 85.48 CON PROP. PARTICULAR.

**2. MARIA GUADALUPE AVALOS LUJAN**

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 1.

SUPERFICIE: 602.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 22.00 CON PROPIEDAD PARTICULAR.

AL SUR: 22.30 CON CALLE DESCONOCIDA.

AL ESTE: 26.00 CON LOTE 3.

AL OESTE: 28.50 CON LOTE 1.

**3. RUMALDA GONZALEZ**

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 2.

SUPERFICIE: 1,488.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 29.25 CON PROPIEDAD PARTICULAR.

AL SUR: 25.90 CON CALLE S/N.

AL ESTE: 49.60 CON TERRENO.

AL OESTE: 48.30 CON CALLEJÓN S/N.

**4. ITAVU**

No. DE LOTE: 5.

No. DE MANZANA: 3.

SUPERFICIE: 450.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 27.00 CON CALLE S/N.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL SUR: 27.00 CON LOTE 7.  
AL ESTE: 15.07 CON LOTE 6.  
AL OESTE: 18.35 CON LOTE 4.

**5. ITAVU**

No. DE LOTE: 1.  
No. DE MANZANA: 5.  
SUPERFICIE: 462.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 26.80 CON TERRENO BALDÍO.  
AL SUR: 29.17 CON LOTE 2.  
AL ESTE: 16.25 CON LOTE 3 Y TERRENO BALDÍO.  
AL OESTE: 16.70 CON CALLE S/N.

**6. BENITO TREVIÑO URESTI**

No. DE LOTE: 3.  
No. DE MANZANA: 5.  
SUPERFICIE: 1,388.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 45.40 CON TERRENO BALDÍO.  
AL SUR: 36.00 CON CALLE S/N.  
AL ESTE: 26.00 CON CALLE S/N.  
AL OESTE: 46.90 CON LOTE 2.

**7. SOCORRO GARZA**

No. DE LOTE: 5.  
No. DE MANZANA: 7.  
SUPERFICIE: 1,507.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 41.30 CON TERRENO BALDÍO.  
AL SUR: 33.80 CON LOTE 11.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL ESTE: 39.33 CON LOTE 6 Y CALLE S/N.  
AL OESTE: 44.10 CON LOTE 4.

**8. ITAVU**

No. DE LOTE: 6.

No. DE MANZANA: 7.

SUPERFICIE: 911.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 32.50 CON TERRENO BALDÍO.

AL SUR: 28.62 CON CALLE S/N.

AL ESTE: 29.80 CON LOTE 7.

AL OESTE: 30.33 CON LOTE 5.

**9. ITAVU**

No. DE LOTE: 7.

No. DE MANZANA: 7.

SUPERFICIE: 602.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 20.60 CON TERRENO BALDÍO.

AL SUR: 20.10 CON CALLEJÓN S/N.

AL ESTE: 29.40 CON LOTE 8.

AL OESTE: 29.80 CON LOTE 6.

**10. ERCILIA RODRIGUEZ DUBERNEY**

No. DE LOTE: 8.

No. DE MANZANA: 7.

SUPERFICIE: 1,063.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 37.00 CON TERRENO BALDÍO.

AL SUR: 33.10 CON CALLE S/N.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL ESTE: 21.20, 0.30 Y 12.88 CON LOTE 9.  
AL OESTE: 28.60 CON LOTE 7.

**11. ITAVU**

No. DE LOTE: 9.  
No. DE MANZANA: 7.  
SUPERFICIE: 361.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 17.45 CON TERRENO FEDERAL.  
AL SUR: 15.30 CON CALLE S/N.  
AL ESTE: 35.14 CON LOTE 10.  
AL OESTE: 21.20, 0.30 Y 12.88 CON LOTE 8.

**12. ITAVU**

No. DE LOTE: 10.  
No. DE MANZANA: 7.  
SUPERFICIE: 816.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 22.40 CON TERRENO FEDERAL.  
AL SUR: 22.70 CON CALLE S/N.  
AL ESTE: 37.20 CON CALLE S/N.  
AL OESTE: 35.14 CON LOTE 9.

**13. IGLESIA CATOLICA**

No. DE LOTE: 11.  
No. DE MANZANA: 7.  
SUPERFICIE: 1,460.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 58.87 CON LOTE 5 Y CALLE S/N.  
AL SUR: 51.87 CON CALLE HIDALGO.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL ESTE: 32.33 CON LOTE 12.

AL OESTE: 20.55 CON SERVIDUMBRE DE PASO.

**14. RAMON REYES Y HERMELINDA ORTEGA**

No. DE LOTE: 12.

No. DE MANZANA: 7.

SUPERFICIE: 816.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 26.16 CON CALLE S/N.

AL SUR: 22.97 CON CALLE HIDALGO.

AL ESTE: 34.10 CON CALLE S/N.

AL OESTE: 32.33 CON LOTE 11.

**15. ISELDA E ILDA SANJUANITA RDZ. GRRO**

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 8.

SUPERFICIE: 1,265.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 34.60 CON TERRENO FEDERAL.

AL SUR: 33.75 CON CALLE S/N.

AL ESTE: 36.50 CON LOTE 2.

AL OESTE: 37.60 CON CALLE S/N.

**16. YOLANDA GALLEGOS DE AMADOR**

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 8.

SUPERFICIE: 629.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 15.85 CON TERRENO FEDERAL.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL SUR: 15.25 CON CALLE S/N.

AL ESTE: 40.20 CON LOTE 3.

AL OESTE: 40.73 CON LOTE 1.

**17. JOSE IGNACIO RODRIGUEZ UFRACIO**

No. DE LOTE: 3.

No. DE MANZANA: 8.

SUPERFICIE: 657.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 16.06 CON TERRENO FEDERAL.

AL SUR: 16.40 CON CALLE S/N.

AL ESTE: 40.70 CON LOTE 4.

AL OESTE: 40.20 CON LOTE 2.

**18. DECIDERIO FALCON VILLARREAL**

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 9.

SUPERFICIE: 1,398.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 33.44 CON TERRENO FEDERAL.

AL SUR: 33.86 CON CALLE S/N.

AL ESTE: 41.70 CON LOTE 2.

AL OESTE: 41.40 CON PRIVADA S/N.

**19. VICENTE RODRIGUEZ VILLARREAL**

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 9.

SUPERFICIE: 1,589.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 36.25 CON TERRENO FEDERAL.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL SUR: 39.12 CON CALLE S/N.  
AL ESTE: 42.15 CON CALLE S/N.  
AL OESTE: 41.20 CON LOTE 1.

**20. SAMUEL SALINAS CHEPO**

No. DE LOTE: 1.  
No. DE MANZANA: 11.  
SUPERFICIE: 164.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 8.15 CON CALLE S/N.  
AL SUR: 12.20 CON LOTE 2.  
AL ESTE: 16.10 CON LOTE 3.  
AL OESTE: 16.70 CON CALLE S/N.

**21. GUADALUPE CHAPA**

No. DE LOTE: 2.  
No. DE MANZANA: 11.  
SUPERFICIE: 293.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 12.20 CON LOTE 1.  
AL SUR: 18.00 CON CALLE HIDALGO.  
AL ESTE: 19.30 CON LOTE 3.  
AL OESTE: 19.60 CON CALLE S/N.

**22. NINFA ALVAREZ MORIN**

No. DE LOTE: 3.  
No. DE MANZANA: 12.  
SUPERFICIE: 1,253.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 28.65 CON CALLE S/N.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL SUR: 29.04 CON CALLE HIDALGO.

AL ESTE: 44.45 CON LOTE 4.

AL OESTE: 42.40 CON LOTE 2.

**23. JUAN VILLARREAL SAENZ**

No. DE LOTE: 5.

No. DE MANZANA: 12.

SUPERFICIE: 637.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 14.53 CON CALLE S/N.

AL SUR: 14.15 CON CALLE HIDALGO.

AL ESTE: 44.60 CON CALLE S/N.

AL OESTE: 44.00 CON LOTE 4.

**24. FRANCISCO VILLARREAL CHAPA**

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 13.

SUPERFICIE: 1,570.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 32.90 CON CALLE S/N.

AL SUR: 34.40 CON CALLE HIDALGO.

AL ESTE: 47.30 CON LOTE 2.

AL OESTE: 34.60 CON CALLE S/N.

**25. ITAVU**

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 13

SUPERFICIE: 1,698.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 35.80 CON CALLE S/N.

AL SUR: 36.00 CON CALLE HIDALGO.





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL ESTE: 47.30 CON CALLE S/N.  
AL OESTE: 47.30 CON LOTE 1.

**26. JESUS EDGAR CARMONA BENITES Y SRA. ELIZABETH ALANIZ**

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 14.

SUPERFICIE: 780.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 12.63 CON CALLE S/N.

AL SUR: 20.64 CON CALLE HIDALGO.

AL ESTE: 46.17 CON LOTES 2 Y 3.

AL OESTE: 48.40 CON CALLE S/N.

**27. MANUEL VILLARREAL O.**

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 14.

SUPERFICIE: 525.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 27.48 CON CALLE S/N.

AL SUR: 25.74 CON LOTE 3.

AL ESTE: 19.78 CON LOTE 4.

AL OESTE: 19.70 CON LOTE 1.

**28. AMALIA AREVALO LOPEZ**

No. DE LOTE: 5.

No. DE MANZANA: 14.

SUPERFICIE: 678.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 15.14 CON CALLE S/N.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL SUR: 11.90 CON CALLE HIDALGO.

AL ESTE: 50.37 CON LOTE 6.

AL OESTE: 49.90 CON LOTE 4.

**29. CONSUELO DIAZ DE LOPEZ**

No. DE LOTE: 6.

No. DE MANZANA: 14.

SUPERFICIE: 1,448.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 23.45 CON CALLE S/N.

AL SUR: 32.85 CON CALLE HIDALGO.

AL ESTE: 48.68 CON TERRENO BALDÍO.

AL OESTE: 50.37 CON LOTE 5.

**30. JOSE MARTIN AREVALO RODRIGUEZ Y MA. DE JESUS AREVALO RDZ.**

No. DE LOTE: 4.

No. DE MANZANA: 16.

SUPERFICIE: 1,574.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 36.90 CON CALLE HIDALGO.

AL SUR: 30.05 CON LOTE 5.

AL ESTE: 39.38 CON CALLE S/N.

AL OESTE: 44.55 CON LOTE 3.

**31. ITAVU**

No. DE LOTE: 5.

No. DE MANZANA: 16.

SUPERFICIE: 626.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL NORTE: 28.70 CON LOTE 4.  
AL SUR: 41.15 CON CALLE S/N.  
AL ESTE: 9.43 CON CALLE S/N.  
AL OESTE: 33.00 CON LOTE 6.

**32. BENITO BARRERA GARZA**

No. DE LOTE: 4.  
No. DE MANZANA: 18.  
SUPERFICIE: 1,132.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 29.25 CON LOTE 3.  
AL SUR: 29.00 CON CALLE PEDRO J. MÉNDEZ.  
AL ESTE: 44.95 CON CALLE S/N.  
AL OESTE: 43.18 CON LOTE 7 Y 5.

**33. MARIA HERNANDEZ VDA. DE VILLARREAL**

No. DE LOTE: 5.  
No. DE MANZANA: 18.  
SUPERFICIE: 399.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 28.30 CON LOTE 7.  
AL SUR: 27.00 CON CALLE PEDRO J. MÉNDEZ.  
AL ESTE: 13.18 CON LOTE 4.  
AL OESTE: 15.70 CON LOTE 6.

**34. BENITO MARTINEZ TEO**

No. DE LOTE: 4.  
No. DE MANZANA: 19.  
SUPERFICIE: 400.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 12.81 CON LOTE 3.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL SUR: 12.03 CON CALLE PEDRO J. MÉNDEZ.

AL ESTE: 31.40 CON CALLE S/N.

AL OESTE: 33.16 CON LOTE 5.

**35. RODOLFO BARRERA LOPEZ**

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 20.

SUPERFICIE: 995.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 20.15 CON CALLE HIDALGO.

AL SUR: 21.83 CON LOTE 8.

AL ESTE: 44.10 CON LOTE 2.

AL OESTE: 50.70 CON CALLE S/N.

**36. ITAVU**

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 20.

SUPERFICIE: 1,062.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 26.20 CON CALLE HIDALGO.

AL SUR: 27.00 CON LOTE 7.

AL ESTE: 36.09 CON LOTE 3.

AL OESTE: 44.10 CON LOTE 1.

**37. MARINA RODRIGUEZ MORIN**

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 23.

SUPERFICIE: 481.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 19.30 CON LOTE 2.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL SUR: 18.80 CON CALLE PEDRO J. MÉNDEZ.

AL ESTE: 23.90 CON LOTE 2.

AL OESTE: 26.60 CON CALLE S/N.

**38. JUAN ALVARADO RODRIGUEZ**

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 25.

SUPERFICIE: 1,498.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 38.68 CON LOTE 1.

AL SUR: 36.95 CON CALLE PEDRO J. MÉNDEZ.

AL ESTE: 37.33 CON CALLE S/N.

AL OESTE: 34.75 CON CALLE S/N.

**39. ITAVU**

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 26.

SUPERFICIE: 477.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 9.35 CON CALLE S/N.

AL SUR: 27.50 CON LOTE 2 Y CALLE S/N.

AL ESTE: 30.40 CON CALLE S/N.

AL OESTE: 25.30 CON CALLE S/N.

**40. ITAVU**

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 27.

SUPERFICIE: 2,468.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 52.45 CON CALLE PEDRO J. MÉNDEZ.

AL SUR: 40.20 CON CALLE S/N.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL ESTE: 65.40 CON LOTES 3 Y 6.

AL OESTE: 50.00 CON LOTE 1.

**41. ITAVU**

No. DE LOTE: 3.

No. DE MANZANA: 27.

SUPERFICIE: 720.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 22.00 CON CALLE PEDRO J. MÉNDEZ.

AL SUR: 21.38 CON LOTE 6.

AL ESTE: 39.00 CON LOTE 4.

AL OESTE: 39.00 CON LOTE 2.

**42. SANTOS ALVARADO RDZ. VDA. DE S.**

No. DE LOTE: 4.

No. DE MANZANA: 27.

SUPERFICIE: 936.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 4.20 Y 18.30 CON CALLE PEDRO J. MÉNDEZ.

AL SUR: 28.40 CON LOTE 5.

AL ESTE: 38.00 CON CALLE S/N.

AL OESTE: 39.00 CON LOTE 3.

**43. ITAVU**

No. DE LOTE: 5.

No. DE MANZANA: 27.

SUPERFICIE: 695.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 28.40 CON LOTE 4.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL SUR: 29.43 CON CALLE S/N.  
AL ESTE: 25.50 CON CALLE S/N.  
AL OESTE: 26.00 CON LOTE 6.

**44. ITAVU**

No. DE LOTE: 6.  
No. DE MANZANA: 27.  
SUPERFICIE: 477.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 21.38 CON LOTE 3.  
AL SUR: 21.38 CON CALLE S/N.  
AL ESTE: 26.00 CON LOTE 5.  
AL OESTE: 26.00 CON LOTE 2.

**45. ITAVU**

No. DE LOTE: 1.  
No. DE MANZANA: 28.  
SUPERFICIE: 1,209.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 33.65 CON CALLE PEDRO J. MÉNDEZ.  
AL SUR: 30.65 CON LOTE 10.  
AL ESTE: 42.60 CON LOTE 2.  
AL OESTE: 36.30 CON CALLE S/N.

**46. ITAVU**

No. DE LOTE: 2.  
No. DE MANZANA: 28.  
SUPERFICIE: 700.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 17.82 CON CALLE PEDRO J. MÉNDEZ.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL SUR: 17.00 CON LOTE 9.  
AL ESTE: 27.15, 7.00 Y 15.45 CON LOTE 3.  
AL OESTE: 42.60 CON LOTE 1.

**47. ITAVU**

No. DE LOTE: 3.  
No. DE MANZANA: 28.  
SUPERFICIE: 1,102.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 22.30 CON CALLE PEDRO J. MÉNDEZ.  
AL SUR: 37.50 CON LOTES 7 Y 8.  
AL ESTE: 32.37 Y 20.00 CON LOTE 4.  
AL OESTE: 27.15, 7.00 Y 15.45 CON LOTE 2.

**48. ERNESTO LOPEZ**

No. DE LOTE: 4.  
No. DE MANZANA: 28.  
SUPERFICIE: 634.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 20.00 CON CALLE PEDRO J. MÉNDEZ.  
AL SUR: 20.00 CON LOTE 3.  
AL ESTE: 38.00 CON LOTE 7.  
AL OESTE: 32.37 CON LOTE 3.

**49. ITAVU**

No. DE LOTE: 5.  
No. DE MANZANA: 28.  
SUPERFICIE: 787.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 30.14 CON CALLE S/N.  
AL SUR: 27.90 CON CALLE S/N.





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL ESTE: 27.60 CON CALLE S/N.  
AL OESTE: 26.66 CON LOTE 6.

ITAVU

No. DE LOTE: 6.

No. DE MANZANA: 28.

SUPERFICIE: 651.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 24.00 CON CALLE S/N.

AL SUR: 24.30 CON CALLE S/N.

AL ESTE: 26.66 CON LOTE 5.

AL OESTE: 27.48 CON LOTE 7.

ROEL GARZA

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 30.

SUPERFICIE: 711.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 19.90 CON CALLE S/N.

AL SUR: 15.00 CON LOTE 9.

AL ESTE: 41.11 CON LOTE 2.

AL OESTE: 40.90 CON CALLE S/N.

ITAVU

No. DE LOTE: 7.

No. DE MANZANA: 30.

SUPERFICIE: 778.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 24.65 CON LOTE 6.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL SUR: 22.75 CON CALLE S/N.  
AL ESTE: 33.70 CON CALLE S/N.  
AL OESTE: 32.44 CON LOTE 8.

ROEL TREVIÑO BARRERA

No. DE LOTE: 1.  
No. DE MANZANA: 31.  
SUPERFICIE: 2,498.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 32.85 CON CALLE PEDRO J. MÉNDEZ.  
AL SUR: 33.70 CON SERVIDUMBRE DE PASO.  
AL ESTE: 75.40 CON LOTES 2 Y 4.  
AL OESTE: 74.77 CON CALLE S/N.

ROSA ARCILIA TREVIÑO BARRERA

No. DE LOTE: 7.  
No. DE MANZANA: 31.  
SUPERFICIE: 2,271.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 34.30 CON SERVIDUMBRE DE PASO.  
AL SUR: 38.20 CON TERRENO BALDÍO.  
AL ESTE: 59.30 CON LOTE 6 Y TERRENO BALDÍO.  
AL OESTE: 67.00 CON CALLE S/N.

MARIO ALBERTO SAENZ VILLARREAL

No. DE LOTE: 1.  
No. DE MANZANA: 33.  
SUPERFICIE: 985.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 39.75 CON CALLE PEDRO J. MÉNDEZ.  
AL SUR: 34.45 CON CALLE S/N.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL ESTE: 27.00 CON LOTE 2.  
AL OESTE: 26.05 CON CALLE S/N.

ITAVU

No. DE LOTE: 2.  
No. DE MANZANA: 34.  
SUPERFICIE: 1,168.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 37.30 CON CALLE PEDRO J. MÉNDEZ.  
AL SUR: 27.65 CON CALLE S/N.  
AL ESTE: 46.70 CON CALLE S/N.  
AL OESTE: 38.20 CON LOTE 1.

ITAVU

No. DE LOTE: 2.  
No. DE MANZANA: 35.  
SUPERFICIE: 447.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 23.60 CON CALLE S/N.  
AL SUR: 22.00 CON LOTE 3.  
AL ESTE: 20.0 CON CALLE S/N.  
AL OESTE: 20.00 CON LOTE 1.

ITAVU

No. DE LOTE: 3.  
No. DE MANZANA: 35.  
SUPERFICIE: 435.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL NORTE: 22.00 CON LOTE 2.  
AL SUR: 22.00 CON LOTE 4.  
AL ESTE: 20.00 CON CALLE S/N.  
AL OESTE: 20.00 CON LOTE 1.

ITAVU

No. DE LOTE: 4.  
No. DE MANZANA: 35.  
SUPERFICIE: 430.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 22.00 CON LOTE 3.  
AL SUR: 21.80 CON PROP. PRIVADA.  
AL ESTE: 20.37 CON TERRENO BALDÍO.  
AL OESTE: 19.60 CON TERRENO BALDÍO.

BLAS VILLARREAL VILLARREAL

No. DE LOTE: 3.  
No. DE MANZANA: 39.  
SUPERFICIE: 280.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 27.27 CON CALLE S/N.  
AL SUR: 24.85 CON LOTE 4.  
AL ESTE: 20.10 CON LOTE 4.  
AL OESTE: 22.95 CON LOTE 2.

AURELIO BARRERA GUTIERREZ

No. DE LOTE: 5.  
No. DE MANZANA: 39.  
SUPERFICIE: 1,842.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL NORTE: 14.57 CON CALLE S/N.

AL SUR: 49.85 CON LOTE 8.

AL ESTE: 28.55, 6.47, 645, 11.45, 11.80, 14.20 CON LOTES 6 Y 7.

AL OESTE: 58.30, 46.50 Y 9.70 CON LOTES 2 Y 4.

ITAVU

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 40.

SUPERFICIE: 951.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 27.00 Y 13.20 CON LOTE 1 Y CALLE S/N.

AL SUR: 23.90 CON LOTE 5.

AL ESTE: 50.00 CON TERRENO.

AL OESTE: 24.40 Y 29.30 CON LOTE 3.

ITAVU

No. DE LOTE: 3.

No. DE MANZANA: 40.

SUPERFICIE: 877.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 24.40 CON LOTE 2.

AL SUR: 27.60 Y 8.50 CON LOTE 5 Y LOTE 4.

AL ESTE: 29.30 CON LOTE 2.

AL OESTE: 32.67 CON CALLE S/N.

MUNICIPIO DE CAMARGO

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 42 .

SUPERFICIE: 585.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 23.60 CON CALLE S/N.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL SUR: 23.60 CON TERRENO BALDÍO.  
AL ESTE: 24.80 CON TERRENO BALDÍO.  
AL OESTE: 24.80 CON CALLE S/N.

ITAVU

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 43.

SUPERFICIE: 1,109.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 38.75 CON TERRENO BALDÍO.

AL SUR: 31.77 CON LOTE 2.

AL ESTE: 29.64 CON CANAL.

AL OESTE: 33.26 CON TERRENO BALDÍO.

ITAVU

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 43

SUPERFICIE: 843.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 31.77 CON LOTE 1.

AL SUR: 25.00 CON LOTE 3.

AL ESTE: 29.64 CON CANAL.

AL OESTE: 29.78 CON TERRENO BALDÍO.

ITAVU

No. DE LOTE: 3.

No. DE MANZANA: 43.

SUPERFICIE: 651.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL NORTE: 25.00 CON LOTE 2.  
AL SUR: 18.20 CON PROP. PARTICULAR.  
AL ESTE: 30.15 CON CANAL.  
AL OESTE: 30.10 CON TERRENO BALDÍO.

JUAN MANUEL MEDRANO LOPEZ

No. DE LOTE: 1.  
No. DE MANZANA: 44.  
SUPERFICIE: 3,973.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 46.80 CON TERRENO BALDÍO.  
AL SUR: 44.11 CON PROP. PRIVADA.  
AL ESTE: 85.20 CON TERRENO BALDÍO.  
AL OESTE: 89.59 CON PROP. PRIVADA.

JOSE LUIS VILLARREAL TREVIÑO

No. DE LOTE: 1.  
No. DE MANZANA: 45.  
SUPERFICIE: 671.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 25.90 CON TERRENO BALDÍO.  
AL SUR: 25.90 CON TERRENO BALDÍO.  
AL ESTE: 26.91 CON TERRENO BALDÍO.  
AL OESTE: 25.90 CON TERRENO BALDÍO.  
VI. POBLADO SANTA GERTRUDIS:

ITAVU

No. DE LOTE: 4.  
No. DE MANZANA: 4.  
SUPERFICIE: 1,708.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL NORTE: 45.20 CON PARCELA.  
AL SUR: 53.10 CON PROP. PRIVADA.  
AL ESTE: 18.23 CON PROP. PRIVADA.  
AL OESTE: 63.00 CON CALLE S/N Y TERRENO INDEFINIDO.

ITAVU

No. DE LOTE: 1.  
No. DE MANZANA: 9.  
SUPERFICIE: 1,213.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 29.80 CON TERRENO INDEFINIDO.  
AL SUR: 34.61 CON CALLE SIN NOMBRE.  
AL ESTE: 31.83 CON CALLE SIN NOMBRE.  
AL OESTE: 51.43 CON CALE SIN NOMBRE.

ITAVU

No. DE LOTE: 2.  
No. DE MANZANA: 11.  
SUPERFICIE: 1,970.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 69.70 CON LOTE 1.  
AL SUR: 70.30 CON LOTE 3.  
AL ESTE: 30.60, 4.50 CON CALLE S/N.  
AL OESTE: 22.70 CON CALLE S/N.

ITAVU

No. DE LOTE: 2.  
No. DE MANZANA: 12.  
SUPERFICIE: 3,669.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 68.30 CON CALLE S/N.





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL SUR: 34.07 Y 25.40 CON LOTES 4 Y 3.

AL ESTE: 66.17 CON CALLE S/N.

AL OESTE: 51.45 CON CALLE S/N.

ITAVU

No. DE LOTE: 3.

No. DE MANZANA: 12.

SUPERFICIE: 656.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 25.40 CON LOTE 2.

AL SUR: 27.07 CON CALLE S/N.

AL ESTE: 26.50 CON CALLE S/N.

AL OESTE: 34.74 CON LOTE 4.

MARIA GPE. GUERRERO FLORES

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 16.

SUPERFICIE: 4,733.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 39.60 CON TERRENO INDEFINIDO.

AL SUR: 73.70 CON LOTE 2.

AL ESTE: 92.30 CON CALLE S/N.

AL OESTE: 21.60, 61.10, 4.10 CON LOTES 3 Y 4 Y TERRENO INDEFINIDO.

ITAVU

No. DE LOTE: 3.

No. DE MANZANA: 16.

SUPERFICIE: 870.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 23.70 CON TERRENO INDEFINIDO.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL SUR: 25.60 CON LOTE 4.  
AL ESTE: 35.46 CON TERRENO INDEFINIDO Y LOTE 1.  
AL OESTE: 37.70 CON LOTE 5.

ITAVU

No. DE LOTE: 1.  
No. DE MANZANA: 26.  
SUPERFICIE: 1,997.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 55.60 CON CALLE S/NOMBRE.  
AL SUR: 31.10, 42.50 CON LOTE 2.  
AL ESTE: 21.00, 14.50 CON TERRENO INDEFINIDO.  
AL OESTE: 28.50 CON TERRENO INDEFINIDO.

ITAVU

No. DE LOTE: 2.  
No. DE MANZANA: 27.  
SUPERFICIE: 3,406.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 65.15 CON LOTE 1.  
AL SUR: 8.75, 5.00, 42.60 CON LOTE 3.  
AL ESTE: 48.78 CON CALLE S/NOMBRE Y TERRENO INDEFINIDO.  
AL OESTE: 71.30 CON TERRENO INDEFINIDO.

ITAVU

No. DE LOTE: 2.  
No. DE MANZANA: 30.  
SUPERFICIE: 2,811.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 61.00 CON LOTE 1.  
AL SUR: 34.30 Y 38.50 CON TERRENO INDEFINIDO.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL ESTE: 6.10, 47.60 CON CALLE S/N.  
AL OESTE: 40.80 CON TERRENO INDEFINIDO.

VII. POBLADO SANTA ROSALÍA:

ROGELIO ELIZONDO SALINAS

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 2.

SUPERFICIE: 1,263.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 19.50 Y 30.80 CON PROPIEDAD PRIVADA.

AL SUR: 45.03 CON LOTE 02.

AL ESTE: 40.10 CON CALLE HIDALGO.

AL OESTE: 18.56 CON PROPIEDAD PRIVADA.

ROSABEL ALANIS FLORES

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 2.

SUPERFICIE: 1,589.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 46.79 CON LOTE 01.

AL SUR: 37.80 CON PRIVADA SIN NOMBRE.

AL ESTE: 37.56 CON CALLE HIDALGO.

AL OESTE: 38.30 CON PROPIEDAD PRIVADA.

RAUL GARCIA ALANIZ

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 5.

SUPERFICIE: 513.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL NORTE: 56.30 CON CALLE SIN NOMBRE.

AL SUR: 58.63 CON LOTE 02.

AL OESTE: 18.34 CON LOTE 10.

ITAVU

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 5.

SUPERFICIE: 1,030.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 58.63 CON LOTE 01.

AL SUR: 56.35 CON LOTE 03.

AL ESTE: 25.28 CON CALLE MORELOS.

AL OESTE: 11.29 CON LOTE 10.

ITAVU

No. DE LOTE: 3.

No. DE MANZANA: 5.

SUPERFICIE: 1,319.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 56.35 CON LOTE 02.

AL SUR: 21.28 Y 34.98 CON LOTE 07 Y 04.

AL ESTE: 21.29 CON CALLE MORELOS.

AL OESTE: 24.80 CON LOTE 10 Y 09.

RICARDO CORDERO

No. DE LOTE: 4.

No. DE MANZANA: 5.

SUPERFICIE: 936.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 34.98 CON LOTE 03.

AL SUR: 34.97 CON LOTE 05.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL ESTE: 26.87 CON CALLE MORELOS.  
AL OESTE: 26.67 CON LOTE 07.

RODOLFO FLORES GUERRA

No. DE LOTE: 5.

No. DE MANZANA: 5.

SUPERFICIE: 519.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 34.97 CON LOTE 04.

AL SUR: 31.21 CON LOTE 06.

AL ESTE: 15.48 CON CALLE MORELOS.

AL OESTE: 15.89 CON LOTE 07.

ENEDELIA LEAL VELA

No. DE LOTE: 6.

No. DE MANZANA: 5.

SUPERFICIE: 901.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 31.21 CON LOTE 05.

AL SUR: 33.96 CON CALLE PRIMERA.

AL ESTE: 29.99 CALLE MORELOS.

AL OESTE: 23.30 CON LOTE 07.

EVA NELIA GARZA LOPEZ

No. DE LOTE: 10.

No. DE MANZANA: 5.

SUPERFICIE: 2,097.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 47.53 CON PRIVADA SIN NOMBRE.

AL SUR: 48.43 CON LOTE 09.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL ESTE: 44.55 CON LOTE 01 02 03.  
AL OESTE: 42.85 CON CALLE HIDALGO.

ITAVU

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 6.

SUPERFICIE: 2,399.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 55.56 CON PRIVADA SIN NOMBRE.

AL SUR: 49.56 CON LOTE 03.

AL ESTE: 32.52 CON LOTE 02.

AL OESTE: 63.57 CON CALLE MORELOS.

ROBERTO SAENZ GARZA

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 6.

SUPERFICIE: 3,176.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 60.55 CON PRIVADA SIN NOMBRE.

AL SUR: 53.85 CON CALLE PRIMERA.

AL ESTE: 43.41 CON CALLE JUÁREZ.

AL OESTE: 74.56 CON LOTE 01 Y 03.

ITAVU

No. DE LOTE: 3.

No. DE MANZANA: 6.

SUPERFICIE: 2,131.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 49.56 CON LOTE 01.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL SUR: 50.85 CON CALLE PRIMERA.  
AL ESTE: 42.04 CON LOTE 02.  
AL OESTE: 42.88 CON CALLE MORELOS.

ITAVU

No. DE LOTE: 1.  
No. DE MANZANA: 7.  
SUPERFICIE: 1,118.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 28.37 CON PROPIEDAD PRIVADA.  
AL SUR: 29.65 CON CALLE SEGUNDA.  
AL ESTE: 38.00 CON PRIVADA SIN NOMBRE.  
AL OESTE: 38.83 CON LOTE 02.

ITAVU

No. DE LOTE: 2.  
No. DE MANZANA: 7.  
SUPERFICIE: 1,105.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 28.37 CON PROP. PRIVADA.  
AL SUR: 56.94 CON CALLE SEGUNDA.  
AL ESTE: 38.83 CON LOTE 01.  
AL OESTE: 71.40 CON PROPIEDAD PRIVADA.

ARMANDO TREVIÑO TREVIÑO

No. DE LOTE: 1.  
No. DE MANZANA: 8.  
SUPERFICIE: 3,291.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 22.10 Y 28.17 CON CAMINO AL EJIDO PRIMAVERA.  
AL SUR: 54.00 CON LOTE 02.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL ESTE: 53.20 CON CALLE SIN NOMBRE.  
AL OESTE: 74.00 CON PROPIEDAD PRIVADA.

LEONEL CANTU CANTU

No. DE LOTE: 4.

No. DE MANZANA: 8.

SUPERFICIE: 2,630.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 38.50 Y 58.86 CON PROPIEDAD PRIVADA, LOTE 02 Y 03.

AL SUR: 101.35 CON CALLE SEGUNDA.

AL ESTE: 26.15 CON CALLE SIN NOMBRE.

AL OESTE: 26.80 CON LOTE 05.

ITAVU

No. DE LOTE: 5.

No. DE MANZANA: 8.

SUPERFICIE: 1,067.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 39.00 CON PROPIEDAD PRIVADA.

AL SUR: 37.48 CON CALLE SEGUNDA.

AL ESTE: 26.80 CON LOTE 04.

AL OESTE: 29.00 CON LOTE 06.

BLANCA ESTHELA SAENZ DE LOPEZ

No. DE LOTE: 6.

No. DE MANZANA: 8.

SUPERFICIE: 936.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 30.50 CON PROPIEDAD PRIVADA.

AL SUR: 32.44 CON CALLE SEGUNDA.





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL ESTE: 29.00 CON LOTE 05.  
AL OESTE: 30.60 CON LOTE 07.

ITAVU

No. DE LOTE: 8.

No. DE MANZANA: 8.

SUPERFICIE: 1,899.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 56.50 CON PROPIEDAD PRIVADA.

AL SUR: 56.05 CON CALLE SEGUNDA.

AL ESTE: 32.00 CON LOTE 07.

AL OESTE: 35.50 CON LOTE 09.

ITAVU

No. DE LOTE: 9.

No. DE MANZANA: 8.

SUPERFICIE: 1,465.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 40.50 CON PROPIEDAD PRIVADA.

AL SUR: 40.30 CON CALLE SEGUNDA.

AL ESTE: 35.50 CON LOTE 08.

AL OESTE: 37.00 CON CALLE SIN NOMBRE.

GUILLERMO OLIVARES GARCIA

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 11.

SUPERFICIE: 1,234.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 52.05 CON CALLE PRIMERA.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL SUR: 51.95 CON LOTE 03.  
AL ESTE: 24.52 CON CALLE JUÁREZ.  
AL OESTE: 22.95 CON LOTE 01.

FLOR ESTHELA GARZA SAENZ

No. DE LOTE: 1.  
No. DE MANZANA: 12.  
SUPERFICIE: 3,604.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 79.32 CON PROPIEDAD PRIVADA.  
AL SUR: 55.15 CON LOTE 02.  
AL ESTE: 10.46 Y 28.38 CON PROPIEDAD PRIVADA.  
AL OESTE: 88.60 CON CALLE JUÁREZ.

ITAVU

No. DE LOTE: 3.  
No. DE MANZANA: 13.  
SUPERFICIE: 2,104.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 60.47 CON PROPIEDAD PRIVADA.  
AL SUR: 36.04 CON CALLE SEGUNDA.  
AL ESTE: 37.55 CON PROPIEDAD PRIVADA.  
AL OESTE: 55.50 CON LOTE 02.

ITAVU

No. DE LOTE: 1.  
No. DE MANZANA: 14.  
SUPERFICIE: 4,821.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 75.41 CON CALLE SEGUNDA.  
AL SUR: 74.85 CON LOTE 02.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL ESTE: 64.45 CON CALLE SIN NOMBRE.  
AL OESTE: 63.90 CON PROPIEDAD PRIVADA.

ITAVU

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 15.

SUPERFICIE: 2,188.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 66.00 CON CALLE SEGUNDA.

AL SUR: 66.40 CON LOTE 02.

AL ESTE: 34.00 CON CALLE SIN NOMBRE.

AL OESTE: 32.10 CON CALLE SIN NOMBRE.

ITAVU

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 15.

SUPERFICIE: 2,179.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 66.40 CON LOTE 01.

AL SUR: 66.58 CON LOTE 03.

AL ESTE: 31.35 CON CALLE SIN NOMBRE.

AL OESTE: 34.20 CON CALLE SIN NOMBRE.

ITAVU

No. DE LOTE: 3.

No. DE MANZANA: 15.

SUPERFICIE: 2,268.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 66.58 CON LOTE 02.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL SUR: 66.75 CON TERCERA.  
AL ESTE: 34.26 CON CALLE SIN NOMBRE.  
AL OESTE: 33.77 CON CALLE SIN NOMBRE.

**ITAVU**

No. DE LOTE: 5.  
No. DE MANZANA: 16.  
SUPERFICIE: 1,102.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 33.40 CON LOTE 06.  
AL SUR: 33.40 CON LOTE 03 Y 04.  
AL ESTE: 33.00 CON LOTE 02.  
AL OESTE: 33.00 CON CALLE SIN NOMBRE.

**IGLESIA EVANGELICA**

No. DE LOTE: 6.  
No. DE MANZANA: 18.  
SUPERFICIE: 1,473.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 45.25 CON LOTE 01 Y 02.  
AL SUR: 45.00 CON LOTE 05.  
AL ESTE: 32.55 CON LOTE 03.  
AL OESTE: 32.75 CON CALLE SIN NOMBRE.

**ARTEMIO LOPEZ OLIVAREZ**

No. DE LOTE: 2.  
No. DE MANZANA: 19.  
SUPERFICIE: 2,108.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL NORTE: 52.54 CON CALLE SEGUNDA.  
AL SUR: 23.00 Y 28.65 CON LOTE 03 Y 05.  
AL ESTE: 18.62 Y 29.66 CON LOTE 03 Y CALLE MORELOS.  
AL OESTE: 51.24 CON LOTE 01 Y 07.

JAIME LOPEZ GARZA

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 23.

SUPERFICIE: 817.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 24.00 CON LOTE 01.

AL SUR: 28.80 CON PROPIEDAD PRIVADA.

AL ESTE: 30.93 CON PRIVADA SIN NOMBRE.

AL OESTE: 31.60 CON PROPIEDAD PRIVADA.

ITAVU

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 24.

SUPERFICIE: 3,166.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 32.60 CON CALLE TERCERA.

AL SUR: 32.50 CON CALLE SIN NOMBRE.

AL ESTE: 97.32 CON LOTE 02.

AL OESTE: 97.20 CON PRIVADA SIN NOMBRE.

ITAVU

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 25.

SUPERFICIE: 2,137.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 66.80 CON CALLE TERCERA.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL SUR: 66.75 CON LOTE 02.  
AL ESTE: 32.60 CON CALLE SIN NOMBRE.  
AL OESTE: 31.40 CON CALLE SIN NOMBRE.

ITAVU

No. DE LOTE: 2.  
No. DE MANZANA: 25.  
SUPERFICIE: 4,355.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 66.75 CON LOTE 01.  
AL SUR: 66.63 CON CALLE SIN NOMBRE.  
AL ESTE: 66.10 CON CALLE SIN NOMBRE.  
AL OESTE: 64.50 CON CALLE SIN NOMBRE.

ITAVU

No. DE LOTE: 1.  
No. DE MANZANA: 26.  
SUPERFICIE: 2,229.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 67.20 CON CALLE TERCERA.  
AL SUR: 67.70 CON LOTE 02.  
AL ESTE: 33.10 CON CALLE SIN NOMBRE.  
AL OESTE: 33.00 CON CALLE SIN NOMBRE.

ITAVU

No. DE LOTE: 2.  
No. DE MANZANA: 26.  
SUPERFICIE: 3,306.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL NORTE: 67.70 CON LOTE 01.  
AL SUR: 32.78 Y 33.95 CON CALLE SIN NOMBRE Y LOTE 03.  
AL ESTE: 33.80 Y 33.33 CON CALLE SIN NOMBRE Y LOTE 03.  
AL OESTE: 65.85 CON CALLE SIN NOMBRE.

ITAVU

No. DE LOTE: 3.  
No. DE MANZANA: 26.  
SUPERFICIE: 1,127.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 33.95 CON LOTE 02.  
AL SUR: 34.50 CON CALLE SIN NOMBRE.  
AL ESTE: 32.80 CON CALLE SIN NOMBRE.  
AL OESTE: 33.33 CON LOTE 02.

SERGIO CORDERO HERNANDEZ

No. DE LOTE: 2.  
No. DE MANZANA: 27.  
SUPERFICIE: 1,264.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 32.90 CON LOTE 01.  
AL SUR: 38.55 CON PRIVADA SIN NOMBRE.  
AL ESTE: 31.30 CON PRIVADA SIN NOMBRE.  
AL OESTE: 45.50 CON LOTE 03 Y 04.

ROEL RODRIGUEZ MORIN

No. DE LOTE: 2.  
No. DE MANZANA: 29.  
SUPERFICIE: 2,408.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL NORTE: 37.20 Y 15.00 CON CALLE TERCERA.

AL SUR: 51.80 CON LOTE 04.

AL ESTE: 31.30 CON CALLE MORELOS.

AL OESTE: 52.30 CON LOTE 01 Y 06.

LUZ OLIVARES

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 32.

SUPERFICIE: 2,053.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 49.10 CON LOTE 01.

AL SUR: 51.25 CON LOTE 03 Y 04.

AL ESTE: 32.54 CON CALLE HIDALGO.

AL OESTE: 42.29 Y 4.30 CON LOTE 04 Y 01.

ROEL TREVIÑO MORIN

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 33.

SUPERFICIE: 1,413.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 52.15 CON CALLE CUARTA.

AL SUR: 52.17 CON LOTE 03.

AL ESTE: 25.75 CON CALLE MORELOS.

AL OESTE: 28.42 CON LOTE 01.

VIRGINIO MORIN GARZA

No. DE LOTE: 5.

No. DE MANZANA: 35.

SUPERFICIE: 1,288.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL NORTE: 51.72 CON LOTE 04.  
AL SUR: 51.19 CON CALLE SEXTA.  
AL ESTE: 26.64 CON CALLE MORELOS.  
AL OESTE: 23.42 CON LOTE 06.

JOSE OMAR Y CÉSAR GARCÍA LEAL

No. DE LOTE: 6.  
No. DE MANZANA: 35.  
SUPERFICIE: 2,947.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 59.80 CON LOTE 01.  
AL SUR: 52.98 CON CALLE SEXTA.  
AL ESTE: 53.00 CON LOTE 04 Y 05.  
AL OESTE: 51.53 CON CALLE HIDALGO.

ITAVU

No. DE LOTE: 1.  
No. DE MANZANA: 36.  
SUPERFICIE: 574.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 27.30 CON CALLE QUINTA.  
AL SUR: 25.75 CON LOTE 07.  
AL ESTE: 22.15 CON LOTE 02.  
AL OESTE: 21.10 CON CALLE MORELOS.

ITAVU

No. DE LOTE: 4.  
No. DE MANZANA: 36.  
SUPERFICIE: 3,565.00 M2.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 75.20 CON LOTE 02 Y 03.

AL SUR: 50.85 Y 26.80 CON CALLE SEXTA Y LOTE 05.

AL ESTE: 54.00 CON CALLE JUÁREZ.

AL OESTE: 30.90 CON LOTE 06.

ITAVU

No. DE LOTE: 5.

No. DE MANZANA: 36.

SUPERFICIE: 613.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 26.50 CON LOTE 04.

AL SUR: 26.20 CON CALLE SEXTA.

AL ESTE: 23.00 CON LOTE 04.

AL OESTE: 23.50 CON LOTE 06.

ITAVU

No. DE LOTE: 6.

No. DE MANZANA: 36.

SUPERFICIE: 1,652.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 31.30 CON LOTE 07 Y 02.

AL SUR: 29.65 CON CALLE SEXTA.

AL ESTE: 54.40 CON LOTE 04 Y 05.

AL OESTE: 54.00 CON CALLE MORELOS.

ITAVU

No. DE LOTE: 7.

No. DE MANZANA: 36.

SUPERFICIE: 798.00 M2.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 25.75 CON LOTE 01.

AL SUR: 23.90 CON LOTE 06.

AL ESTE: 52.15 CON LOTE 02.

AL OESTE: 34.25 CON CALLE MORELOS.

ITAVU

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 39.

SUPERFICIE: 3,499.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 55.12 CON CALLE SEXTA.

AL SUR: 57.47 CON LOTE 03.

AL ESTE: 64.92 CON CALLE JUÁREZ.

AL OESTE: 59.39 CON LOTE 01.

ANGEL GARZA RUBALCABA

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 40.

SUPERFICIE: 1,596.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 24.70 CON CALLE SEXTA.

AL SUR: 23.95 CON LOTE 06.

AL ESTE: 65.60 CON LOTE 02.

AL OESTE: 65.60 CON CALLE JUÁREZ.

JUAN GARZA

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 40.

SUPERFICIE: 1,853.00 M2.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 23.90 CON CALLE SEXTA.

AL SUR: 32.60 CON LOTE 06.

AL ESTE: 66.12 CON LOTE 03.

AL OESTE: 65.60 CON LOTE 01.

TEMPLO EVANGELICO

No. DE LOTE: 3.

No. DE MANZANA: 40.

SUPERFICIE: 581.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 13.60 CON CALLE SEXTA.

AL SUR: 6.70 CON LOTE 06.

AL ESTE: 8.70, 18.25 Y 39.80 CON LOTE 04.

AL OESTE: 66.12 CON LOTE 02.

ITAVU

No. DE LOTE: 5.

No. DE MANZANA: 40.

SUPERFICIE: 1,775.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 38.40 CON CALLE SEXTA.

AL SUR: 25.50 CON LOTE 06.

AL ESTE: 61.00 CON PROPIEDAD PRIVADA.

AL OESTE: 59.00 CON LOTE 04.

ITAVU

No. DE LOTE: 6.

No. DE MANZANA: 40.

SUPERFICIE: 1,673.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL NORTE: 95.65 CON LOTE 01, 02, 03,04 Y 05.  
AL SUR: 39.50 Y 36.10 CON LOTE 07 Y 08.  
AL ESTE: 34.26 CON PROPIEDAD PRIVADA.  
AL OESTE: 6.00 Y 27.70 CON CALLE JUÁREZ Y LOTE 07.

RENE MORIN ROCHA

No. DE LOTE: 7

No. DE MANZANA: 40.

SUPERFICIE: 1,081.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 39.50 CON LOTE 06.

AL SUR: 36.70 CON LOTE 08.

AL ESTE: 27.70 CON LOTE 06.

AL OESTE: 28.75 CON CALLE JUÁREZ.

ITAVU

No. DE LOTE: 8

No. DE MANZANA: 40.

SUPERFICIE: 2,051.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 72.80 CON LOTE 06 Y 07.

AL SUR: 63.50 CON LOTE 09.

AL ESTE: 29.65 CON PROPIEDAD PRIVADA.

AL OESTE: 30.10 CON CALLE JUÁREZ.

ITAVU

No. DE LOTE: 9.

No. DE MANZANA: 40.

SUPERFICIE: 1,842.00 M2.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 63.50 CON LOTE 08.

AL SUR: 56.10 CON LOTE 10.

AL ESTE: 30.60 CON PROPIEDAD PRIVADA.

AL OESTE: 30.80 CON CALLE JUÁREZ.

IX. POBLADO RANCHERÍAS:

RICARDO DE LEON SANCHEZ

No. DE LOTE: 6.

No. DE MANZANA: 21.

SUPERFICIE: 925.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 30.18 CON CALLE S/N.

AL SUR: 34.04 CON LOTE 7 Y 8.

AL ESTE: 28.00 CON LOTE 5.

AL OESTE: 29.90 CON CALLE S/N.

ITAVU

No. DE LOTE: 7.

No. DE MANZANA: 21.

SUPERFICIE: 406.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 14.83 CON LOTE CON LOTE 6.

AL SUR: 18.52 CON CALLE SIN NOMBRE.

AL ESTE: 25.51 CON LOTE 5.

AL OESTE: 23.20 CON LOTE 8.

REFUGIO SANCHEZ REYNA

No. DE LOTE: 7.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

No. DE MANZANA: 25.  
SUPERFICIE: 447.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 21.00 CON CANAL.  
AL SUR: 20.45 CON CALLE SIN NOMBRE.  
AL ESTE: 23.30 CON LOTE 1.  
AL OESTE: 19.81 CON CALLE SIN NOMBRE.

ALMA ROSA CONTRERAS TORRES  
No. DE LOTE: 9.  
No. DE MANZANA: 49.  
SUPERFICIE: 1,449.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 37.52 CON LOTE 10.  
AL SUR: 38.20 CON CALLE S/N.  
AL ESTE: 30.80, 11.90 CON LOTE 8 Y CALLE S/N.  
AL OESTE: 12.80, 22.60 CON CALLE S/N.

ITAVU  
No. DE LOTE: 10.  
No. DE MANZANA: 49.  
SUPERFICIE: 1,525.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 51.52 CON LOTES 1, 3 Y 4.  
AL SUR: 37.52 CON LOTE 9.  
AL ESTE: 33.82 CON LOTE 8.  
AL OESTE: 40.52 CON CALLE S/N.

GUSTAVO Y SANTIAGO VAZQUEZ GARCIA  
No. DE LOTE: 3.  
No. DE MANZANA: 50.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

SUPERFICIE: 1,147.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 59.01 CON LOTE 2.  
AL SUR: 64.82 CON LOTE 4.  
AL ESTE: 14.92 CON CARRETERA A COMALES.  
AL OESTE: 10.00 Y 13.00 CON LOTE 2.

ITAVU

No. DE LOTE: 3.  
No. DE MANZANA: 52.  
SUPERFICIE: 1,386.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 32.52 CON LOTE 2.  
AL SUR: 50.81 CON LOTE 5.  
AL ESTE: 42.84 CON CALLE S/N.  
AL OESTE: 25.96 CON LOTES 2 Y 4.

X. POBLADO VILLANUEVA:

ITAVU

No. DE LOTE: 2.  
No. DE MANZANA: 2  
SUPERFICIE: 2,804.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 50.80 CON LOTE 1.  
AL SUR: 50.50 CON CALLE S/N.  
AL ESTE: 57.30 CON CALLE S/N.  
AL OESTE: 53.80 CON LOTE 3 Y 4.





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

ITAVU

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 4.

SUPERFICIE: 1,367.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 25.85 CON LOTE INDEFINIDO.

AL SUR: 26.20 CON CALLEJÓN S/N.

AL ESTE: 52.20 CON CALLE S/N.

AL OESTE: 54.51 CON LOTE 2 Y 3.

ITAVU

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 4.

SUPERFICIE: 1,181.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 49.27 CON LOTE 3.

AL SUR: 48.48 CON CALLEJÓN SIN NOMBRE.

AL ESTE: 20.23 CON LOTE 1.

AL OESTE: 29.08 CON CALLE S/N.

ITAVU

No. DE LOTE: 3.

No. DE MANZANA: 4.

SUPERFICIE: 1,197.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 49.00 CON LOTE INDEFINIDO.

AL SUR: 49.27 CON LOTE 2.

AL ESTE: 26.07 CON LOTE 1.

AL OESTE: 25.00 CON CALLE S/N.

ITAVU



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 6.

SUPERFICIE: 1,394.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 32.65 CON LOTE 1.

AL SUR: 35.00 CON CALLE S/N.

AL ESTE: 41.10 CON CALLE S/N.

AL OESTE: 40.95 CON LOTE 1 Y 3.

PATRICIA JIMENEZ DE GUERRA

No. DE LOTE: 6.

No. DE MANZANA: 6.

SUPERFICIE: 1,027.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 48.70 CON CALLE S/N.

AL SUR: 52.00 CON LOTE 5.

AL ESTE: 19.83 CON LOTE 1.

AL OESTE: 20.50 CON CALLE MANUEL PEÑA.

REYNALDO BENITEZ TREVIÑO

No. DE LOTE: 5.

No. DE MANZANA: 7.

SUPERFICIE: 1,316.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 48.70 CON CALLE MANUEL PEÑA Y LOTE 6.

AL SUR: 49.50 CON CALLE S/N.

AL ESTE: 28.03 CON LOTE 4.

AL OESTE: 27.07 CON CALLE MANUEL PEÑA.

ITAVU

No. DE LOTE: 2



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

No. DE MANZANA: 8.  
SUPERFICIE: 1,287.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 53.30 CON LOTE 1.  
AL SUR: 53.50 CON LOTE 3.  
AL ESTE: 24.50 CON CALLE SIN NOMBRE.  
AL OESTE: 23.70 CON LOTE 7.

ITAVU

No. DE LOTE: 3.  
No. DE MANZANA: 8.  
SUPERFICIE: 1,423.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 53.50 CON LOTE 2.  
AL SUR: 54.30 CON LOTE 4.  
AL ESTE: 26.00 CON CALLE S/N.  
AL OESTE: 26.80 CON LOTE 6.

ITAVU

No. DE LOTE: 3.  
No. DE MANZANA: 10.  
SUPERFICIE: 1,236.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 48.30 CON LOTE 4.  
AL SUR: 50.00 CON CALLE ANTONIO VILLANUEVA.  
AL ESTE: 25.30 CON LOTE 2.  
AL OESTE: 25.00 CON CALLE MANUEL PEÑA.

TERESA PATIÑO CALLES

No. DE LOTE: 1.  
No. DE MANZANA: 14.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

SUPERFICIE: 1,387.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 52.60 CON CALLE S/N.  
AL SUR: 53.30 CON LOTE 2.  
AL ESTE: 26.40 CON CALLE MANUEL PEÑA.  
AL OESTE: 26.00 CON LOTE 7.

ASCENCION FLORES ZAPATA  
No. DE LOTE: 3.  
No. DE MANZANA: 14.  
SUPERFICIE: 1,115.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 53.70 CON LOTE 2.  
AL SUR: 53.60 CON LOTE 4.  
AL ESTE: 18.00 CON CALLE MANUEL PEÑA.  
AL OESTE: 23.40 CON LOTE 6.

JESUS MARIO MENDEZ RAMOS  
No. DE LOTE: 9.  
No. DE MANZANA: 15.  
SUPERFICIE: 1,320.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 26.75 CON CALLE S/N.  
AL SUR: 24.70 CON LOTES 4 Y 5.  
AL ESTE: 51.10 CON LOTE 10.  
AL OESTE: 51.53 CON LOTE 7 Y 8.

ITAVU  
No. DE LOTE: 7.  
No. DE MANZANA: 16.  
SUPERFICIE: 1,291.00 M2.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 25.00 CON CALLE ANTONIO VILLANUEVA.  
AL SUR: 25.00 CON LOTE 6.  
AL ESTE: 51.90 CON CALLE BENITO JUÁREZ.  
AL OESTE: 51.40 CON LOTE 8.

ITAVU

No. DE LOTE: 8.  
No. DE MANZANA: 16.  
SUPERFICIE: 1,321.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 25.35 CON CALLE ANTONIO VILLANUEVA.  
AL SUR: 25.40 CON LOTE 5.  
AL ESTE: 52.25 CON LOTE 9.  
AL OESTE: 51.90 CON LOTE 7.

LUIS ANTONIO AGUILAR FLORES

No. DE LOTE: 5  
No. DE MANZANA: 19  
SUPERFICIE: 861.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 35.85 CON LOTE 6.  
AL SUR: 35.58 CON CALLE S/N.  
AL ESTE: 24.40 CON LOTE 4.  
AL OESTE: 24.85 CAN CALLE BENITO JUÁREZ.

JUAN VADILLO JUAN

No. DE LOTE: 1.  
No. DE MANZANA: 20.  
SUPERFICIE: 721.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL NORTE: 29.36 CON CALLE S/N.  
AL SUR: 24.86 CON LOTE 2.  
AL ESTE: 26.00 CON CALLE MANUEL PEÑA.  
AL OESTE: 26.64 CON LOTE 8.

JOSE LEE GUERRA GUERRERO

No. DE LOTE: 3  
No. DE MANZANA: 20.  
SUPERFICIE: 600.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 25.12 CON LOTE 2.  
AL SUR: 25.18 CON LOTE 4.  
AL ESTE: 24.52 CON MANUEL PEÑA.  
AL OESTE: 24.36 CON LOTE 6.

JUAN LOPEZ LOPEZ Y AURORA LOPEZ DE L. HECTOR ISLAS

No. DE LOTE: 1.  
No. DE MANZANA: 22.  
SUPERFICIE: 2,684.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 51.30 CON CALLE ANTONIO VILLANUEVA.  
AL SUR: 54.15 CON LOTE 2.  
AL ESTE: 50.75 CON CALLE BENITO JUÁREZ.  
AL OESTE: 51.05 CON LOTES 4 Y 5.

JOSE ROMEO PEÑA GARZA Y MIGUEL A. PEÑA GARZA

No. DE LOTE: 2.  
No. DE MANZANA: 22.  
SUPERFICIE: 2,811.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL NORTE: 54.15 CON LOTE 1.  
AL SUR: 54.70 CON CALLE S/N.  
AL ESTE: 51.50 CON CALLE BENITO JUÁREZ.  
AL OESTE: 51.80 CON LOTE 3.

**MUNICIPIO DE CAMARGO**

No. DE LOTE: 3.  
No. DE MANZANA: 22.  
SUPERFICIE: 2,583.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 49.25 CON LOTE 4.  
AL SUR: 50.00 CON CALLE S/N.  
AL ESTE: 51.80 CON LOTE 2.  
AL OESTE: 52.30 CON CALLE S/N.

**ITAVU**

No. DE LOTE: 5.  
No. DE MANZANA: 22.  
SUPERFICIE: 1,331.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 52.00 CON CALLE ANTONIO VILLANUEVA.  
AL SUR: 50.30 CON LOTE 4.  
AL ESTE: 26.05 CON LOTE 1.  
AL OESTE: 26.00 CON CALLE S/N.

**ITAVU**

No. DE LOTE: 2.  
No. DE MANZANA: 23.  
SUPERFICIE: 1,319.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 27.60 CON LOTE 1.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL SUR: 25.60 CON CALLE ANTONIO VILLANUEVA.  
AL ESTE: 50.40 CON CALLE BENITO JUÁREZ.  
AL OESTE: 48.80 CON LOTE 3.

JULIA ZAPATA

No. DE LOTE: 9.

No. DE MANZANA: 25.

SUPERFICIE: 306.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 11.30 CON LOTE 1.

AL SUR: 13.00 CON LOTE 10.

AL ESTE: 23.15 CON LOTE 2.

AL OESTE: 28.70 CON CALLE S/N.

MONICA LETICIA SANCHEZ CERDA

No. DE LOTE: 4.

No. DE MANZANA: 27.

SUPERFICIE: 1,285.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 24.50 CON LOTE 8.

AL SUR: 25.60 CON CALLE S/N.

AL ESTE: 51.85 CON LOTES 2 Y 3.

AL OESTE: 50.75 CON LOTE 5.

ITAVU

No. DE LOTE: 5.

No. DE MANZANA: 27.

SUPERFICIE: 1,299.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 26.30 CON LOTE 7.

AL SUR: 24.40 CON CALLE S/N.





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL ESTE: 50.75 CON LOTE 5.  
AL OESTE: 51.70 CON LOTE 6.

OLIVIA MARIA TERESA PEÑA GARZA Y MARTIN ANDRADE

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 28.

SUPERFICIE: 2,647.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 52.40 CON LOTES 1 Y 7.

AL SUR: 51.80 CON CALLE ANTONIO VILLANUEVA.

AL ESTE: 50.80 CON CALLE SIN NOMBRE.

AL OESTE: 50.80 CON LOTE 3.

MARCIAL VERA LOPEZ

No. DE LOTE: 3.

No. DE MANZANA: 30.

SUPERFICIE: 1,546.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 26.50 CON LOTE 6.

AL SUR: 32.50 CON CALLE RAMÓN GONZÁLEZ.

AL ESTE: 50.00 CON LOTE 2.

AL OESTE: 58.00 CON LOTE INDEFINIDO.

SIXTO RODRIGUEZ BADILLO

No. DE LOTE: 4.

No. DE MANZANA: 30.

SUPERFICIE: 1,422.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 28.90 CON CALLE SIN NOMBRE.

AL SUR: 28.00 CON LOTE INDEFINIDO.

AL ESTE: 50.00 CON LOTE 5.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL OESTE: 50.00 CON CALLE SIN NOMBRE.

ITAVU

No. DE LOTE: 6.

No. DE MANZANA: 30.

SUPERFICIE: 1,312.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 26.10 CON CALLE S/N.

AL SUR: 26.50 CON LOTE 3.

AL ESTE: 49.80 CON LOTE 1.

AL OESTE: 50.00 CON LOTE 5.

ITAVU

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 31.

SUPERFICIE: 2,241.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 46.70 CON CALLE S/N.

AL SUR: 46.10 CON LOTE 2.

AL ESTE: 47.75 CON CALLE S/N.

AL OESTE: 50.00 CON LOTE 3.

ITAVU

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 31.

SUPERFICIE: 1,163.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 46.10 CON LOTE 1.

AL SUR: 46.95 CON LOTE INDEFINIDO.

AL ESTE: 25.00 CON CALLE S/N.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL OESTE: 25.00 CON LOTE INDEFINIDO.

ITAVU

No. DE LOTE: 3.

No. DE MANZANA: 31.

SUPERFICIE: 1,454.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 29.66 CON CALLE S/N.

AL SUR: 28.50 CON LOTE INDEFINIDO.

AL ESTE: 50.00 CON LOTE 1.

AL OESTE: 50.00 CON PROP. PRIVADA.

ITAVU

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 33

SUPERFICIE: 625.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 25.00 CON LOTE 1.

AL SUR: 25.00 CON LOTE 3.

AL ESTE: 25.00 CON CALLE S/N.

AL OESTE: 25.00 CON LOTE INDEFINIDO.

ITAVU

No. DE LOTE: 3.

No. DE MANZANA: 33.

SUPERFICIE: 625.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 25.00 CON LOTE 2.

AL SUR: 25.00 CON LOTE 4.

AL ESTE: 25.00 CON CALLE S/N.

AL OESTE: 25.00 CON LOTE INDEFINIDO.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

ITAVU

No. DE LOTE: 5

No. DE MANZANA: 33.

SUPERFICIE: 625.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 25.00 CON LOTE 4.

AL SUR: 25.00 CON LOTE 6.

AL ESTE: 25.00 CON CALLE S/N.

AL OESTE: 25.00 CON LOTE INDEFINIDO.

ITAVU

No. DE LOTE: 4.

No. DE MANZANA: 34.

SUPERFICIE: 615.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 22.00 CON LOTE 3.

AL SUR: 25.00 CON CALLE S/N.

AL ESTE: 25.00 CON CALLE S/N.

AL OESTE: 6.90 Y 18.50 CON PROP. PRIV. Y CALLE S/N.

XI. POBLADO LA MISIÓN:

SILVIA SILVA AREVALO

No. DE LOTE: 5.

No. DE MANZANA: 1.

SUPERFICIE: 720.10 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 66.00 CON LOTE 4.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL SUR: 10.00 CON CARRETERA RIBEREÑA.  
AL ESTE: 81.70 CON LOTE INDEFINIDO.  
AL OESTE: 16.00 CON CALLE SIN NOMBRE.

ITAVU

No. DE LOTE: 7.

No. DE MANZANA: 1.

SUPERFICIE: 1,512.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 25.00 CON LOTE INDEFINIDO.

AL SUR: 55.00 CON CARRETERA RIVEREÑA.

AL ESTE: 35.00 CON CALLE SIN NOMBRE.

AL OESTE: 48.81 CON LOTE INDEFINIDO.

ITAVU

No. DE LOTE: 10.

No. DE MANZANA: 2.

SUPERFICIE: 6,597.60 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 53.60 CON LOTE 9.

AL SUR: 32.30 CON CALLE SIN NOMBRE Y 48.50 CON LOTE 11.

AL ESTE: 100.00 CON PARCELA.

AL OESTE: 95.00 CON CALLE SIN NOMBRE.

ITAVU

No. DE LOTE: 11.

No. DE MANZANA: 2.

SUPERFICIE: 1,022.50 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 48.50 CON LOTE 10.

AL SUR: 49.00 CON LOTE 12.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL ESTE: 21.25 CON CALLE SIN NOMBRE.  
AL OESTE: 20.70 CON CALLE SIN NOMBRE.

RITA VILLARREAL SAENZ

No. DE LOTE: 15.

No. DE MANZANA: 3.

SUPERFICIE: 1,457.25 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 30.50 CON LOTE 11.

AL SUR: 37.20 CON LOTE 16, 17, 18.

AL ESTE: 45.80 CON CALLE SIN NOMBRE.

AL OESTE: 30.30 CON LOTE 14 Y 10.00 CON LOTE 13.

PEDRO GONZALEZ TORRES

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 5.

SUPERFICIE: 400.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 15.60 CON CALLE SIN NOMBRE.

AL SUR: 16.40 CON LOTE 6 Y 7.

AL ESTE: 25.00 CON LOTE 3.

AL OESTE: 25.00 CON LOTE 1.

ITAVU

No. DE LOTE: 3.

No. DE MANZANA: 6.

SUPERFICIE: 1,475.85 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 31.70 CON LOTE 1 Y 19.80 CON LOTE 2.

AL SUR: 44.50 CON CALLE SIN NOMBRE.

AL ESTE: 24.50 CON CALLE SIN NOMBRE.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL OESTE: 33.00 CON LOTE 4.

JUAN RIOS MALDONADO

No. DE LOTE: 15.

No. DE MANZANA: 8.

SUPERFICIE: 506.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 29.00 CON LOTE 9.

AL SUR: 28.50 CON CALLE SIN NOMBRE.

AL ESTE: 17.90 CON LOTE 14.

AL OESTE: 17.40 CON PROP. PRIVADA.

ITAVU

No. DE LOTE: 6.

No. DE MANZANA: 9.

SUPERFICIE: 531.40 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 38.80 CON LOTE 4.

AL SUR: 34.50 CON LOTE 7.

AL ESTE: 14.50 CON CALLE SIN NOMBRE.

AL OESTE: 14.50 CON LOTE 12.

ITAVU

No. DE LOTE: 10.

No. DE MANZANA: 9.

SUPERFICIE: 301.90 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 18.00 CON LOTE 11.

AL SUR: 16.50 CON LOTE 9.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL ESTE: 18.50 CON LOTE 8.  
AL OESTE: 16.50 CON CALLE SIN NOMBRE.

ITAVU

No. DE LOTE: 11.  
No. DE MANZANA: 9.  
SUPERFICIE: 332.50 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 20.00 CON LOTE 12.  
AL SUR: 18.00 CON LOTE 10.  
AL ESTE: 18.50 CON LOTE 7.  
AL OESTE: 16.50 CON CALLE SIN NOMBRE.

HERMILA ALVAREZ RODRIGUEZ

No. DE LOTE: 12.  
No. DE MANZANA: 9.  
SUPERFICIE: 430.60 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 21.50 CON LOTE 4.  
AL SUR: 20.00 CON LOTE 11.  
AL ESTE: 14.50 CON LOTE 6 Y 5.50 CON LOTE 7.  
AL OESTE: 23.00 CON CALLE SIN NOMBRE.

MARTIN MORENO

No. DE LOTE: 4.  
No. DE MANZANA: 10.  
SUPERFICIE: 435.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 950 CON CARRETERA RIBEREÑA Y 19 CON LOTE 5.  
AL SUR: 24.00 CON LOTE 6.  
AL ESTE: 20.00 CON LOTE 5 Y 10.00 CON CALLE SIN NOMBRE.





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL OESTE: 26.80 CON LOTE 03.

HUGO ALBERTO ALVAREZ SOLIS

No. DE LOTE: 5.

No. DE MANZANA: 10.

SUPERFICIE: 439.50 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 18.50 CON CARRETERA RIBEREÑA.

AL SUR: 19.00 CON LOTE 4.

AL ESTE: 26.80 CON CALLE SIN NOMBRE.

AL OESTE: 20.00 CON LOTE 4.

ITAVU

No. DE LOTE: 6.

No. DE MANZANA: 10.

SUPERFICIE: 430.25 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 24.00 CON LOTE 4.

AL SUR: 29.40 CON LOTE 7.

AL ESTE: 16.36 CON CALLE SIN NOMBRE.

AL OESTE: 15.00 CON LOTE 3.

JUAN MANUEL RIVERO ANCONA

No. DE LOTE: 7.

No. DE MANZANA: 10.

SUPERFICIE: 863.40 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 29.40 CON LOTE 6.

AL SUR: 32.14 CON CALLE SIN NOMBRE.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL ESTE: 19.91 CON CALLE SIN NOMBRE.  
AL OESTE: 35.50 CON LOTE 3.

MARIA DE LA LUZ GONZALEZ GARZA  
No. DE LOTE: 8.  
No. DE MANZANA: 12  
SUPERFICIE: 1,179.85 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 53.70 CON LOTE 7.  
AL SUR: 46.50 CON LOTE 9.  
AL ESTE: 28.50 CON CAMINO VILLANUEVA.  
AL OESTE: 22.60 CON LOTE 9.

RAUL VILLEGAS CANTU  
No. DE LOTE: 3.  
No. DE MANZANA: 13.  
SUPERFICIE: 350.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 25.00 CON LOTE 4.  
AL SUR: 25.00 CON LOTE 2.  
AL ESTE: 12.00 CON CAMINO A VILLANUEVA.  
AL OESTE: 12.00 CON PROP. PRIVADA.

ITAVU  
No. DE LOTE: 4.  
No. DE MANZANA: 13.  
SUPERFICIE: 300.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 25.00 CON LOTE 5.  
AL SUR: 25.00 CON LOTE 3.  
AL ESTE: 12.00 CON CAMINO A VILLANUEVA.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL OESTE: 12.00 CON PROP. PRIVADA.

JESUS ERNESTO MATA GUZMAN

No. DE LOTE: 5.

No. DE MANZANA: 13.

SUPERFICIE: 300.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 25.00 CON LOTE 6.

AL SUR: 25.00 CON LOTE 4.

AL ESTE: 12.00 CON CAMINO A VILLANUEVA.

AL OESTE: 12.00 CON PROP. PRIVADA.

MARCELO EZQUIVEL MASCORRO

No. DE LOTE: 6.

No. DE MANZANA: 13.

SUPERFICIE: 300.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 25.00 CON LOTE 6.

AL SUR: 25.00 CON LOTE 4.

AL ESTE: 12.00 CON CAMINO A VILLANUEVA.

AL OESTE: 12.00 CON PROP. PRIVADA.

ITAVU

No. DE LOTE: 8.

No. DE MANZANA: 13.

SUPERFICIE: 300.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 25.00 CON LOTE 9.

AL SUR: 25.00 CON LOTE 7.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL ESTE: 12.00 CAMINO A VILLANUEVA.  
AL OESTE: 12.00 CON PROP. PRIVADA.

ANTONIA MATA GUZMAN

No. DE LOTE: 11.

No. DE MANZANA: 13.

SUPERFICIE: 262.65 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 25.03 CON PROP. PRIVADA.

AL SUR: 25.00 CON LOTE 10.

AL ESTE: 10.50 CON CAMINO VILLANUEVA.

AL OESTE: 10.50 CON PROP, PRIVADA.

GLORIA GUERRA ROSAS

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 14.

SUPERFICIE: 300.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 25.00 CON LOTE 2.

AL SUR: 25.00 CON PROP. PRIVADA.

AL ESTE: 12.00 CON CAMINO A VILLANUEVA.

AL OESTE: 12.00 CON PROP. PRIVADA.

GLORIA GUERRA ROSAS

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 14.

SUPERFICIE: 300.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 25.00 CON LOTE 5.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL SUR: 25.00 CON LOTE 3.  
AL ESTE: 12.00 CON CAMINO A VILLANUEVA.  
AL OESTE: 12.00 CON PROP. PRIVADA.

ITAVU

No. DE LOTE: 5.  
No. DE MANZANA: 14.  
SUPERFICIE: 300.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 25.00 CON LOTE 6.  
AL SUR: 25.00 CON LOTE 4.  
AL ESTE: 12.00 CON CAMINO A VILLANUEVA.  
AL OESTE: 12.00 CON PROP. PRIVADA.

CESAREO ORTIZ RODRIGUEZ Y MA. ROSA BAUTISTA MENDEZ

No. DE LOTE: 6.  
No. DE MANZANA: 14.  
SUPERFICIE: 300 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 25.00 CON CALLE SIN NOMBRE.  
AL SUR: 25.00 CON LOTE 5.  
AL ESTE: 12.00 CON CAMINO A VILLANUEVA.  
AL OESTE: 12.00 CON PROP. PRIVADA.

XII. POBLADO SAN FRANCISCO:

GILBERTO FALCON RIVERA

No. DE LOTE: 5.  
No. DE MANZANA: 1.  
SUPERFICIE: 1,060.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL NORTE: 30.00 CON LOTES 3 Y 4.  
AL SUR: 30.32 CON LOTES 7 Y 8.  
AL ESTE: 33.63 CON CALLE PRIMERA.  
AL OESTE: 23.00 CON LOTE 7.

JESUS CILOS RUIZ

No. DE LOTE: 6.

No. DE MANZANA: 1.

SUPERFICIE: 425.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 21.00 CON LOTE 5.  
AL SUR: 15.35 CON PRIVADA.  
AL ESTE: 24.90 CON CALLE PRIMERA.  
AL OESTE: 23.00 CON LOTE 7.

CATALINA PEÑA COLECIO

No. DE LOTE: 7.

No. DE MANZANA: 1.

SUPERFICIE: 374.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 18.32 CON LOTES 2 Y 5.  
AL SUR: 18.30 CON PRIVADA.  
AL ESTE: 23.00 CON LOTE 6.  
AL OESTE: 22.90 CON LOTE 8.

ITAVU

No. DE LOTE: 8.

No. DE MANZANA: 1.

SUPERFICIE: 376.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 18.50 CON LOTE 2.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL SUR: 18.30 CON PRIVADA.  
AL ESTE: 22.90 CON LOTE 7.  
AL OESTE: 23.00 CON LOTE 9.

ITAVU

No. DE LOTE: 9.

No. DE MANZANA: 1.

SUPERFICIE: 532.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 16.00 CON LOTE 2.

AL SUR: 14.77 CON PRIVADA.

AL ESTE: 23.00 CON LOTE 8.

AL OESTE: 22.80 CON LOTE 10.

ITAVU

No. DE LOTE: 10.

No. DE MANZANA: 1.

SUPERFICIE: 1,413.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 58.40 CON LOTE 2 Y 1.

AL SUR: 57.50 CON PRIVADA.

AL ESTE: 22.80 CON LOTE 9.

AL OESTE: 28.10 CON LOTE 1.

ITAVU

No. DE LOTE: 11.

No. DE MANZANA: 1.

SUPERFICIE: 2,137.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 18.15 CON LOTE 1.

AL SUR: 18.40 CON LOTE 27.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL ESTE: 139.29 CON LOTES 10, 12, 17 Y PRIVADA.  
AL OESTE: 138.50 CON LOTE 1.

ITAVU

No. DE LOTE: 12.

No. DE MANZANA: 1.

SUPERFICIE: 735.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 30.70 CON PRIVADA.

AL SUR: 29.40 CON LOTE 17.

AL ESTE: 24.42 CON LOTE 13.

AL OESTE: 24.50 CON LOTE 11.

ITAVU

No. DE LOTE: 13.

No. DE MANZANA: 1.

SUPERFICIE: 369.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 15.00 CON PRIVADA.

AL SUR: 15.30 CON LOTE 17.

AL ESTE: 24.35 CON LOTE 14.

AL OESTE: 24.42 CON LOTE 12.

GUADALUPE VALADEZ PEREZ Y GRISELDA GARZA DE VALADEZ

No. DE LOTE: 15.

No. DE MANZANA: 1.

SUPERFICIE: 368.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 15.00 CON PRIVADA.





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL SUR: 15.30 CON LOTE 17.  
AL ESTE: 24.23 CON LOTE 16.  
AL OESTE: 24.28 CON LOTE 14.

NAZARIO PRESAS SALINAS Y BLANCA NINFA MONSIVAIS ALDAPE

No. DE LOTE: 18.

No. DE MANZANA: 1.

SUPERFICIE: 830.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 40.80 CON LOTE 17.

AL SUR: 39.58 CON LOTE 19.

AL ESTE: 20.58 CON CALLE PRIMERA.

AL OESTE: 20.75 CON LOTE 17.

JUAN ARGELIO DIAZ GARZA

No. DE LOTE: 21.

MANZANA: 1.

SUPERFICIE: 2,961.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 36.20 CON LOTE 20.

AL SUR: 19.52, 8.30 Y 17.10 CON CARRETERA A REYNOSA.

AL ESTE: 95.80 CON CALLE PRIMERA.

AL OESTE: 70.99 CON LOTE 22.

AMBROCIO SALDAÑO VARGAS

No. DE LOTE: 24.

No. DE MANZANA: 1.

SUPERFICIE: 662.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL NORTE: 27.80 CON LOTE 27.

AL SUR: 3.56, 22.95 CON CARRETERA A REYNOSA Y LOTE 23.

AL ESTE: 39.80, 3.55 Y 19.14 CON LOTES 22 Y 23.

AL OESTE: 47.70 Y 7.43 CON LOTES 25 Y 27.

ITAVU

No. DE LOTE: 25.

No. DE MANZANA: 1.

SUPERFICIE: 575.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 13.50 CON LOTE 27.

AL SUR: 13.80 CON CARRETERA A REYNOSA.

AL ESTE: 47.70 CON LOTE 24.

AL OESTE: 47.75 CON LOTE 26.

ITAVU

No. DE LOTE: 27.

No. DE MANZANA: 1.

SUPERFICIE: 5,309.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 10.89, 16.40 Y 28.30 CON LOTES 1, 11 Y 17.

AL SUR: 10.10, 13.50, 27.80 Y 10.75 CON LOTE 22, 24,25 Y 28.

AL ESTE: 59.50, 20.10 Y 20.75 CON LOTES 18, 19 Y 20.

AL OESTE: 92.40 CON LOTE 28.

BERNARDINO MARIN

No. DE LOTE: 29.

No. DE MANZANA: 1.

SUPERFICIE: 1,995.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL NORTE: 20.85 CON LOTE 1.  
AL SUR: 20.50 CON CARRETERA A REYNOSA.  
AL ESTE: 112.30 CON LOTE 28.  
AL OESTE: 98.80 CON LOTE 30.

ITAVU

No. DE LOTE: 1.  
No. DE MANZANA: 2.  
SUPERFICIE: 764.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 24.75 CON PRIVADA.  
AL SUR: 24.75 CON PRIVADA.  
AL ESTE: 30.90 CON LOTE 2.  
AL OESTE: 30.90 CON PRIVADA.

ROSARIO VALDEZ PEREZ

No. DE LOTE: 2.  
No. DE MANZANA: 2.  
SUPERFICIE: 1,495.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 48.85 CON PRIVADA.  
AL SUR: 48.90 CON PRIVADA.  
AL ESTE: 30.35 CON LOTE 3.  
AL OESTE: 30.90 CON LOTE 1.

ITAVU

No. DE LOTE: 3.  
No. DE MANZANA: 2.  
SUPERFICIE: 459.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL NORTE: 14.90 CON PRIVADA.  
AL SUR: 15.00 CON PRIVADA.  
AL ESTE: 31.10 CON LOTE 4.  
AL OESTE: 30.35 CON LOTE 2.

ELSA DURAN MAGALLANES

No. DE LOTE: 10.

No. DE MANZANA: 3.

SUPERFICIE: 551.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 13.00 CON PROP. PRIVADA.

AL SUR: 11.10 CON CALLE RIO BRAVO.

AL ESTE: 51.00 CON LOTE 12.

AL OESTE: 44.85 CON LOTE 10.

GUADALUPE ARAUJO PALOMO

No. DE LOTE: 13.

No. DE MANZANA: 3.

SUPERFICIE: 1,682.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 28.87, 5.80 CON PROP. PRIVADA.

AL SUR: 32.40 CON CALLE RIO BRAVO.

AL ESTE: 53.30 CON LOTE 14.

AL OESTE: 51.55 CON LOTE 12.

BERNARDA SEGOVIA DE SALINAS

No. DE LOTE: 9.

No. DE MANZANA: 4.

SUPERFICIE: 1,055.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 39.85 CON LOTE 8.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL SUR: 48.90 CON LOTE 10.  
AL ESTE: 24.49 CON CALLE ALLENDE.  
AL OESTE: 24.70 CON LOTE 20 Y 21.

ITAVU

No. DE LOTE: 10.  
No. DE MANZANA: 4.  
SUPERFICIE: 1,248.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 48.90 CON LOTE 9.  
AL SUR: 54.76 CON LOTE 11.  
AL ESTE: 25.07 CON CALLE ALLENDE.  
AL OESTE: 24.70 CON LOTE 20.

MANUEL VELAD DIAZ

No. DE LOTE: 11.  
No. DE MANZANA: 4.  
SUPERFICIE: 657.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 54.76 CON LOTE 10.  
AL SUR: 58.06 CON LOTE 12.  
AL ESTE: 8.70 CON CALLE ALLENDE.  
AL OESTE: 14.90 CON LOTE 20.

MARTIN GERARDO SANCHEZ BELTRAN

No. DE LOTE: 22.  
No. DE MANZANA: 4.  
SUPERFICIE: 313.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL NORTE: 15.08 CON LOTE 1.  
AL SUR: 12.80 CON LOTE 21.  
AL ESTE: 27.80 CON lote 2.  
AL OESTE: 23.85 CON CALLE PRIMERA.

JOSE ANGEL TORRES MUÑOZ

No. DE LOTE: 3.  
No. DE MANZANA: 5.  
SUPERFICIE: 492.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 41.54 CON LOTE 2.  
AL SUR: 41.37 CON LOTE 4.  
AL ESTE: 12.80 CON CALLE SIN NOMBRE.  
AL OESTE: 12.80 CON LOTE 6.

RENE GARCIA

No. DE LOTE: 1.  
No. DE MANZANA: 6.  
SUPERFICIE: 762.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 20.06 CON CARRETERA A CAMARGO.  
AL SUR: 20.25 CON PROP. PRIVADA.  
AL ESTE: 37.80 CON LOTE 2.  
AL OESTE: 37.70 CON PROP. PRIVADA.

ALEJO GARCIA DE LA GARZA

No. DE LOTE: 4.  
No. DE MANZANA: 6.  
SUPERFICIE: 1,945.00 M2.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 48.14 CON CARRETERA A CAMARGO.

AL SUR: 48.00 CON PROP. PRIVADA.

AL ESTE: 41.35 CON LOTE 5.

AL OESTE: 30.80 CON LOTE 3.

HECTOR CORTINA Y ORFELINDA BARRERA G

No. DE LOTE: 5.

No. DE MANZANA: 6.

SUPERFICIE: 982.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 22.90 CON CARRETERA A CAMARGO.

AL SUR: 23.77 CON PROP. PRIVADA.

AL ESTE: 40.85 CON LOTE 7.

AL OESTE: 41.20 CON LOTE 5.

RAUL GARZA VELIZ

No. DE LOTE: 6.

No. DE MANZANA: 6.

SUPERFICIE: 1,303.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 32.10 CON CARRETERA A CAMARGO.

AL SUR: 31.55 CON PROP. PRIVADA.

AL ESTE: 40.85 CON LOTE 7.

AL OESTE: 41.20 CON LOTE 5.

JUAN ABEL VALDEZ NUNCIO

No. DE LOTE: 7.

No. DE MANZANA: 6.

SUPERFICIE: 829.00 M2.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 18.70 CON CARRETERA A CAMARGO.  
AL SUR: 18.60 CON PROP. PRIVADA.  
AL ESTE: 39.75 Y 5.45 CON LOTE 8 Y CARRETERA.  
AL OESTE: 40.95 Y 2.95 CON LOTE 6 Y CARRETERA.

ABEL VALDEZ GARCIA

No. DE LOTE: 8.

No. DE MANZANA: 6.

SUPERFICIE: 860.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 20.35 CON CARRETERA A CAMARGO.

AL SUR: 21.45 CON PROP. PRIVADA.

AL ESTE: 39.75 CON LOTE 9.

AL OESTE: 39.75 CON LOTE 7.

ARACELY GARZA

No. DE LOTE: 9.

No. DE MANZANA: 6.

SUPERFICIE: 793.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 20.35 CON CARRETERA A CAMARGO.

AL SUR: 19.88 CON PROPIEDAD PRIVADA.

AL ESTE: 39.95 CON LOTE 10.

AL OESTE: 39.75 CON LOTE 8.

ASCIEL TREVIÑO MARTINEZ

No. DE LOTE: 15.

No. DE MANZANA: 6.

SUPERFICIE: 503.00 M2.





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 25.05 CON LOTE 14.

AL SUR: 25.28 CON LOTE 16.

AL ESTE: 20.20 CON PRIVADA.

AL OESTE: 19.82 CON LOTE 13.

OSCAR TREVIÑO MARTINEZ

No. DE LOTE: 16.

No. DE MANZANA: 6.

SUPERFICIE: 1,904.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 48.85 CON LOTE 13 Y 15.

AL SUR: 47.20 CON LOTE 13.

AL ESTE: 40.76 CON PRIVADA.

AL OESTE: 40.00 CON LOTE 13.

FIDENCIO GARZA GARCIA

No. DE LOTE: 17.

No. DE MANZANA: 6.

SUPERFICIE: 1,557.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 41.12 CON LOTE 13.

AL SUR: 40.32 CON LOTE 18.

AL ESTE: 40.50 CON PROP. PRIVADA.

AL OESTE: 41.80 CON PROP. PRIVADA.

MARIO ALBERTO TREVIÑO REYES

No. DE LOTE: 4.

No. DE MANZANA: 7.

SUPERFICIE: 3,306.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL NORTE: 20.00 Y 14.29 CON LOTE 3 Y CALLE ALLENDE.  
AL SUR: 59.96, 28.38 CON LOTE 5.  
AL ESTE: 9.80, 19.95, 31.77, 4.29 Y 25.07 CON CALLE ALLENDE Y LOTE 6.  
AL OESTE: 44.90 Y 13.25 CON LOTE 1 Y 3.

MARIA ELENA PALACIOS DE LUNA

No. DE LOTE: 6.  
No. DE MANZANA: 7.  
SUPERFICIE: 823.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 36.90 CON CALLE ALLENDE.  
AL SUR: 14.75 Y 19.00 CON LOTES 11 Y 7.  
AL ESTE: 29.97 CON LOTE 7.  
AL OESTE: 22.00 Y 26.07 CON LOTES 4 Y 11.

MA. FCA. GARCIA DE DIAZ Y SONIA JOVANNA DIAZ

No. DE LOTE: 7.  
No. DE MANZANA: 7.  
SUPERFICIE: 2,974.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 19.00 Y 40.25 CON LOTE 6 Y CALLE ALLENDE.  
AL SUR: 89.80 CON LOTE 8.  
AL ESTE: 35.60 Y 17.80 CON CALLE S/N.  
AL OESTE: 34.75 Y 29.97 CON LOTES 11 Y 6.

BELDA DIAZ Y HNOS HERIBERTO ESPERANZA

No. DE LOTE: 8.  
No. DE MANZANA: 7.  
SUPERFICIE: 1,798.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 59.50 CON LOTE 7.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL SUR: 80.09 CON LOTE 9 Y 10.  
AL ESTE: 29.50 CON CALLE S/N.  
AL OESTE: 30.75 CON LOTE 11.

ITAVU

No. DE LOTE: 10.  
No. DE MANZANA: 7.  
SUPERFICIE: 169.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 10.00 CON LOTE 8.  
AL SUR: 10.00 CON CARRETERA A REYNOSA.  
AL ESTE: 18.80 CON LOTE 9.  
AL OESTE: 19.85 CON LOTE 11.

ITAVU

No. DE LOTE: 3.  
No. DE MANZANA: 8.  
SUPERFICIE: 33,202.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 27.30, 58.54 CON LOTE 2.  
AL SUR: 65.83 Y 38.40 CON LOTES 4, 6, 7 Y 8.  
AL ESTE: 422.28 CON CALLE ZARAGOZA.  
AL OESTE: 416.98 CON LOTE 10, 11, 15, 16 Y DEL 19 AL 26.

ALBERTO DIAZ Y BLANCA GARCIA

No. DE LOTE: 6.  
No. DE MANZANA: 8.  
SUPERFICIE: 944.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 36.70 CON LOTE 3.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL SUR: 8.99 Y 7.03 CON PROP. PRIVADA.

AL ESTE: 32.32 CON CALLE ZARAGOZA.

AL OESTE: 44.60 CON LOTE 7.

BERTHA GUTIERREZ OLIVARES

No. DE LOTE: 7.

No. DE MANZANA: 8.

SUPERFICIE: 1,132.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 29.13 CON LOTE 3.

AL SUR: 21.25 CON PROP. PRIVADA.

AL ESTE: 44.60 CON LOTE 6.

AL OESTE: 53.70 CON LOTE 8.

ITAVU

No. DE LOTE: 8.

No. DE MANZANA: 8.

SUPERFICIE: 1,679.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 37.45 CON LOTES 3 Y 10.

AL SUR: 32.33 CO PROP. PRIVADA.

AL ESTE: 53.70 CON LOTE 7.

AL OESTE: 74.75 CON LOTE 9.

ITAVU

No. DE LOTE: 10.

No. DE MANZANA: 8.

SUPERFICIE: 4,240.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 78.15 CON LOTES 11 AL 13.

AL SUR: 77.80 CON LOTES 8 Y 9.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL ESTE: 86.30 CON LOTE 3.  
AL OESTE: 54.44 CON CALLE ALLENDE.

ITAVU

No. DE LOTE: 14.  
No. DE MANZANA: 8.  
SUPERFICIE: 734.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 30.05 CON CALLE PRIVADA.  
AL SUR: 30.00 CON LOTE 13.  
AL ESTE: 25.00 CON LOTE 12.  
AL OESTE: 25.25 CON CALLE ALLENDE.

NORMA PRESAS ORNALAS

No. DE LOTE: 22.  
No. DE MANZANA: 8.  
SUPERFICIE: 1,045.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 82.30 CON LOTE 23.  
AL SUR: 82.15 CON LOTES 20 Y 21.  
AL ESTE: 12.00 CON LOTE 3.  
AL OESTE: 12.00 CON CALLE ALLENDE.

ITAVU

No. DE LOTE: 24.  
No. DE MANZANA: 8.  
SUPERFICIE: 2,849.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 82.15 CON LOTE 25.  
AL SUR: 82.30 CON LOTE 23.  
AL ESTE: 48.40 CON LOTE 3.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL OESTE: 42.80 CON CALLE ALLENDE.

ITAVU

No. DE LOTE: 25.

No. DE MANZANA: 8.

SUPERFICIE: 1,639.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 82.25 CON LOTE 26.

AL SUR: 82.15 CON LOTE 24.

AL ESTE: 20.00 CON LOTE 3.

AL OESTE: 20.00 CON CALLE ALLENDE.

ANGEL HERNANDEZ TORRES

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 9.

SUPERFICIE: 575.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 36.30 CON PROP. PRIVADA.

AL SUR: 22.30 CON CALLE S/N.

AL ESTE: 32.56 CON CALLE S/N.

AL OESTE: 11.90 CON CALLEJÓN.

ITAVU

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 10.

SUPERFICIE: 482.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 30.27 CON PROP. PRIVADA.

AL SUR: 30.47 CON LOTE 4.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL ESTE: 32.20 CON LOTE 2.  
AL OESTE: 10.30 CON CALLE ZARAGOZA.

JOSE ORNELAS DURAN  
No. DE LOTE: 2.  
No. DE MANZANA: 10.  
SUPERFICIE: 711.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 27.54 CON PROP. PRIVADA.  
AL SUR: 24.98 CON LOTE 3.  
AL ESTE: 24.07 CON CALLE PRIVADA.  
AL OESTE: 23.20 CON LOTE 1.

JOSE PALOMO  
No. DE LOTE: 9.  
No. DE MANZANA: 14.  
SUPERFICIE: 570.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 15.80 CON LOTE 5.  
AL SUR: 15.06 CON LOTE 13.  
AL ESTE: 39.80 CON LOTE 10.  
AL OESTE: 35.50 CON LOTE 8.

MANUEL PALOMO GARCIA Y MA. LUISA AGUILAR ORTIZ  
No. DE LOTE: 10.  
No. DE MANZANA: 14.  
SUPERFICIE: 1,059.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 34.30 CON LOTE 4.  
AL SUR: 30.00 CON LOTE 11.  
AL ESTE: 38.70 CON CALLE MORELOS.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL OESTE: 30.55 CON LOTE 9.

ARCADIO CASTILLO PALOMO

No. DE LOTE: 11.

No. DE MANZANA: 14.

SUPERFICIE: 295.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 30.90 CON LOTE 10.

AL SUR: 29.96 CON LOTE 12.

AL ESTE: 10.40 CON CALLE MORELOS.

AL OESTE: 9.05 CON LOTE 9.

BENITO CASTILLO PALOMO

No. DE LOTE: 12.

No. DE MANZANA: 14.

SUPERFICIE: 303.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 29.96 CON LOTE 11.

AL SUR: 29.05 CON LOTE 13.

AL ESTE: 11.50 CON CALLE MORELOS.

AL OESTE: 9.05 CON LOTE 13.

ALFREDO LOPEZ

No. DE LOTE: 13.

No. DE MANZANA: 14.

SUPERFICIE: 2,924.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 44.72, 13.30, 15.05 Y 29.05 CON CALLEJÓN Y LOTES 8, 9 Y 12.

AL SUR: 8.60 Y 88.40 CON CALLE ZARAGOZA Y LOTES 14 Y 15.

AL ESTE: 24.35 Y 9.05 CON CALLE MORELOS Y LOTE 12.





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL OESTE: 30.72 CON CALLE ZARAGOZA.

BERNARDO OBIDIO, MA. DE JESUS , ARTEMIO Y CESAR FONSECA OLIVARES

No. DE LOTE: 15.

No. DE MANZANA: 14.

SUPERFICIE: 995.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 41.70 CON LOTE 13.

AL SUR: 43.90 CON LOTE 16.

AL ESTE: 25.00 CON CALLE MORELOS.

AL OESTE: 21.70 CON LOTE 14.

BLANCA VELA DIAZ

No. DE LOTE: 17.

No. DE MANZANA: 14.

SUPERFICIE: 680.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 37.80 CON LOTE 16.

AL SUR: 3.10 CON LOTE 19.

AL ESTE: 16.50 CON LOTE 18.

AL OESTE: 2.80 Y 17.71 CON CALLE ZARAGOZA.

JOSE GARCIA

No. DE LOTE: 20.

No. DE MANZANA: 14.

SUPERFICIE: 899.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 33.04 CON LOTE 19.

AL SUR: 18.00 CON LOTE 22.

AL ESTE: 32.20 CON LOTE 21.

AL OESTE: 43.70 CON CALLE ZARAGOZA.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

DONATO ELIZONDO

No. DE LOTE: 5.

No. DE MANZANA: 15.

SUPERFICIE: 782.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 30.40 CON LOTE 4.

AL SUR: 25.66 CON LOTE 6.

AL ESTE: 25.66 CON CALLE JUÁREZ.

AL OESTE: 27.50 CON LOTE 14.

JOSE TRANSITO RIVAS PEREZ

No. DE LOTE: 7.

No. DE MANZANA: 15.

SUPERFICIE: 847.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 28.80 CON LOTE 8.

AL SUR: 18.20 CON LOTE 7.

AL ESTE: 39.80 CON CALLE JUÁREZ.

AL OESTE: 36.80 CON LOTES 12 Y 13.

MARIANA GRACIA OLIVARES

No. DE LOTE: 9.

No. DE MANZANA: 15.

SUPERFICIE: 598.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 20.80 CON LOTE 8.

AL SUR: 20.80 CON LOTE 10.

AL ESTE: 25.00 CON CALLE JUÁREZ.

AL OESTE: 25.00 CON CALLE MORELOS.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

ENRIQUE DURAN VAZQUEZ

No. DE LOTE: 12.

No. DE MANZANA: 15.

SUPERFICIE: 261.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 14.85 CON LOTE 13.

AL SUR: 15.00 CON LOTE 8.

AL ESTE: 18.00 CON LOTE 7.

AL OESTE: 17.10 CON CALLE MORELOS.

TRANSITO RIVAS BAZAN

No. DE LOTE: 13.

No. DE MANZANA: 15.

SUPERFICIE: 291.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 15.80 CON LOTE 6.

AL SUR: 18.40 CON LOTE 12 Y CALLE MORELOS.

AL ESTE: 18.80 CON LOTE 7.

AL OESTE: 17.35 CON CALLE MORELOS

ITAVU

No. DE LOTE: 15.

No. DE MANZANA: 15.

SUPERFICIE: 893.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 29.68 CON LOTE 2.

AL SUR: 20.15 Y 7.30 CON LOTES 14 Y 4.

AL ESTE: 17.62 Y 14.50 CON LOTES 3 Y 4.

AL OESTE: 36.50 CON CALLE MORELOS.

FRANCISCO GARCIA



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

No. DE LOTE: 6.

No. DE MANZANA: 16.

SUPERFICIE: 472.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 32.41 CON LOTE 5.

AL SUR: 31.19 CON CALLE S/N.

AL ESTE: 14.34 CON CALLE JUÁREZ.

AL OESTE: 15.34 CON LOTE 7.

MUNICIPIO DE CAMARGO

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 18.

SUPERFICIE: 1,585.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 88.66 CON PRIVADA.

AL SUR: 81.90 CON CALLE RÍO BRAVO.

AL ESTE: 29.95 CON CALLE JUÁREZ.

AL OESTE: 8.15 CON UNIÓN DE CALLES.

ITAVU

No. DE LOTE: 3.

No. DE MANZANA: 19.

SUPERFICIE: 2,376.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 29.75 CON PROP. PRIVADA.

AL SUR: 24.56 CON CALLE RIO BRAVO.

AL ESTE: 86.08 CON LOTE 4.

AL OESTE: 102.40 CON LOTES 1 Y 2.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

ITAVU

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 23.

SUPERFICIE: 819.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 33.98 CON CALLE S/N.

AL SUR: 32.08 CON LOTE 3.

AL ESTE: 15.70 CON LOTE 2.

AL OESTE: 15.84 CON CALLE JUÁREZ.

ESMERALDA SALAS GONZALEZ

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 23.

SUPERFICIE: 301.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 23.40 CON CALLE S/N.

AL SUR: 24.45 CON LOTE 4.

AL ESTE: 13.50 CON CALLE HIDALGO.

AL OESTE: 15.70 CON LOTE 1.

LUIS TREVIÑO MARTINEZ

No. DE LOTE: 8.

No. DE MANZANA: 23.

SUPERFICIE: 384.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 19.20 CON LOTE 6.

AL SUR: 19.50 CON LOTE 9.

AL ESTE: 20.40 CON CALLE HIDALGO.

AL OESTE: 19.30 CON LOTE 7.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

MARTIN RODRIGUEZ

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 28.

SUPERFICIE: 391.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 18.80 CON CALLE PRIVADA.

AL SUR: 18.84 CON LOTE 5.

AL ESTE: 25.15 CON LOTE 3.

AL OESTE: 24.93 CON LOTE 1.

JUAN CASTRO SANCHEZ

No. DE LOTE: 5.

No. DE MANZANA: 28.

SUPERFICIE: 396.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 15.54 CON LOTE 2.

AL SUR: 16.40 CON CALLE PRIVADA.

AL ESTE: 25.10 CON LOTE 4.

AL OESTE: 24.50 CON LOTE 6.

ITAVU

No. DE LOTE: 6.

No. DE MANZANA: 28.

SUPERFICIE: 577.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 23.40 CON LOTE 1.

AL SUR: 23.85 CON CALLE PRIVADA.

AL ESTE: 24.50 CON LOTE 5.

AL OESTE: 24.35 CON CALLE HIDALGO.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

JOSE DIAZ RODRIGUEZ

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 29.

SUPERFICIE: 1,350.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 58.12 CON CALLE CONSTITUCIÓN.

AL SUR: 89.13 CON LOTE 2 Y 3.

AL ESTE: 20.71 CON CALLE S/N.

AL OESTE: 20.75 CON CALLE HIDALGO.

JOSE DIAZ RODRIGUEZ

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 29.

SUPERFICIE: 476.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 30.40 Y 37.50 CON LOTES 1 Y 3.

AL SUR: 74.00 CON CALLE PRIVADA.

AL ESTE: 60.03 CON CALLES/N.

AL OESTE: 53.20 Y 21.00 CON CALLE HIDALGO CON LOTE 3.

MARIA DEL REFUGIO REYES DIAZ

No. DE LOTE: 3.

No. DE MANZANA: 29.

SUPERFICIE: 666.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 31.83 CON LOTE 1.

AL SUR: 30.40 CON LOTE 2.

AL ESTE: 21.90 CON LOTE 2.

AL OESTE: 1.90 CON CALLE HIDALGO.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

ITAVU

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 30.

SUPERFICIE: 418.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 17.76 CON CALLE RIO BRAVO.

AL SUR: 16.00 CON LOTE 3.

AL ESTE: 24.31 CON CALLE S/N.

AL OESTE: 25.30 CON LOTE 1.

MARCELINO ESPINO GUTIERRES

No. DE LOTE: 4.

No. DE MANZANA: 30.

SUPERFICIE: 473.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 15.10 CON LOTE 3.

AL SUR: 4.75 CON CALLE CONSTITUCIÓN.

AL ESTE: 54.80 CON CALLE S/N.

AL OESTE: 52.20 CON LOTE 5.

ITAVU

No. DE LOTE: 5.

No. DE MANZANA: 30.

SUPERFICIE: 2,058.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 42.50 CON LOTE 6.

AL SUR: 45.0 CON CALLE CONSTITUCIÓN.

AL ESTE: 52.20 CON LOTE 4.

AL OESTE: 43.13 CON CALLE HIDALGO.





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

XIII. POBLADO LOS COMALES:

ITAVU

No. DE LOTE: 5.

No. DE MANZANA: 1.

SUPERFICIE: 2,260.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 49.90 CON LOTE 4.

AL SUR: 18.00, 993, 43.25 CON LOTE 6 Y 7.

AL ESTE: 37.36 CON CALLE RIO COLORADO.

AL OESTE: 40.52 CON CALLE S/N.

ITAVU

No. DE LOTE: 6.

No. DE MANZANA: 1.

SUPERFICIE: 636.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 42.25 CON LOTE 5.

AL SUR: 42.55 CON LOTE 7.

AL ESTE: 15.20 CON CALLE RIO COLORADO.

AL OESTE: 14-82 CON LOTE 5.

ITAVU

No. DE LOTE: 7.

No. DE MANZANA: 1.

SUPERFICIE: 2,382.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 18.00, 9.93, 42.55 CON LOTE 5 Y 6.

AL SUR: 86.60 CON LOTE 8.

AL ESTE: 30.64 CON CALLE RIO COLORADO.

AL OESTE: 37.30 CON CALLE S/N.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

ITAVU

No. DE LOTE: 8.

No. DE MANZANA: 1.

SUPERFICIE: 2,744.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 81.20 CON LOTE 7.

AL SUR: 79.50 CON CALLE S/N.

AL ESTE: 31.30 CON CALLE RIO COLORADO.

AL OESTE: 37.00 CON CALLE S/N.

ITAVU

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 2.

SUPERFICIE: 3,822.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 21.50, 56.78 CON PROPIEDAD PARTICULAR.

AL SUR: 78.00 CON LOTES 2 Y 6.

AL ESTE: 45.58 CON CALLE RIO ATOTAC.

AL OESTE: 52.17 CON CALLE RIO COLORADO.

JOSE MARIA SOLIS GONZALEZ

No. DE LOTE: 5.

No. DE MANZANA: 2.

SUPERFICIE: 2,126.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 46.40 CON LOTE 6.

AL SUR: 45.70 CON LOTE 4.

AL ESTE: 49.12 CON LOTE 2,3 Y 4.

AL OESTE: 43.20 CON CALLE RIO COLORADO.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

ITAVU

No. DE LOTE: 4.

No. DE MANZANA: 3.

SUPERFICIE: 673.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 25.00 CON LOTE 5.

AL SUR: 26.77 CON CALLE RIO COLORADO.

AL ESTE: 27.42 CON LOTE 3.

AL OESTE: 24.60 CON CALLE ABEL QUEZADA.

ITAVU

No. DE LOTE: 8.

No. DE MANZANA: 3.

SUPERFICIE: 7,398.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 95.00, 5460 CON PROPIEDAD PARTICULAR.

AL SUR: 29.50, 72 CON LOTES 7 Y 1.

AL ESTE: 4150, CON CALLE S/N.

AL OESTE: 103.47, 4790 CON PROPIEDAD PRIVADA Y LOTE 7.

ITAVU

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 5.

SUPERFICIE: 679.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 35.20 CON PROPIEDAD PARTICULAR.

AL SUR: 32.50 CON LOTE 2.

AL ESTE: 19.95 CON PROPIEDAD PARTICULAR.

AL OESTE: 20.16 CON CALLE RIO ATOYAC.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

ITAVU

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 5.

SUPERFICIE: 530.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 28.52 CON LOTE 1.

AL SUR: 23.42 CON LOTE 3.

AL ESTE: 19.58 CON PROPIEDAD PARTICULAR.

AL OESTE: 21.20 CON CALLE RIO ATOYAC.

ANGEL LONGORIA MORENO

No. DE LOTE: 3.

No. DE MANZANA: 5.

SUPERFICIE: 1,657.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 36.00 CON LOTE 2.

AL SUR: 35.00 CON LOTE 4.

AL ESTE: 46.40 CON PROPIEDAD PARTICULAR.

AL OESTE: 46.94 CON CALLE RIO ATOYAC.

ITAVU

No. DE LOTE: 4.

No. DE MANZANA: 5.

SUPERFICIE: 617.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 31.83 CON LOTE 3.

AL SUR: 31.80 CON LOTE 5.

AL ESTE: 18.84 CON CARRETERA A CAMARGO.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL OESTE: 20.08 CON LOTE 9 Y 10.

ITAVU

No. DE LOTE: 7.

No. DE MANZANA: 5.

SUPERFICIE: 646.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 31.88 CON LOTE 6.

AL SUR: 31.67 CON LOTE 8.

AL ESTE: 19.95 CON PROPIEDAD PARTICULAR.

AL OESTE: 18.92 CON CALLE RIO ATOYAC.

BERNARDO RIVAS CARRILLO

No. DE LOTE: 9.

No. DE MANZANA: 5.

SUPERFICIE: 633.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 31.66 CON LOTE 8.

AL SUR: 31.30 CON LOTE 10.

AL ESTE: 18.94 CON PROPIEDAD CON PROPIEDAD PARTICULAR.

AL OESTE: 21.30 CON CALLE RIO ATOYAC.

ITAVU

No. DE LOTE: 10.

No. DE MANZANA: 5.

SUPERFICIE: 956.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 31.30 CON LOTE 9.

AL SUR: 31.35 CON LOTE 12.

AL ESTE: 30.53 CON PROP. PARTICULAR Y LOTE 11.

AL OESTE: 21.30 CON CALLE RIO ATAYAC.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

ITAVU

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 6.

SUPERFICIE: 633.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 29.80 CON CALLE ABEL QUEZADA.

AL SUR: 2970 CON LOTE INDEFINIDO.

AL ESTE: 19.80 CON LOTE 2.

AL OESTE: 22.76 CON LOTE INDEFINIDO.

ITAVU

No. DE LOTE: 3.

No. DE MANZANA: 6.

SUPERFICIE: 1,265.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 24.28 CON CALLE ABEL QUESADA.

AL SUR: 24.26 CON LOTE 4.

AL ESTE: 52.04 CON CALLE RIO COLORADO.

AL OESTE: 52.17 CON LOTE 2.

ITAVU

No. DE LOTE: 12.

No. DE MANZANA: 6.

SUPERFICIE: 516.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 35.40 CON LOTE 11.

AL SUR: 34.45 CON LOTE 13.

AL ESTE: 14.82 CON CALLE RIO COLORADO.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL OESTE: 14.30 CON LOTES 11 Y 13.

ITAVU

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 7.

SUPERFICIE: 1,645.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 42.70 CON CALLE ABEL QUEZADA.

AL SUR: 38.93 CON LOTE 5.

AL ESTE: 38.80 CON LOTE 2, 3 Y 4.

AL OESTE: 41.76 CON CALLE RIO COLORADO.

ITAVU

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 8.

SUPERFICIE: 591.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 24.20 CON CALLE SIN NOMBRE.

AL SUR: 24.65 CON LOTE 2.

AL ESTE: 24.17 CON CALLE PRIVADA.

AL OESTE: 24.25 CON CALLE RIO ATOYAC.

JAVIER NACIANCENO

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 8.

SUPERFICIE: 1,132.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 24.65 CON LOTE 1.

AL SUR: 25.08 CON LOTE 3.

AL ESTE: 45.63 CON CALLE PRIVADA.

AL OESTE: 45.40 CON CALLE RIO ATOYAC.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

ITAVU

No. DE LOTE: 12.

No. DE MANZANA: 9.

SUPERFICIE: 916.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 38.65 CON LOTE 1.

AL SUR: 39.10 CON LOTE 11Y CALLE SIN NOMBRE.

AL ESTE: 23.10 CON LOTE 2.

AL OESTE: 24.00 CON CALLE RIO ATOYAC.

ITAVU

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 12.

SUPERFICIE: 609.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 22.40 CON CALLE ABEL QUEZADA.

AL SUR: 22.00 CON LOTE 3.

AL ESTE: 29.50 CON CALLE LAGO DE CUITZEO.

AL OESTE: 25.40 CON LOTE 1.

ITAVU

No. DE LOTE: 4.

No. DE MANZANA: 12.

SUPERFICIE: 801.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 24.23 CON LOTE 3.

AL SUR: 21.60 CON LOTE 5.

AL ESTE: 34.35 CON CALLE LAGO DE CUITZEO.

AL OESTE: 35.60 CON LOTE 11,12 Y 13.





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

ITAVU

No. DE LOTE: 5.

No. DE MANZANA: 12.

SUPERFICIE: 322.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 21.60 CON LOTE 4.

AL SUR: 20.90 CON LOTE 6.

AL ESTE: 15.30 CON CALLE LAGO DE CUITZEO.

AL OESTE: 15.00 CON LOTE 10 Y 11.

ITAVU

No. DE LOTE: 6.

No. DE MANZANA: 12.

SUPERFICIE: 294 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 20.90 CON LOTE 5.

AL SUR: 21.40 CON LOTE 7.

AL ESTE: 13.35 CON CALLE LAGO DE CUITZEO.

AL OESTE: 14.90 CON LOTE 10.

ITAVU

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 14.

SUPERFICIE: 1,785.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 60.00 CON PROP. PRIVADA.

AL SUR: 62.00 CON CALLE LAGO DE YURIRIA.

AL ESTE: 29.00 CON CALLE S/N.

AL OESTE: 27.70 CON LOTE 2.

ITAVU



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 14.

SUPERFICIE: 1,761.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 64.40 CON PROP. PRIVADA.

AL SUR: 63.80 CON CALLE LAGO DE YURIRIA.

AL ESTE: 27.70 CON LOTE 1.

AL OESTE: 27.25 CON LOTE 3.

ITAVU

No. DE LOTE: 3.

No. DE MANZANA: 14.

SUPERFICIE: 657.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 25.45 CON PROP. PRIVADA.

AL SUR: 24.70 CON CALLE LAGO DE YURIRIA.

AL ESTE: 27.25 CON LOTE 2.

AL OESTE: 25.51 CON LOTE 4.

ITAVU

No. DE LOTE: 4.

No. DE MANZANA: 14.

SUPERFICIE: 654.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 25.05 CON PROPIEDAD PRIVADA.

AL SUR: 25.00 CON CALLE LAGO DE YURIRIA.

AL ESTE: 25.51 CON LOTE 3.

AL OESTE: 27.10 CON LOTE 5.

ITAVU

No. DE LOTE: 5.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

No. DE MANZANA: 14.

SUPERFICIE: 1,192.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 37.10 CON PROP. PRIVADA.

AL SUR: 34.80 CON CALLE LAGO DE YURIRIA.

AL ESTE: 27.10 CON LOTE 4.

AL OESTE: 37.20 CON LOTE 6.

ITAVU

No. DE LOTE: 7.

No. DE MANZANA: 14.

SUPERFICIE: 936.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 30.50 CON LOTE 6.

AL SUR: 30.50 CON LOTE 8 Y 9.

AL ESTE: 30.50 CON CALLE LAGO DE YURIRIA.

AL OESTE: 30.50 CON LOTE 15.

ITAVU

No. DE LOTE: 11.

No. DE MANZANA: 14.

SUPERFICIE: 293.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 14.38 CON LOTE 15.

AL SUR: 14.12 CON CALLE ABEL QUEZADA.

AL ESTE: 20.65 CON LOTE 10.

AL OESTE: 20.50 CON LOTE 12.

ITAVU

No. DE LOTE: 12.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

No. DE MANZANA: 14.  
SUPERFICIE: 324.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 15.00 CON LOTE 14 Y 15.  
AL SUR: 16.33 CON CALLE ABEL QUEZADA.  
AL ESTE: 20.50 CON LOTE 11.  
AL OESTE: 20.85 CON LOTE 13.

DAVID VAZQUEZ  
No. DE LOTE: 13.  
No. DE MANZANA: 14  
SUPERFICIE: 529.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 22.85 CON LOTE 14.  
AL SUR: 30.60 CON CALLE ABEL QUEZADA.  
AL ESTE: 20.85 CON LOTE 12.  
AL OESTE: 21.00 CON CALLE RIO BRAVO.

ITAVU  
No. DE LOTE: 1.  
No. DE MANZANA: 15.  
SUPERFICIE: 1,196.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 23.00 CON CALLE SIN NOMBRE.  
AL SUR: 35.97 CON LOTE 2.  
AL ESTE: 33.00 CON CALLE DEL RODEO.  
AL OESTE: 19.94, 31.06 CON CALLE LAGO DE YURIRIA.

GLORIA SANJUANITA GARCIA HERNANDEZ  
No. DE LOTE: 2.  
No. DE MANZANA: 15.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

SUPERFICIE: 556.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 35.97 CON LOTE 1.  
AL SUR: 38.21 CON LOTE 4 Y 3.  
AL ESTE: 14.70 CON CALLE DE RODEO.  
AL OESTE: 15.26 CON CALLE LAGO DE YURIRIA.

AGUSTIN DE SALINAS GUZMAN  
No. DE LOTE: 3.  
No. DE MANZANA: 15.  
SUPERFICIE: 294.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 18.40 CON LOTE 2.  
AL SUR: 18.35 CON LOTE 5.  
AL ESTE: 16.10 CON CALLE DE RODEO.  
AL OESTE: 15.93 CON LOTE 4.

SANDRA RUBI CASTILLO REQUENA  
No. DE LOTE: 5.  
No. DE MANZANA: 15.  
SUPERFICIE: 570.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 38.55 CON LOTE 3 Y 4.  
AL SUR: 37.70 CON LOTE 6 Y 7.  
AL ESTE: 15.08 CON CALLE DE RODEO.  
AL OESTE: 14.82 CON CALLE LAGO DE YURIRIA.

PETRA GARCIA LOPEZ  
No. DE LOTE: 6.  
No. DE MANZANA: 15.  
SUPERFICIE: 283.00 M2.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 17.20, 1.90 CON LOTE 5 Y 7.

AL SUR: 19.26 CON LOTE 8.

AL ESTE: 15.00 CON CALLE DE RODEO.

AL OESTE: 11.76, 3.50 CON LOTE 7.

ITAVU

No. DE LOTE: 10.

No. DE MANZANA: 15.

SUPERFICIE: 568.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 37.65 CON LOTE 9.

AL SUR: 38.10 CON LOTE 11.

AL ESTE: 15.00 CON CALLE DE RODEO.

AL OESTE: 15.00 CON CALLE LAGO DE YURIRIA.

ROSA CARMINA

No. DE LOTE: 14.

No. DE MANZANA: 15.

SUPERFICIE: 280.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 16.40 CON LOTE 13.

AL SUR: 16.16 CON LOTE 15.

AL ESTE: 17.50 CON CALLE DE RODEO.

AL OESTE: 16.87 CON LOTE 17.

ITAVU

No. DE LOTE: 3.

No. DE MANZANA: 16.

SUPERFICIE: 612.00 M2.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 20.40 CON LOTE 2.

AL SUR: 20.20 CON LOTE 5.

AL ESTE: 30.45 CON CALLE LAGO DE PATZCUARO.

AL OESTE: 30.32 CON LOTE 4.

ITAVU

No. DE LOTE: 8.

No. DE MANZANA: 16.

SUPERFICIE: 599.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 20.00 CON LOTE 7.

AL SUR: 20.00 CON LOTE 9.

AL ESTE: 30.00 CON CALLE LAGO DE PATZCUARO.

AL OESTE: 29.86 CON LOTE 15 Y 16.

ITAVU

No. DE LOTE: 9.

No. DE MANZANA: 16.

SUPERFICIE: 595.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 20.00 CON LOTE 8.

AL SUR: 20.00 CON LOTE 10.

AL ESTE: 29.82 CON CALLE LAGO DE PATZCUARO.

AL OESTE: 29.70 CON LOTE 13 Y 14.

ITAVU

No. DE LOTE: 10.

No. DE MANZANA: 16.

SUPERFICIE: 1,150.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL NORTE: 39.80 CON LOTE 9 Y 13.  
AL SUR: 39.90 CON LOTE 11 Y 12.  
AL ESTE: 30.00 CON CALLE LAGO DE PATZCUARO.  
AL OESTE: 29.20 CON CALLE DE RODEO.

ITAVU

No. DE LOTE: 11.  
No. DE MANZANA: 16.  
SUPERFICIE: 268.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 18.00 CON LOTE 10.  
AL SUR: 17.74 CON CALLE MR. KING.  
AL ESTE: 15.00 CON CALLE LAGO DE PATZCUARO.  
AL OESTE: 15.00 CON LOTE 12.

ITAVU

No. DE LOTE: 13.  
No. DE MANZANA: 16.  
SUPERFICIE: 295.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 19.90 CON LOTE 14.  
AL SUR: 19.80 CON LOTE 10.  
AL ESTE: 14.70 CON LOTE 9.  
AL OESTE: 15.00 CON CALLE DE RODEO.

MA. DOLORES RAGEL DE ALVARADO

No. DE LOTE: 17.  
No. DE MANZANA: 16.  
SUPERFICIE: 899.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 19.98 CON LOTE 5.





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL SUR: 19.82 CON LOTE 16.  
AL ESTE: 45.00 CON LOTE 7 Y 6.  
AL OESTE: 45.35 CON CALLE DE RODEO.

ITAVU

No. DE LOTE: 1.  
No. DE MANZANA: 17.  
SUPERFICIE: 400.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 20.00 CON PROP. PRIVADA.  
AL SUR: 20.00 CON LOTE 27.  
AL ESTE: 20.00 CON LOTE 27.  
AL OESTE: 20.00 CON CALLE LAGO DE PATZCUARO.

ITAVU

No. DE LOTE: 2.  
No. DE MANZANA: 17.  
SUPERFICIE: 400.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 20.00 CON PROP. PRIVADA.  
AL SUR: 20.00 CON LOTE 3.  
AL ESTE: 20.00 CON CALLE SAN DIEGO.  
AL OESTE: 20.00 CON LOTE 1.

ITAVU

No. DE LOTE: 3.  
No. DE MANZANA: 17.  
SUPERFICIE: 300.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 20.00 CON LOTE 2.  
AL SUR: 20.00 CON LOTE 4.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL ESTE: 15.00 CON CALLE SAN DIEGO.  
AL OESTE: 15.00 CON LOTE 27.

ITAVU

No. DE LOTE: 4.

No. DE MANZANA: 17.

SUPERFICIE: 300.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 20.00 CON LOTE 4.

AL SUR: 20.00 CON LOTE 6.

AL ESTE: 15.00 CON CALLE SAN DIEGO.

AL OESTE: 15.00 CON LOTE 26.

ITAVU

No. DE LOTE: 5.

No. DE MANZANA: 17.

SUPERFICIE: 300.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 20.00 CON LOTE 4.

AL SUR: 20.00 CON LOTE 6.

AL ESTE: 15.00 CON CALLE SAN DIEGO.

AL OESTE: 15.00 CON LOTE 25.

MIGUEL ANGEL BERDUZCO GARCIA

No. DE LOTE: 6.

No. DE MANZANA: 17.

SUPERFICIE: 300.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 20.00 CON LOTE 5.

AL SUR: 20.00 CON LOTE 7.

AL ESTE: 15.00 CON CALLE SAN DIEGO.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL OESTE: 15.00 CON LOTE 24.

ITAVU

No. DE LOTE: 7.

No. DE MANZANA: 17.

SUPERFICIE: 300.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 20.00 CON LOTE 6.

AL SUR: 20.00 CON LOTE 8.

AL ESTE: 15.00 CON CALLE SAN DIEGO.

AL OESTE: 15.00 CON LOTE 23.

ITAVU

No. DE LOTE: 8.

No. DE MANZANA: 17.

SUPERFICIE: 300.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 20.00 CON LOTE 7.

AL SUR: 20.00 CON LOTE 19.

AL ESTE: 15.00 CON CALLE SAN DIEGO.

AL OESTE: 15.00 CON LOTE 22.

ITAVU

No. DE LOTE: 9.

No. DE MANZANA: 17.

SUPERFICIE: 300.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 20.00 CON LOTE 8.

AL SUR: 20.00 CON LOTE 9.

AL ESTE: 15.00 CON CALLE SAN DIEGO.

AL OESTE: 15.00 CON LOTE 21.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

ITAVU

No. DE LOTE: 10.

No. DE MANZANA: 17.

SUPERFICIE: 300.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 20.00 CON LOTE 9.

AL SUR: 20.00 CON LOTE 11.

AL ESTE: 15.00 CON CALLE SAN DIEGO.

AL OESTE: 15.00 CON LOTE 20.

ITAVU

No. DE LOTE: 11.

No. DE MANZANA: 17.

SUPERFICIE: 300.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 20.00 CON LOTE 10.

AL SUR: 20.00 CON LOTE 12.

AL ESTE: 15.00 CON CALLE SAN DIEGO.

AL OESTE: 15.00 CON LOTE 19.

ITAVU

No. DE LOTE: 12.

No. DE MANZANA: 17.

SUPERFICIE: 300.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 20.00 CON LOTE 11.

AL SUR: 20.00 CON LOTE 13.

AL ESTE: 15.00 CON CALLE SAN DIEGO.

AL OESTE: 15.00 CON LOTE 18.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

ITAVU

No. DE LOTE: 13.

No. DE MANZANA: 17.

SUPERFICIE: 300.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 20.00 CON LOTE 12.

AL SUR: 20.00 CON LOTE 14.

AL ESTE: 15.00 CON CALLE SAN DIEGO.

AL OESTE: 15.00 CON LOTE 17.

ITAVU

No. DE LOTE: 14.

No. DE MANZANA: 17.

SUPERFICIE: 600.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 40.00 CON LOTE 3 Y 17.

AL SUR: 40.00 CON LOTE 15.

AL ESTE: 15.00 CON CALLE SAN DIEGO.

AL OESTE: 15.00 CON CALLE LAGO PATZCUARO.

ITAVU

No. DE LOTE: 15.

No. DE MANZANA: 17.

SUPERFICIE: 600.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 40.00 CON LOTE 14.

AL SUR: 40.00 CON LOTE 16.

AL ESTE: 15.00 CON CALLE SAN DIEGO.

AL OESTE: 15.00 CON CALLE LAGO PATZCUARO.

ITAVU



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

No. DE LOTE: 16.

No. DE MANZANA: 17.

SUPERFICIE: 600.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 40.00 CON LOTE 15.

AL SUR: 40.00 CON CALLE MR. KING.

AL ESTE: 15.00 CON CALLE SAN DIEGO.

AL OESTE: 15.00 CON CALLE LAGO DE PATZCUARO.

ITAVU

No. DE LOTE: 17.

No. DE MANZANA: 17.

SUPERFICIE: 300.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 20.00 CON LOTE 18.

AL SUR: 20.00 CON LOTE 14.

AL ESTE: 15.00 CON LOTE 13.

AL OESTE: 15.00 CON CALLE DE PATZCUARO.

ITAVU

No. DE LOTE: 18.

No. DE MANZANA: 17.

SUPERFICIE: 300.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 20.00 CON LOTE 19.

AL SUR: 20.00 CON LOTE 17.

AL ESTE: 15.00 CON LOTE 12.

AL OESTE: 15.00 CON CALLE LAGO DE PATZCUARO.

ITAVU

No. DE LOTE: 19.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

No. DE MANZANA: 17.  
SUPERFICIE: 300.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 20.00 CON LOTE 20.  
AL SUR: 20.00 CON LOTE 18.  
AL ESTE: 15.00 CON LOTE 11.  
AL OESTE: 15.00 CON CALLE LAGO DE PATZCUARO.

ITAVU

No. DE LOTE: 20.  
No. DE MANZANA: 17.  
SUPERFICIE: 300.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 20.00 CON LOTE 21.  
AL SUR: 20.00 CON LOTE 19.  
AL ESTE: 15.00 CON LOTE 10.  
AL OESTE: 15.00 CON CALLE LAGO DE PATZCUARO.

ITAVU

No. DE LOTE: 21.  
No. DE MANZANA: 17.  
SUPERFICIE: 300.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 20.00 CON LOTE 22.  
AL SUR: 20.00 CON LOTE 20.  
AL ESTE: 15.00 CON LOTE 9.  
AL OESTE: 15.00 CON CALLE LAGO DE PATZCUARO.

ITAVU

No. DE LOTE: 22.  
No. DE MANZANA: 17.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

SUPERFICIE: 300.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 20.00 CON LOTE 23.  
AL SUR: 20.00 CON LOTE 21.  
AL ESTE: 15.00 CON LOTE 8.  
AL OESTE: 15.00 CON CALLE LAGO DE PATZCUARO.

ITAVU  
No. DE LOTE: 23.  
No. DE MANZANA: 17.  
SUPERFICIE: 300.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 20.00 CON LOTE 24.  
AL SUR: 20.00 CON LOTE 22.  
AL ESTE: 15.00 CON LOTE 7.  
AL OESTE: 15.00 CON CALLE LAGO DE PATZCUARO.

ITAVU  
No. DE LOTE: 24.  
No. DE MANZANA: 17.  
SUPERFICIE: 300.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 20.00 CON LOTE 25.  
AL SUR: 20.00 CON LOTE 23.  
AL ESTE: 15.00 CON LOTE 6.  
AL OESTE: 15.00 CON CALLE LAGO DE PATZCUARO.

ITAVU  
No. DE LOTE: 25.  
No. DE MANZANA: 17.





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

SUPERFICIE: 300.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 20.00 CON LOTE 26.  
AL SUR: 20.00 CON LOTE 24.  
AL ESTE: 15.00 CON LOTE 6.  
AL OESTE: 15.00 CON CALLE LAGO DE PATZCUARO.

ITAVU  
No. DE LOTE: 26.  
No. DE MANZANA: 17.  
SUPERFICIE: 300.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 20.00 CON LOTE 27.  
AL SUR: 20.00 CON LOTE 25.  
AL ESTE: 15.00 CON LOTE 4.  
AL OESTE: 15.00 CON CALLE LAGO DE PATZCUARO.

ITAVU  
No. DE LOTE: 27.  
No. DE MANZANA: 17.  
SUPERFICIE: 300.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 20.00 CON LOTE 1.  
AL SUR: 20.00 CON LOTE 26.  
AL ESTE: 15.00 CON LOTE 3.  
AL OESTE: 15.00 CON CALLE LAGO DE PATZCUARO.

ITAVU  
No. DE LOTE: 2.  
No. DE MANZANA: 19.  
SUPERFICIE: 546.00 M2.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 25.70 CON LOTE 3.

AL SUR: 26.10 CON LOTE 1.

AL ESTE: 21.00 CON LOTE 8.

AL OESTE: 21.05 CON RIO ATOYAC.

ITAVU

No. DE LOTE: 3.

No. DE MANZANA: 19.

SUPERFICIE: 473.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 25.20 CON LOTE 4.

AL SUR: 25.70 CON LOTE 2.

AL ESTE: 18.75 CON LOTE 8.

AL OESTE: 18.43 CON CALLE ATOYAC.

ITAVU

No. DE LOTE: 4.

No. DE MANZANA: 19.

SUPERFICIE: 548.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 25.30 CON CALLE MR. KING

AL SUR: 25.20 CON LOTE 3.

AL ESTE: 23.80 CON LOTE 5.

AL OESTE: 23.60 CON CALLE RIO ATOYAC.

ITAVU

No. DE LOTE: 5.

No. DE MANZANA: 19.

SUPERFICIE: 437.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL NORTE: 16.45 CON CALLE MR. KING.

AL SUR: 19.35 CON LOTE 8.

AL ESTE: 22.30 CON LOTE 6.

AL OESTE: 22.75 CON LOTE 4.

ITAVU

No. DE LOTE: 8.

No. DE MANZANA: 19.

SUPERFICIE: 1,420.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 19.35 CON LOTE 5.

AL SUR: 14.65 CON CALLE RIO SAN JUAN.

AL ESTE: 47.65 CON LOTE 7.

AL OESTE: 18.75, 21.00 Y 37.95 CON LOTE 3,2 Y 1.

ARACELY LOPEZ MARTINEZ

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 20.

SUPERFICIE: 1,590.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 38.95 CON LOTE 3.

AL SUR: 38.20 CON LOTE 1.

AL ESTE: 39.40 CON CALLE PRIVADA.

AL OESTE: 46.05 CON CALLE RIO LERMA.

ITAVU

No. DE LOTE: 3.

No. DE MANZANA: 20.

SUPERFICIE: 673.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 38.90 CON CALLE MR. KING.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL SUR: 38.95 CON LOTE 2.  
AL ESTE: 17.78 CON CALLE PRIVADA.  
AL OESTE: 16.82 CON CALLE RIO LERMA.

ITAVU

No. DE LOTE: 3.  
No. DE MANZANA: 21.  
SUPERFICIE: 478.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 29.73 CON LOTE 4.  
AL SUR: 29.80 CON LOTE 2.  
AL ESTE: 15.74 CON LOTE 6 Y 7.  
AL OESTE: 16.36 CON CALLE PRIVADA.

ITAVU

No. DE LOTE: 4.  
No. DE MANZANA: 21.  
SUPERFICIE: 1,364.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 30.42 CON CALLE MR. KING.  
AL SUR: 29.73 CON LOTE 3.  
AL ESTE: 5.13 CON LOTE 6 Y 44.80 CON LOTE 5.  
AL OESTE: 49.00 CON CALLE PRIVADA.

ITAVU

No. DE LOTE: 4.  
No. DE MANZANA: 22.  
SUPERFICIE: 367.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 36.24 CON LOTE 5.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL SUR: 20.37 Y 16.10 CON LOTE 2 Y 3.  
AL ESTE: 10.45 CON CALLE PRIVADA.  
AL OESTE: 10.05 CON CALLE SIN NOMBRE.

MA. ELIDA CASTILLO MARQUEZ

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 24.

SUPERFICIE: 632.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 34.65 CON LOTE 3.

AL SUR: 34.02 CON LOTE 1.

AL ESTE: 17.38 CON CALLE SIN NOMBRE.

AL OESTE: 19.45 CON CALLE SIN NOMBRE.

BLANCA IDALIA JAUREGUI ALANIS

No. DE LOTE: 3.

No. DE MANZANA: 24.

SUPERFICIE: 961.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 34.13 CON LOTE 4.

AL SUR: 34.65 CON LOTE 2.

AL ESTE: 18.80 CON CALLE SIN NOMBRE.

AL OESTE: 21.40 CON CALLE SIN NOMBRE.

ITAVU

No. DE LOTE: 6.

No. DE MANZANA: 25.

SUPERFICIE: 375 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 22.40 CON LOTE 02.

AL SUR: 22.70 CON CALLE SIN NOMBRE.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL ESTE: 17.00 CON LOTE 05.  
AL OESTE: 16.25 CON LOTE 01.

ITAVU

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 27.

SUPERFICIE: 472.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 14.80 CON CALLE SIN NOMBRE.

AL SUR: 15.81 CON CALLE SIN NOMBRE.

AL ESTE: 30.70 CON LOTE 2.

AL OESTE: 31.40 CON CALLE RIO SAN JUAN.

ITAVU

No. DE LOTE: 3.

No. DE MANZANA: 27.

SUPERFICIE: 813.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 27.10 CON CALLE SIN NOMBRE.

AL SUR: 27.40 CON CALLE SIN NOMBRE.

AL ESTE: 29.50 CON LOTE 4.

AL OESTE: 30.15 CON LOTE 2.

ITAVU

No. DE LOTE: 7.

No. DE MANZANA: 27

SUPERFICIE: 705.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 25.70 CON CALLE SIN NOMBRE.

AL SUR: 22.84 CON CALLE SIN NOMBRE.

AL ESTE: 28.60 CON LOTE 05.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL OESTE: 29.50 CON LOTE 03.

EZEQUIEL RODRIGUEZ

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 32.

SUPERFICIE: 388.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 24.35 CON CALLE S/N

AL SUR: 24.16 CON LOTE 9,08 Y 07.

AL ESTE: 15.90 CON LOTE 03 Y 07.

AL OESTE: 16.10 CON LOTE 01.

ITAVU

No. DE LOTE: 3.

No. DE MANZANA: 32.

SUPERFICIE: 246.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 18.70 CON CALLE S/N.

AL SUR: 18.36 CON LOTE 06 Y 07.

AL ESTE: 13.30 CON LOTE 04.

AL OESTE: 13.80 CON LOTE 02.

ITAVU

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 33.

SUPERFICIE: 205.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 11.40, 9.15, 9.50, 10.70 CON LOTE 01.

AL SUR: 40.24 CON LOTE 2.

AL ESTE: 1.75, 1.52, 2.30 CON CALLE S/N.

AL OESTE: 7.50 CON CALLE RIO NAZAS.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

ITAVU

No. DE LOTE: 3.

No. DE MANZANA: 33.

SUPERFICIE: 225.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 40.24 CON LOTE 02.

AL SUR: 35.30, 5.30 CON LOTE 04.

AL ESTE: 5.50 CON CALLE S/N.

AL OESTE: 5.60, 1.52 CON CALLE RÍO NAZAS.

ITAVU

No. DE LOTE: 5.

No. DE MANZANA: 33.

SUPERFICIE: 339.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 25.70 CON LOTE 04.

AL SUR: 25.70 CON LOTE 07.

AL ESTE: 13.86 CON LOTE 06.

AL OESTE: 12.50 CON CALLE RIO NAZAS.

ITAVU

No. DE LOTE: 6.

No. DE MANZANA: 33.

SUPERFICIE: 266.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 15.13 CON LOTE 04.

AL SUR: 13.21, 4.16 CON LOTE 07.

AL ESTE: 17.21 CON CALLE S/N.

AL OESTE: 13.86 CON LOTE 05.





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

SABAS LAZOS MARTINEZ

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 34.

SUPERFICIE: 505.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 31.50 CON PRIVADA.

AL SUR: 32.00 CON LOTE 08 Y 09.

AL ESTE: 15.45 CON LOTE 02.

AL OESTE: 13.37 CON CALLE RIO NAZAS.

HECTOR MARTINEZ

No. DE LOTE: 3.

No. DE MANZANA: 34.

SUPERFICIE: 509.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 11.90 CON PRIVADA.

AL SUR: 14.45 CON LOTE 07.

AL ESTE: 39.10 CON LOTE 04.

AL OESTE: 37.78 CON LOTE 02.

MA. LILIA URIBE SAUCEDO

No. DE LOTE: 4.

No. DE MANZANA: 34.

SUPERFICIE: 390.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 11.10 CON PRIVADA.

AL SUR: 8.86 CON LOTE 07.

AL ESTE: 39.12 CON LOTE 05.

AL OESTE: 39.10 CON LOTE 03.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

IGNACIO VILLARREAL MEZA

No. DE LOTE: 5.

No. DE MANZANA: 34.

SUPERFICIE: 1,444.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 36.60 CON PRIVADA.

AL SUR: 36.27 CON LOTE 06 Y 07.

AL ESTE: 39.95 CON CALLE RIO SAN JUAN.

AL OESTE: 39.12 CON LOTE 04.

ELVIRA GUADALUPE VILLANUEVA

No. DE LOTE: 7.

No. DE MANZANA: 34.

SUPERFICIE: 2,055.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 53.92 CON LOTE 02, 03,04 Y 05.

AL SUR: 52.54 CON CALLE S/N.

AL ESTE: 39.00 CON LOTE 06.

AL OESTE: 38.20 CON LOTE 08.

ITAVU

No. DE LOTE: 8.

No. DE MANZANA: 34.

SUPERFICIE: 423.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 12.40 CON LOTE 01 Y 02.

AL SUR: 10.30 CON CALLE SIN NOMBRE.

AL ESTE: 37.00 CON LOTE 07.

AL OESTE: 37.50 CON LOTE 09.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

CARMELA CASIANO

No. DE LOTE: 9.

No. DE MANZANA: 34.

SUPERFICIE: 912.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 23.30 CON LOTE 01.

AL SUR: 25.00 CON CALLE S/N.

AL ESTE: 37.50 CON LOTE 08.

AL OESTE: 38.00 CON CALLE RIO NAZAS.

ITAVU

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 35.

SUPERFICIE: 744.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 20.65 CON CALLE S/N.

AL SUR: 21.46 CON LOTE 05.

AL ESTE: 35.10 CON LOTE 02.

AL OESTE: 35.22 CON CALLE RIO NAZAS.

ITAVU

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 35.

SUPERFICIE: 719.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 18.15 CON CALLE S/N.

AL SUR: 4.96, 14.30 CON LOTE 05 Y PRIVADA.

AL ESTE: 36.60 CON LOTE 03.

AL OESTE: 35.10, 4.32 CON LOTE 01 Y 05.

ITAVU



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

No. DE LOTE: 6.

No. DE MANZANA: 35.

SUPERFICIE: 583.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 28.40 CON LOTES 05 Y PRIVADA.

AL SUR: 27.95 CON PRIVADA.

AL ESTE: 20.65 CON PRIVADA.

AL OESTE: 20.75 CON CALLE RIO NAZAS.

ITAVU

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 36.

SUPERFICIE: 503.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 16.60 CON CALLE RIO ATOYAC.

AL SUR: 5.50, 2.95 Y 5.50 CON LOTE 12 Y 10.

AL ESTE: 39.98 CON LOTE 03.

AL OESTE: 25.90, 19.60 CON LOTE 01 Y 12.

ITAVU

No. DE LOTE: 4.

No. DE MANZANA: 36.

SUPERFICIE: 542.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 13.88 CON CALLE RIO ATOYAC.

AL SUR: 13.45 CON LOTE 07.

AL ESTE: 39.50 CON LOTE 05.

AL OESTE: 39.80 CON LOTE 03.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

JOSEFA GARZA GARCIA

No. DE LOTE: 6.

No. DE MANZANA: 36.

SUPERFICIE: 585.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 17.40 CON LOTE 05

AL SUR: 17.45 CON CALLE RIO LERMA

AL ESTE: 33.90 CON CALLE RIO SAN JUAN

AL OESTE: 33.20 CON LOTE 07.

ITAVU

No. DE LOTE: 7.

No. DE MANZANA: 36.

SUPERFICIE: 502.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 17.60 CON LOTE 04 Y 03.

AL SUR: 17.38 CON CALLE RIO LERMA.

AL ESTE: 33.20 CON LOTE 06.

AL OESTE: 33.33 CON LOTE 08.

ITAVU

No. DE LOTE: 8.

No. DE MANZANA: 36.

SUPERFICIE: 520.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 15.60 CON LOTE 03.

AL SUR: 15.78 CON CALLE RIO LERMA.

AL ESTE: 33.33 CON LOTE 07.

AL OESTE: 33.00 CON LOTE 09.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

ITAVU

No. DE LOTE: 12.

No. DE MANZANA: 36.

SUPERFICIE: 581.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 29.40 CON LOTE 01 Y 02.

AL SUR: 30.08 CON LOTE 11 Y 10.

AL ESTE: 19.60 CON LOTE 02.

AL OESTE: 19.50 CON CALLE RIO NAZAS.

ITAVU

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 37.

SUPERFICIE: 425.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 12.20 CON LOTE 03.

AL SUR: 12.30 CON CALLE RIO ATOYAC.

AL ESTE: 34.74 CON LOTE 03.

AL OESTE: 34.70 CON PRIVADA.

ITAVU

No. DE LOTE: 12.

No. DE MANZANA: 37.

SUPERFICIE: 711.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 21.78 CON LOTE 11.

AL SUR: 20.92 CON CALLE RIO ATOYAC.

AL ESTE: 34.60 CON CALLE RIO SAN JUAN.

AL OESTE: 31.96 CON LOTE 11.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

ITAVU

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 38.

SUPERFICIE: 431.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 16.68 CON CALLE RIO ATOYAC.

AL SUR: 17.23 CON PRIVADA.

AL ESTE: 25.20 CON LOTE 02.

AL OESTE: 25.64 CON CALLE S/N.

ITAVU

No. DE LOTE: 3.

No. DE MANZANA: 38.

SUPERFICIE: 386.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 15.45 CON CALLE RIO ATOYAC.

AL SUR: 14.92 CON PRIVADA.

AL ESTE: 25.45 CON LOTE 04.

AL OESTE: 25.40 CON LOTE 02.

ITAVU

No. DE LOTE: 4.

No. DE MANZANA: 38.

SUPERFICIE: 329.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 13.30 CON CALLE RIO ATOYAC.

AL SUR: 12.60 CON PRIVADA.

AL ESTE: 25.40 CON LOTE 5.

AL OESTE: 25.45 CON LOTE 03.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

ITAVU

No. DE LOTE: 4.

No. DE MANZANA: 39.

SUPERFICIE: 555.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 13.52 CON PRIVADA.

AL SUR: 13.70 CON CALLE RIO LERMA.

AL ESTE: 40.75 CON LOTE 03.

AL OESTE: 40.08 CON LOTE 01 Y 02.

ITAVU

No. DE LOTE: 5.

No. DE MANZANA: 39.

SUPERFICIE: 388.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 14.05 CON LOTE 01.

AL SUR: 13.50 CON CALLE RIO LERMA.

AL ESTE: 28.30 CON LOTE 04.

AL OESTE: 28.10 CON LOTE 06.

ITAVU

No. DE LOTE: 6.

No. DE MANZANA: 39.

SUPERFICIE: 428.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 8.75 CON LOTE 01.

AL SUR: 8.92 CON CALLE RIO LERMA.

AL ESTE: 28.10 CON LOTE 05.

AL OESTE: 28.00 CON LOTE 07.





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

MIGUEL ANGEL LOPEZ MARTINEZ

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 40.

SUPERFICIE: 259.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 18.00 CON LOTE 03.

AL SUR: 17.55 CON CALLE RIO BRAVO.

AL ESTE: 13.28 CON LOTE 03.

AL OESTE: 15.88 CON LOTE 03 Y AV. EL AZÚCAR.

MUNICIPIO DE CAMARGO

No. DE LOTE: 3.

No. DE MANZANA: 40.

SUPERFICIE: 7,641.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 39.50 CON CALLE RIO LERMA Y 44.44 CON LOTE 4

AL SUR: 17.55 CON LOTE 01.

AL ESTE: 128.32 CON LOTE 01.

AL OESTE: 38.00 CON CALLE RIO SALADO, 88.00, 5.00, 19.55 CON AV. EL AZÚCAR.

MUNICIPIO DE CAMARGO

No. DE LOTE: 4.

No. DE MANZANA: 40.

SUPERFICIE: 1,209.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 43.70 CON CALLE RIO LERMA.

AL SUR: 44.22 CON LOTE 3.

AL ESTE: 27.50 CON LOTE 03.

AL OESTE: 27.50 CON LOTE 03.

ITAVU



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

No. DE LOTE: 3.

No. DE MANZANA: 41.

SUPERFICIE: 273.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 27.78 CON LOTE 02.

AL SUR: 27.80 CON LOTE 04.

AL ESTE: 9.60 CON LOTE 06.

AL OESTE: 9.30 CON CALLE RIO CONCHOS.

ITAVU

No. DE LOTE: 4.

No. DE MANZANA: 41.

SUPERFICIE: 272.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 27.80 CON LOTE 03.

AL SUR: 28.00 CON LOTE 05.

AL ESTE: 8.50 CON LOTE 06.

AL OESTE: 11.00 CON CALLE RIO CONCHOS.

ITAVU

No. DE LOTE: 5.

No. DE MANZANA: 41.

SUPERFICIE: 258.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 24.67 CON LOTE 04.

AL SUR: 24.30 CON CALLE LAGO DE CUITZEO.

AL ESTE: 11.60 CON LOTE 6.

AL OESTE: 9.50 CON CALLE RIO CONCHOS.

ITAVU

No. DE LOTE: 8.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

No. DE MANZANA: 41.  
SUPERFICIE: 304.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 8.88 CON LOTES 17 Y 12.  
AL SUR: 10.60 CON CALLE LAGO DE CUITZEO.  
AL ESTE: 1.75, 8.90, 10.30 Y 10.30 CON LOTES 12,11,10 Y 9.  
AL OESTE: 31.33 CON LOTE 7.

FEBRONIO ARÉVALO AGUIRRE  
No. DE LOTE: 14.  
No. DE MANZANA: 41.  
SUPERFICIE: 109.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 12.72 CON LOTE 15.  
AL SUR: 12.62 CON LOTE 13.  
AL ESTE: 8.82 CON CALLE RIO NAZAS.  
AL OESTE: 8.45 CON LOTE 16.

ITAVU  
No. DE LOTE: 15.  
No. DE MANZANA: 41.  
SUPERFICIE: 105.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 10.32 CON CALLE RIO BRAVO.  
AL SUR: 10.22 CON LOTE 14.  
AL ESTE: 9.96 CON CALLE RÍO NAZAS.  
AL OESTE: 10.40 CON LOTE 16.

ITAVU  
No. DE LOTE: 16.  
No. DE MANZANA: 41.  
SUPERFICIE: 164.00 M2.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 9.80 CON CALLE RIO BRAVO.

AL SUR: 2.52 CON LOTES 14 Y 13.

AL ESTE: 10.40, 8.45 CON LOTES 15 Y 14.

AL OESTE: 9.50 CON LOTE 17 ,8.60 CON LOTE 17.

ITAVU

No. DE LOTE: 17.

No. DE MANZANA: 41.

SUPERFICIE: 696.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 19.84 CON CALLE RIO BRAVO.

AL SUR: 16.46 CON LOTE 7 Y 8 Y 4.80 CON LOTE 12.

AL ESTE: .50 CON LOTE 15Y 4.80 CON LOTE 12.

AL OESTE: 36.10 CON LOTE 18.

ITAVU

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 43.

SUPERFICIE: 606.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 34.20 CON CALLE LAGO DE YURIRIA.

AL SUR: 18.72, 15.90 CON LOTE 2.

AL ESTE: 14.95 CON LOTE 03.

AL OESTE: 12.80 CON CALLE RIO CONCHOS.

FELIPE NACIANCENO

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 43.

SUPERFICIE: 490.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL NORTE: 18.72 Y 17.00 CON LOTES 1 Y 7.  
AL SUR: 34.56 CON CALLE DEL RODEO.  
AL ESTE: 14.95 CON LOTE 03.  
AL OESTE: 2.85 CON LOTE 1 Y 12.80 CON CALLE RÍO CONCHOS.

SAMUEL SANTIAGO MALDONADO

No. DE LOTE: 3.

No. DE MANZANA: 43.

SUPERFICIE: 403.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 28.00 CON LOTES 7 Y 8.

AL SUR: 27.62 CON CALLE DEL RODEO.

AL ESTE: 14.00 CON LOTE 04.

AL OESTE: 14.95 CON LOTE 2.

JOSE GUADALUPE BAUTISTA LOPEZ

No. DE LOTE: 6.

No. DE MANZANA: 44.

SUPERFICIE: 719.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 21.25 CON CALLE DEL RODEO.

AL SUR: 23.80 CON CALLE LAGO DE PATZCUARO.

AL ESTE: 30.75 CON CALLE RIO NAZAS.

AL OESTE: 33.10 CON LOTE 5.

MA. ELVA VDA. HERNANDEZ

No. DE LOTE: 4.

No. DE MANZANA: 45.

SUPERFICIE: 944.00 M2.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 27.15 CON CALLE LAGO DE PATZCUARO.  
AL SUR: 28.15 CON CALLE SAN DIEGO.  
AL ESTE: 35.10 CON CALLE RIO NAZAS.  
AL OESTE: 33.15 CON LOTE 3.

ITAVU

No. DE LOTE: 3.

No. DE MANZANA: 47.

SUPERFICIE: 696.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 39.90 CON LOTE 2.

AL SUR: 39.15 CON LOTE INDEFINIDO Y PORP. PARTICULAR.

AL ESTE: 17.20 CON LOTE 4.

AL OESTE: 18.00 CON CALLE RIO CONCHOS.

ITAVU

No. DE LOTE: 4.

No. DE MANZANA: 47.

SUPERFICIE: 666.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 39.90 CON LOTE 2.

AL SUR: 39.15 CON PROP. PARTICULAR.

AL ESTE: 16.50 CON CALLE RIO NAZAS.

AL OESTE: 17.20 CON LOTE 3.

MA. CRISTINA SALINAS DE LOPEZ

No. DE LOTE: 5.

No. DE MANZANA: 47.

SUPERFICIE: 492.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL NORTE: 22.50 CON CALLE TLAHUALILO.

AL SUR: 19.90 CON LOTE 2.

AL ESTE: 22.50 CON CALLE RIO NAZAS.

AL OESTE: 23.90 CON LOTE 6.

ITAVU

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 49.

SUPERFICIE: 742.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 22.20 CON CALLE TLAHUALILO.

AL SUR: 22.95 CON CALLE ANTIGUA.

AL ESTE: 33.40 CON LOTE 2.

AL OESTE: 32.30 CON CALLE RIO SALADO.

ITAVU

No. DE LOTE: 4.

No. DE MANZANA: 49.

SUPERFICIE: 530.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 15.24 CON CALLE DE TLAHUALILO.

AL SUR: 15.50 CON CALLE ANTIGUA.

AL ESTE: 34.70 CON LOTE 5.

AL OESTE: 34.30 CON LOTE 3.

OSCAR ATILANO LLANOS RAMIREZ

No. DE LOTE: 5.

No. DE MANZANA: 49.

SUPERFICIE: 532.00 M2.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 15.05 CON CALLE DE TLAHUALILO.

AL SUR: 15.75 CON CALLE ANTIGUA.

AL ESTE: 34.35 CON CALLE RIO CONCHOS.

AL OESTE: 34.70 CON LOTE 4.

OSIEL SALINAS VAZQUEZ

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 50.

SUPERFICIE: 136.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 9.40 CON LOTE 1 Y 3.

AL SUR: 9.40 CON CALLE TLAHUALILO.

AL ESTE: 14.10 CON LOTE 4.

AL OESTE: 14.90 CON LOTE 1.

FIDEL MERCADO ARAMBIDE

No. DE LOTE: 4.

No. DE MANZANA: 50.

SUPERFICIE: 532.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 16.30 CON CALLE SAN DIEGO.

AL SUR: 16.88 CON CALLE TLAHUALILO.

AL ESTE: 31.65 CON LOTE 5.

AL OESTE: 32.50 CON LOTE 2 Y 3.

CERAPIO NACIONZERO

No. DE LOTE: 5.

No. DE MANZANA: 50.





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

SUPERFICIE: 445.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 14.40 CON CALLE SAN DIEGO.  
AL SUR: 13.75 CON CALLE TLAHUALILO.  
AL ESTE: 31.60 CON LOTE 6.  
AL OESTE: 31.65 CON LOTE 4.

LEOPOLDO CHAPA TREVIÑO  
No. DE LOTE: 6.  
No. DE MANZANA: 50.  
SUPERFICIE: 638.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 19.60 CON CALLE SAN DIEGO.  
AL SUR: 20.28 CON CALLE TLAHUALILO.  
AL ESTE: 32.70 CON CALLE RIO CONCHOS.  
AL OESTE: 33.00 CON LOTE 5.

MARIO ALBERTO LOPEZ MARTINEZ  
No. DE LOTE: 1.  
No. DE MANZANA: 51.  
SUPERFICIE: 1,885.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 57.69 CON LAGO DE PATZCUARO.  
AL SUR: 58.62 CON CALLE SAN DIEGO.  
AL ESTE: 26.08 CON LOTE 3 Y 16.07 CON LOTE 2.  
AL OESTE: 32.69 CON CALLE RIO SALADO.

OFELIA COLUNGA  
No. DE LOTE: 3.  
No. DE MANZANA: 51.  
SUPERFICIE: 397.00 M2.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 24.60 CON LAGO DE PATZCUARO.

AL SUR: 23.80 CON LOTE 2.

AL ESTE: 16.74 CON RIO CONCHOS.

AL OESTE: 16.08 CON LOTE 1.

SALVADOR Y RENE VALENCIA

No. DE LOTE: 5.

No. DE MANZANA: 52.

SUPERFICIE: 381.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 10.34 CON CALLE DEL RODEO.

AL SUR: 12.46 CON LAGO DE PATZCUARO.

AL ESTE: 33.48 CON CALLE RIO CONCHOS.

AL OESTE: 33.40 CON LOTE 4.

LEOBARDO DE LA GARZA DE LA G

No. DE LOTE: 5.

No. DE MANZANA: 53.

SUPERFICIE: 694.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 39.30 CON LOTES 7 Y 6.

AL SUR: 38.53 CON CALLE DEL RODEO.

AL ESTE: 20.45 CON CALLE RIO CONCHOS.

AL OESTE: 15.20 CON LOTE 4.

VICTOR LOPEZ DAVILA

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 54.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

SUPERFICIE: 186.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 12.70 CON LOTE 7 Y 6.  
AL SUR: 13.05 CON CALLE LAGO DE YURIRIA.  
AL ESTE: 15.00 CON LOTE 3.  
AL OESTE: 13.96 CON LOTE 1 Y 7.

**ITAVU**

No. DE LOTE: 6.  
No. DE MANZANA: 55.  
SUPERFICIE: 493.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 10.10 CON LOTE 7 Y 8.95 CON CALLE LAGUNA DE CHAPALA  
AL SUR: 20.10 CON CALLE LAGO DE CUITZEO.  
AL ESTE: 30.40 CON RÍOS CONCHOS.  
AL OESTE: 20.84 Y 9.20 CON LOTE 5 Y 7.

**ATILANO SALINAS**

No. DE LOTE: 9.  
No. DE MANZANA: 55.  
SUPERFICIE: 149.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 9.72 CON CALLE LAGUNA DE CHAPALA.  
AL SUR: 10.00 CON LOTE 3.  
AL ESTE: 15.00 CON LOTE 8.  
AL OESTE: 14.55 CON LOTE 1 Y 2.

**ITAVU**

No. DE LOTE: 3.  
No. DE MANZANA: 56.  
SUPERFICIE: 297.00 M2.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 9.00, 8.10 Y 1.30 CON LOTES 8 Y 7.

AL SUR: 19.90 CON CALLE LAGUNA DE CHAPALA.

AL ESTE: .80, 13.40 CON LOTE 7 Y 6.

AL OESTE: 15.09 CON LOTE 2.

ITAVU

No. DE LOTE: 4.

No. DE MANZANA: 56.

SUPERFICIE: 235.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 4.60 Y 11.66 CON LOTE 5.

AL SUR: 19.00 CON CALLE LAGUNA DE CHAPALA.

AL ESTE: 10.07 Y 6.88 CON AVENIDA DEL AZÚCAR Y CALLE RIO CONCHOS.

AL OESTE: 9.14 CON LOTE 6.

ITAVU

No. DE LOTE: 7.

No. DE MANZANA: 56.

SUPERFICIE: 154.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 10.96 CON CALLE RIO BRAVO.

AL SUR: 8.10 Y 1.30 CON LOTE 3.

AL ESTE: 16.85 CON LOTE 6.

AL OESTE: 15.17 CON LOTE 8.

CAROLINA LOPEZ

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 57.

SUPERFICIE: 76.00 M2.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 13.25 CON CALLE LAGUNA DE LA MAGDALENA.  
AL SUR: 13.65 CON LOTE 2.  
AL ESTE: 5.70 CON LOTE 6.  
AL OESTE: 5.53 CON CALLE RIO SALADO.

MARICELA GARCIA LOPEZ

No. DE LOTE: 2.  
No. DE MANZANA: 57.  
SUPERFICIE: 166.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 13.65 CON LOTE 1.  
AL SUR: 11.92 CON LOTE 3.  
AL ESTE: 3.00, 1.30 CON LOTE 6 Y 4.  
AL OESTE: 12.18 CON CALLE RIO SALADO.

ITAVU

No. DE LOTE: 3.  
No. DE MANZANA: 57.  
SUPERFICIE: 141.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 11.92 CON LOTE 2.  
AL SUR: 2.08, 10.47 CON CALLE RIO BRAVO.  
AL ESTE: 12.20 CON LOTE 4.  
AL OESTE: 10.72, 2.09 CON CALLE RIO SALADO.

CARMELA CASTAÑO VILLARREAL

No. DE LOTE: 6.  
No. DE MANZANA: 57.  
SUPERFICIE: 320.00 M2.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 14.70 CON CALLE LAGUNA DE LA MAGDALENA.  
AL SUR: 4.28 Y 19.85 CON LOTES 4 Y 5.  
AL ESTE: 26.12 CON CALLE RIO CONCHOS.  
AL OESTE: 5.70 9.45, 1.95 Y 3.50 CON LOTES 1, 2 Y 4.

**MUNICIPIO DE CAMARGO**

No. DE LOTE: 1.  
No. DE MANZANA: 58.  
SUPERFICIE: 145.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 23.98 CON CALLE RIO CONCHOS.  
AL SUR: 16.00 CON CALLE LAGUNA DE LA MAGDALENA.  
AL ESTE: TRIANGULAR.  
AL OESTE: 18.00 CON CALLE RIO SALADO.

**COMAPA**

No. DE LOTE: 1.  
No. DE MANZANA: 59.  
SUPERFICIE: 339.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 24.32 CON CALLE LERMA.  
AL SUR: 3.76 CON CALLE LAGUNA DE METZITAN.  
AL ESTE: 22.72 CON CALLE S/N.  
AL OESTE: 31.96 CON CALLE RIO CONCHOS.

**SALON DE IGLESIA CATOLICA**

No. DE LOTE: 1.  
No. DE MANZANA: 60.  
SUPERFICIE: 1,605.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL NORTE: 57.81 CON PRIVADA.  
AL SUR: 29.22 CON CALLE RIO LERMA.  
AL ESTE: 37.65 CON LOTE 2.  
AL OESTE: 45.00 CON CALLE RIO CONCHOS.

**IGLESIA CATOLICA**

No. DE LOTE: 2.  
No. DE MANZANA: 60.  
SUPERFICIE: 1,071.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 29.36 CON CALLE PRIVADA.  
AL SUR: 27.12 CON CALLE RIO LERMA.  
AL ESTE: 38.22 CON LOTE 3.  
AL OESTE: 37.65 CON LOTE 1.

**ITAVU**

No. DE LOTE: 4.  
No. DE MANZANA: 60.  
SUPERFICIE: 591.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 13.17 CON LOTE 4.  
AL SUR: 16.98 CON CALLE RIO LERMA.  
AL ESTE: 39.66 CON LOTE 5.  
AL OESTE: 38.73 CON LOTE 3.

**ITAVU**

No. DE LOTE: 5.  
No. DE MANZANA: 60.  
SUPERFICIE: 1,256.00 M2.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 26.05 Y 6.91 CON PRIVADA Y LOTE 6.

AL SUR: 30.25 CON CALLE RIO LERMA.

AL ESTE: 12.47 Y 28.61 CON LOTES 6 Y 7.

AL OESTE: 39.76 CON LOTE 4.

ITAVU

No. DE LOTE: 7.

No. DE MANZANA: 60.

SUPERFICIE: 487.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 19.06 CON LOTE 6.

AL SUR: 20.06 CON CALLE RIO LERMA.

AL ESTE: 25.00 CON CALLE S/N.

AL OESTE: 24.95 CON LOTE 5.

LUIS OMAR OLIVARES

No. DE LOTE: 3.

No. DE MANZANA: 61.

SUPERFICIE: 475.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 17.31 CON CALLE RIO ATOYAC.

AL SUR: 18.25 CON PRIVADA.

AL ESTE: 26.53 CON LOTE 4.

AL OESTE: 26.87 CON LOTE 2.

ALFREDO GARCIA

No. DE LOTE: 4.

No. DE MANZANA: 61.

SUPERFICIE: 432.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL NORTE: 16.43 CON CALLE RIO ATOYAC.

AL SUR: 16.53 CON PRIVADA.

AL ESTE: 25.92 CON LOTE 5.

AL OESTE: 26.53 CON LOTE 3.

ISABEL RUBALCAVA LOPEZ

No. DE LOTE: 5.

No. DE MANZANA: 61.

SUPERFICIE: 638.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 21.28 CON CALLE RIO ATOYAC.

AL SUR: 25.78 CON PRIVADA.

AL ESTE: 25.20 CON LOTE 6.

AL OESTE: 25.92 CON LOTE 4.

ITAVU

No. DE LOTE: 7.

No. DE MANZANA: 61.

SUPERFICIE: 677.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 26.48 CON CALLE RIO ATOYAC.

AL SUR: 25.56 CON PRIVADA.

AL ESTE: 25.92 CON CALLE S/N.

AL OESTE: 25.15 CON LOTE 6.

LEONEL RANGEL GARCIA

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 62.

SUPERFICIE: 259.00 M2.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 7.20 CON CALLE RIO LERMA.

AL SUR: 9.55 CON CALLE LAGUNA DE METZITAN.

AL ESTE: 26.44, 7.05 CON LOTES 2 Y 7.

AL OESTE: 34.21 CON CALLE RIO TULA.

RAUL GUERRA

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 62.

SUPERFICIE: 403.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 20.57 CON CALLE RIO LERMA.

AL SUR: 11.65, 10.60 CON LOTE 7 Y 6.

AL ESTE: 18.22 CON LOTE 3.

AL OESTE: 19.42 CON LOTE 1.

CATALINA LOPEZ

No. DE LOTE: 4.

No. DE MANZANA: 62.

SUPERFICIE: 329.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 16.60 CON LOTE 3.

AL SUR: 24.65 CON CALLE LAGUNA DE METZITAN.

AL ESTE: 14.00 Y 5.20 CON AV. EL AZÚCAR.

AL OESTE: 15.90 CON LOTE 5.

MIGUEL GUERRERO GARCIA

No. DE LOTE: 5.

No. DE MANZANA: 62.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

SUPERFICIE: 191.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 11.50 CON LOTE 3.  
AL SUR: 12.44 CON CALLE LAGUNA DE METZITAN.  
AL ESTE: 15.90 CON LOTE 4.  
AL OESTE: 15.95 CON LOTE 6.

FELIPE GARCIA SAENZ  
No. DE LOTE: 6.  
No. DE MANZANA: 62.  
SUPERFICIE: 168.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 10.60 CON LOTE 2.  
AL SUR: 10.60 CON CALLE LAGUNA DE METZITAN.  
AL ESTE: 15.95 CON LOTE 5.  
AL OESTE: 15.70 CON LOTE 7.

RAFAEL GARCIA SAENZ  
No. DE LOTE: 7.  
No. DE MANZANA: 62.  
SUPERFICIE: 122.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 11.65 CON LOTE 2.  
AL SUR: 11.50 CON CALLE LAGUNA DE METZITAN.  
AL ESTE: 15.70 CON LOTE 6.  
AL OESTE: 7.05, 7.98 CON LOTE 1.

ITAVU  
No. DE LOTE: 1.  
No. DE MANZANA: 63.  
SUPERFICIE: 459.00 M2.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 31.19 CON CALLE LAGUNA DE METZITAN.  
AL SUR: 12.32, 7.40, 11.17 CON LOTES 10, 9 Y 8.  
AL ESTE: 14.74 CON LOTE 2.  
AL OESTE: 14.85 CON CALLE RIO TULA.

MA ELENA ZAPATA

No. DE LOTE: 6.

No. DE MANZANA: 63.

SUPERFICIE: 296.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 12.53 CON LOTE 3.

AL SUR: 14.36 CON CALLE DE LA MAGDALENA.

AL ESTE: 21.40 CON LOTE 5.

AL OESTE: 6.00, 16.05 CON LOTE 2.

ITAVU

No. DE LOTE: 7.

No. DE MANZANA: 63.

SUPERFICIE: 122.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 8.00 CON LOTE 2.

AL SUR: 8.00 CON CALLE LAGUNA DE LA MAGDALENA.

AL ESTE: 15.20 CON LOTE 2.

AL OESTE: 15.20 CON LOTE 8.

ITAVU

No. DE LOTE: 9.

No. DE MANZANA: 64.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

SUPERFICIE: 86.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 5.10 CON CALLE LAGUNA DE LA MAGDALENA.

AL SUR: 5.70 CON LOTES 4 Y 5.

AL ESTE: 10.85, CON LOTE 8 Y 5.32 CON LOTE 5.

AL OESTE: 15.96 CON LOTE 10.

PABLO VILLARREAL

No. DE LOTE: 10.

No. DE MANZANA: 64.

SUPERFICIE: 148.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 9.19 CALLE LAGUNA DE LA MAGDALENA.

AL SUR: 9.41 CON LOTE 4.

AL ESTE: 15.96 CON LOTE 9.

AL OESTE: 15.85 CON LOTE 11.

FAM. OCHOA DE LA GARZA

No. DE LOTE: 11.

No. DE MANZANA: 64.

SUPERFICIE: 177.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 11.26 CON CALLE LAGUNA DE LA MAGDALENA.

AL SUR: 11.73 CON LOTES 3 Y 4.

AL ESTE: 15.85 CON LOTE 10.

AL OESTE: 15.00 CON LOTE 12.

FARAON TORRES/ELSA GARCIA

No. DE LOTE: 12.

No. DE MANZANA: 64

SUPERFICIE: 115.00 M2.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 7.77 CON CALLE LAGUNA DE LA MAGDALENA.  
AL SUR: 7.06 CON LOTES 2 Y 3.  
AL ESTE: 15.00 CON LOTE 11.  
AL OESTE: 15.98 CON LOTES 1 Y 2.

ITAVU

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 65.

SUPERFICIE: 141.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 10.22 CON CALLE RÍO BRAVO.

AL SUR: 9.35 CON LOTE 2.

AL ESTE: 15.00 CON LOTE 3.

AL OESTE: 15.05 CON CALLE RÍO TULA.

HAYDE ZAIDA CABRIAL TREVIÑO

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 65.

SUPERFICIE: 156.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 10.40 CON LOTE 1.

AL SUR: 10.50 CON CALLE LAGUNA DE CHAPALA.

AL ESTE: 15.00 CON LOTE 3.

AL OESTE: 14.95 CON CALLE RIO TULA.

ITAVU

No. DE LOTE: 6.

No. DE MANZANA: 65.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

SUPERFICIE: 242.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 16.75 CON 11 Y 10.  
AL SUR: 16.80 CON CALLE LAGUNA DE CHAPALA.  
AL ESTE: 14.70 CON LOTE 7.  
AL OESTE: 14.20 CON LOTE 5.

ROEL REYNA BARRERA  
No. DE LOTE: 4.  
No. DE MANZANA: 66  
SUPERFICIE: 220.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 10.00 Y 4.75 CON LOTE 6.  
AL SUR: 14.96 CON CALLE LAGO DE CUITZEO.  
AL ESTE: 4.00 CON LOTE 6 Y 11.98 CON LOTE 5.  
AL OESTE: 16.25 CON LOTE 3.

ZOILA REYNA BARRERA  
No. DE LOTE: 5.  
No. DE MANZANA: 66.  
SUPERFICIE: 171.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 15.15 CON LOTE 6.  
AL SUR: 5.00 Y 15.25 CON CALLE LAGO DE CUITZEO.  
AL ESTE: 10.93 CON CALLE RÍO SALADO Y 1.25 CON LAGO DE CUITZEO.  
AL OESTE: 11.98 CON LOTE 4.

ITAVU  
No. DE LOTE: 6.  
No. DE MANZANA: 66.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

SUPERFICIE: 555.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 30.56 CON CALLE LAGUNA DE CHAPALA.  
AL SUR: 10.00 Y 4.75 CON LOTE 4, 19.70 CON LOTE 5.  
AL ESTE: 20.00 CON CALLE SALADO.  
AL OESTE: 15.25 CON LOTE 7 Y 4.00 CON LOTE 4.

LEONARDA PEREZ VDA. DE RIVAS

No. DE LOTE: 1.  
No. DE MANZANA: 68.  
SUPERFICIE: 365.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 21.10 CON CALLE LAGO DE YURIRIA.  
AL SUR: 24.40 CON LOTES 2 Y 3.  
AL ESTE: 9.50, 2.50 Y 6.10 CON LOTE 7.  
AL OESTE: 16.95 CON CALLE RIO TULA.

PATRICIO DE LA GARZA

No. DE LOTE: 7.  
No. DE MANZANA: 68.  
SUPERFICIE: 294.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 21.30 CON LAGO DE YURIRIA.  
AL SUR: 17.70 CON LOTE 3 Y 4.  
AL ESTE: 14.00 CON LOTE 6.  
AL OESTE: 9.50, 2.50 Y 6.10 CON LOTE 1.

PEDRO ALANIS

No. DE LOTE: 4.  
No. DE MANZANA: 69.  
SUPERFICIE: 530.00 M2.





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 29.62 CON CALLE DEL RODEO.

AL SUR: 29.62 CON LOTE 3.

AL ESTE: 18.46 CON CALLE RIO SALADO.

AL OESTE: 17.30 CON LOTE 5.

LUIS GARCIA JR

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 70.

SUPERFICIE: 1,034.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 34.00 CON LAGO DE PATZCUARO.

AL SUR: 30.08 CON CALLE SAN DIEGO.

AL ESTE: 13.77 CON 3.20 Y 18.60 CON LOTE 2.

AL OESTE: 32.70 CON CALLE RIO TULA.

MARIA ANGELMIRA RAMIREZ RAMOZ

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 70.

SUPERFICIE: 891.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 24.70 CON CALLE LAGO DE PATZCUARO.

AL SUR: 30.32 CON CALLE SAN DIEGO.

AL ESTE: 32.25 CON LOTE 3 Y 4.

AL OESTE: 13.77, 3.20 Y 18.60 CON LOTE 1.

INES LOPEZ GARCIA

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 71.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

SUPERFICIE: 358.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 20.45 CON CALLE SAN DIEGO.  
AL SUR: 2017 CON LOTE 3.  
AL ESTE: 18.04 CON LOTE 3.  
AL OESTE: 17.25 CON LOTE 1.

MA ELENA ZAPATA  
No. DE LOTE: 4.  
No. DE MANZANA: 72.  
SUPERFICIE: 882.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 26.40 CON CALLE TLAHUALILO.  
AL SUR: 27.10 CON CALLE ANTIGUA.  
AL ESTE: 32.85 CON CALLE RIO SALADO.  
AL OESTE: 33.06 CON LOTE 3.

JOSE GUADALUPE BAUTISTA LOPEZ  
No. DE LOTE: 2.  
No. DE MANZANA: 73.  
SUPERFICIE: 723.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 21.28 CON CALLE ANTIGUA.  
AL SUR: 21.83 CON CALLE SIN NOMBRE.  
AL ESTE: 4.64 Y 29.00 CON LOTE 3.  
AL OESTE: 33.55 CON LOTE 1.

ITAVU  
No. DE LOTE: 3.  
No. DE MANZANA: 73.  
SUPERFICIE: 689.00 M2.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 20.23 CON CALLE ANTIGUA.

AL SUR: 21.30 CON CALLE SIN NOMBRE.

AL ESTE: 32.65 CON CALLE RIO SALADO.

AL OESTE: 4.64 Y 29.00 CON LOTE 2.

ELOY TORRES LOPEZ

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 74.

SUPERFICIE: 448.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 22.70 CON LOTE 1.

AL SUR: 20.65 CON CALLE TLAHUALILO.

AL ESTE: 20.88 CON LOTE 3.

AL OESTE: 19.00 CON CALLE RIO MANTE.

ITAVU

No. DE LOTE: 5.

No. DE MANZANA: 75.

SUPERFICIE: 1,006.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 33.70 CON CALLE LAGO DE PATZCUARO.

AL SUR: 31.55 CON CALLE SAN DIEGO.

AL ESTE: 31.00 CON CALLE RIO TULA.

AL OESTE: 30.65 CON LOTE 4.

ITAVU

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 76.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

SUPERFICIE: 578.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 18.90 CON CALLE DEL RODEO.  
AL SUR: 17.34 CON CALLE LAGO DE PATZCUARO.  
AL ESTE: 31.97 CON LOTE 3 Y 6.  
AL OESTE: 31.55 CON LOTE 1.

LUIS GARCIA GARZA  
No. DE LOTE: 7.  
No. DE MANZANA: 78.  
SUPERFICIE: 200.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 20.35 CON CALLE LAGO DE CUITZEO.  
AL SUR: 20.50 CON LOTE 4 Y 5.  
AL ESTE: 9.58 CON LOTE 6.  
AL OESTE: 10.00 CON LOTE 3.

ITAVU  
No. DE LOTE: 2.  
No. DE MANZANA: 79.  
SUPERFICIE: 177.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 10.95 CON LOTE 1.  
AL SUR: 10.00 CON CALLE LAGO DE CUITZEO.  
AL ESTE: 16.43 CON LOTE 3.  
AL OESTE: 17.40 CON CALLE RIO MANTE.

GLORIA TERESA LOPEZ  
No. DE LOTE: 5.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

No. DE MANZANA: 79.  
SUPERFICIE: 320.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 19.61 CON LOTE 8.  
AL SUR: 20.00 CON CALLE LAGO DE CUITZEO.  
AL ESTE: 16.20 CON LOTE 6.  
AL OESTE: 16.00 CON LOTE 4.

ITAVU

No. DE LOTE: 2.  
No. DE MANZANA: 80.  
SUPERFICIE: 146.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 9.40 CON LOTE 1.  
AL SUR: 9.30 CON CALLE LAGUNA DE CHAPALA.  
AL ESTE: 15.80 CON LOTE 3.  
AL OESTE: 15.50 CON CALLE RIO MANTE.

ITAVU

No. DE LOTE: 5.  
No. DE MANZANA: 80.  
SUPERFICIE: 164.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 10.30 CON LOTES 7 Y 8.  
AL SUR: 9.95 CON CALLE LAGUNA DE CHAPALA.  
AL ESTE: 16.10 CON LOTE 6.  
AL OESTE: 16.20 CON LOTE 8.

ITAVU

No. DE LOTE: 8.  
No. DE MANZANA: 80.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

SUPERFICIE: 417.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 14.60 CON CALLE RIO BRAVO.  
AL SUR: 11.50 CON CALLE LAGUNA DE CHAPALA.  
AL ESTE: 16.18 CON LOTE 7, 5.90 Y 16.20 CON LOTE 5.  
AL OESTE: 16.70, 1.25, 15.00 CON LOTE 9.

ITAVU  
No. DE LOTE: 9.  
No. DE MANZANA: 80.  
SUPERFICIE: 301.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 10.45 CON CALLE RIO BRAVO.  
AL SUR: 8.75 CON CALLE LAGUNA DE CHAPALA.  
AL ESTE: 15.00, 1.25 Y 16.70 CON LOTE 8.  
AL OESTE: 31.80 CON LOTE 10.

ITAVU  
No. DE LOTE: 7.  
No. DE MANZANA: 81.  
SUPERFICIE: 172.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 10.50 CON CALLE LAGUNA DE LA MAGDALENA.  
AL SUR: 10.50 CON LOTE 6.  
AL ESTE: 16.40 CON CALLE RIO TULA.  
AL OESTE: 16.30 CON LOTE 8.

PEDRO GARZA  
No. DE LOTE: 8.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

No. DE MANZANA: 81.  
SUPERFICIE: 160.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 9.24 CON CALLE LAGUNA DE LA MAGDALENA.  
AL SUR: 10.20 CON LOTE 5.  
AL ESTE: 16.30 CON LOTE 7.  
AL OESTE: 16.36 CON LOTE 9.

RAMON GARCIA ALANIS  
No. DE LOTE: 2.  
No. DE MANZANA: 82.  
SUPERFICIE: 188.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 11.50 CON CALLE LAGUNA DE METZITAL.  
AL SUR: 12.00 CON LOTE 7.  
AL ESTE: 16.00 CON LOTE 3.  
AL OESTE: 16.05 CON LOTE 1.

ITAVU  
No. DE LOTE: 3.  
No. DE MANZANA: 82.  
SUPERFICIE: 504.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 10.50 CON CALLE LAGUNA DE METZITAN Y 12.90 CON LOTE 4.  
AL SUR: 23.00 CON CALLE LAGUNA DE MAGDALENA.  
AL ESTE: 14.15 CON LOTE 4 Y 15.33 CON LOTE 6.  
AL OESTE: 29.42 CON LOTE 2 Y 7.

ROSENDA LOPEZ LEAL  
No. DE LOTE: 4.  
No. DE MANZANA: 82.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

SUPERFICIE: 186.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 12.90 CON CALLE LAGUNA DE METIZTAN.  
AL SUR: 12.90 CON LOTE 3.  
AL ESTE: 14.75 CON LOTE 5.  
AL OESTE: 14.15 CON LOTE 3.

ROSENDA LOPEZ LEAL  
No. DE LOTE: 5.  
No. DE MANZANA: 82.  
SUPERFICIE: 290.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 20.00 CON CALLE DE METZITAN.  
AL SUR: 19.75 CON LOTE 6.  
AL ESTE: 14.45 CON CALLE RIO TULA.  
AL OESTE: 14.75 CON LOTE 4.

DORA IRMA GARCIA LOPEZ  
No. DE LOTE: 1.  
No. DE MANZANA: 83.  
SUPERFICIE: 661.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 19.70 CON CALLE RIO LERMA.  
AL SUR: 20.45 CON CALLE LAGUNA DE METZITAN.  
AL ESTE: 33.29 CON LOTE 2 Y 7.  
AL OESTE: 32.57 CON CALLE RIO MANTE.

MA ESTHER ROSAS BENITES  
No. DE LOTE: 2.  
No. DE MANZANA: 83.





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

SUPERFICIE: 173.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 10.65 CON CALLE RIO LERMA.  
AL SUR: 10.15 CON LOTE 7.  
AL ESTE: 15.06 CON LOTE 3.  
AL OESTE: 18.95 CON LOTE 1.

ESPERANZA SALDAÑA  
No. DE LOTE: 5.  
No. DE MANZANA: 83.  
SUPERFICIE: 283.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 20.53 CON LOTE 4.  
AL SUR: 19.20 CON CALLE DE METZITAN.  
AL ESTE: 13.70 CON CALLE RIO TULA.  
AL OESTE: 14.80 CON LOTE 6.

ITAVU  
No. DE LOTE: 6.  
No. DE MANZANA: 86.  
SUPERFICIE: 2,069.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 65.52, 2.07 Y 22.28 CON CALLE SIN NUMERO Y LOTE 5.  
AL SUR: 58.75 CON LOTE 7 Y 8.  
AL ESTE: 33.40 CON CALLE SIN NÚMERO Y LOTE 8.  
AL OESTE: 26.20 CON AVENIDA DEL AZÚCAR.

ITAVU  
No. DE LOTE: 7.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

No. DE MANZANA: 86.  
SUPERFICIE: 1,053.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 47.65 CON LOTE 6.  
AL SUR: 38.50 CON CALLE S/N.  
AL ESTE: 23.60 CON LOTE 8.  
AL OESTE: 28.00 CON AVENIDA DEL AZÚCAR.

ITAVU

No. DE LOTE: 14.  
No. DE MANZANA: 86.  
SUPERFICIE: 938.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 13.39 CON CALLE S/N.  
AL SUR: 16.25 CON CALLE RIO ATOYAC.  
AL ESTE: 64.30 CON LOTE 15.  
AL OESTE: 62.30 CON LOTE 13.

ITAVU

No. DE LOTE: 1.  
No. DE MANZANA: 87.  
SUPERFICIE: 2,199.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 80.55 CON CALLE S/N.  
AL SUR: 32.68 Y 47.16 CON LOTE 2 Y CALLE S/N.  
AL ESTE: 28.51 CON CALLE S/N.  
AL OESTE: 23.00 Y 11.90 CON CALLE S/N Y LOTE 2.

ITAVU

No. DE LOTE: 2.  
No. DE MANZANA: 89.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

SUPERFICIE: 590.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 19.60 CON CALLE S/N.  
AL SUR: 20.33 CON CALLE S/N.  
AL ESTE: 29.82 CON CALLE S/N.  
AL OESTE: 29.26 CON LOTE 1.

ITAVU

No. DE LOTE: 1.  
No. DE MANZANA: 90.  
SUPERFICIE: 2,698.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 49.58 CON CALLE S/N.  
AL SUR: 35.50 CON LOTE 9.  
AL ESTE: 61.19 CON LOTE 2.  
AL OESTE: 68.50 CON LA AVENIDA DEL AZÚCAR.

ANACLETO DE LA CRUZ VICENTE

No. DE LOTE: 5.  
No. DE MANZANA: 90.  
SUPERFICIE: 1,468.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 28.15 CON LOTE 3.  
AL SUR: 19.42, 4.20, 14.85 CON CALLE S/N.  
AL ESTE: 29.50, 16.66 Y 16.40 CON LOTE 4 Y CALLE S/N.  
AL OESTE: 40.60 Y 17.83 CON LOTE 8, 7 Y 6.

ITAVU

No. DE LOTE: 9.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

No. DE MANZANA: 90.  
SUPERFICIE: 283.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 35.50 CON LOTE 1.  
AL SUR: 36.17 CON LOTE 3.  
AL ESTE: 40.60,1783 CON LOTE 7, 8 Y 6.  
AL OESTE: 15.92 CON AVENIDA EL AZÚCAR.

ITAVU

No. DE LOTE: 1.  
No. DE MANZANA: 91.  
SUPERFICIE: 311.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 5.86 CON CALLE S/N.  
AL SUR: 15.30 CON LOTE 2.  
AL ESTE: 32.30 CON AVENIDA EL AZÚCAR.  
AL OESTE: 32.23 CON CALLE S/N.

ITAVU

No. DE LOTE: 2.  
No. DE MANZANA: 91.  
SUPERFICIE: 761.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 13.70 CON LOTE 1.  
AL SUR: 27.70 CON LOTE 3.  
AL ESTE: 34.30 CON AVENIDA EL AZÚCAR.  
AL OESTE: 40.60 CON CALLE S/N.

ROBERTO SALINAS

No. DE LOTE: 4.  
No. DE MANZANA: 91.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

SUPERFICIE: 1,008.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 40.70 CON LOTE 3.  
AL SUR: 53.30 CON LOTE 5 Y 11.  
AL ESTE: 22.00 CON AVENIDA EL AZÚCAR.  
AL OESTE: 23.40 CON CALLE S/N.

ITAVU  
No. DE LOTE: 8.  
No. DE MANZANA: 91.  
SUPERFICIE: 1,359.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 27.36, 31.30 CON LOTE 7.  
AL SUR: 28.60 CON LOTE 9.  
AL ESTE: 36.30 CON AVENIDA EL AZÚCAR.  
AL OESTE: 25.79 CON LOTE 9.

ITAVU  
No. DE LOTE: 9.  
No. DE MANZANA: 91.  
SUPERFICIE: 1,464.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 25.79, 28.60 CON LOTE 8.  
AL SUR: 8.60, 23.60, 11.90 Y 31.70 CON CALLE S/N.  
AL ESTE: 20.60 CON AVENIDA EL AZÚCAR.  
AL OESTE: 33.50 CON LOTE 10.

ITAVU  
No. DE LOTE: 13.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

No. DE MANZANA: 91.  
SUPERFICIE: 867.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 22.50 CON LOTE 12.  
AL SUR: 2.44 CON CALLE S/N.  
AL ESTE: 39.20 CON LOTE 14.  
AL OESTE: 38.00 CON CALLE S/N.

ITAVU

No. DE LOTE: 27.  
No. DE MANZANA: 91.  
SUPERFICIE: 675.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 24.90 CON LOTE 14.  
AL SUR: 24.07 CON CALLE RIO ATOYAC.  
AL ESTE: 27.96 CON LOTE 15.  
AL OESTE: 27.20 CON LOTE 28.

JUSTO VILLARREAL ALFARO

No. DE LOTE: 28.  
No. DE MANZANA: 91.  
SUPERFICIE: 409.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 15.76 CON CALLE S/N.  
AL SUR: 15.18 CON CALLE RIO ATOYAC.  
AL ESTE: 27.20 CON LOTE 27.  
AL OESTE: 27.50 CON LOTE 29.

ADAN VILLARREAL GONZALEZ

No. DE LOTE: 29.  
No. DE MANZANA: 91.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

SUPERFICIE: 241.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 6.50 CON CALLE S/N.  
AL SUR: 12.25 CON CALLE RIO ATOYAC.  
AL ESTE: 25.70 CON LOTE 28.  
AL OESTE: 25.80 CON CALLE S/N.

ITAVU  
No. DE LOTE: 2.  
No. DE MANZANA: 92.  
SUPERFICIE: 3,231.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 51.52 CON CALLE RIO ATOYAC.  
AL SUR: 47.05 CON CALLE RIO LERMA.  
AL ESTE: 67.60 CON LOTE 3 Y 5.  
AL OESTE: 63.50 CON LOTE 1.

ITAVU  
No. DE LOTE: 6.  
No. DE MANZANA: 92.  
SUPERFICIE: 1,041.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 31.02 CON LOTE 3 Y 11.  
AL SUR: 30.07 CON CALLE RIO LERMA.  
AL ESTE: 36.60 CON LOTE 7 Y 8.  
AL OESTE: 34.56 CON LOTE 3.

ANASTACIA GARCIA  
No. DE LOTE: 5.  
No. DE MANZANA: 93.  
SUPERFICIE: 410.00 M2.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 11.87 CON CALLE RÍO LERMA.

AL SUR: 12.40 CON CALLE LAGUNA METZITAN.

AL ESTE: 23.80 CON LOTE 6.

AL OESTE: 33.75 CON LOTE 4.

CESAREO DIVARES

No. DE LOTE: 6.

No. DE MANZANA: 93.

SUPERFICIE: 372.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 11.20 CON CALLE RIO LERMA.

AL SUR: 10.64 CON CALLE LAGUNA DE METZITAN.

AL ESTE: 34.40 CON CALLE RIO MANTE.

AL OESTE: 33.80 CON LOTE 5.

VIRGINIA GARCIA GARZA Y HERMANOS

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 94.

SUPERFICIE: 704.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 23.15 CON CALLE LAGUNA DE METZITAN.

AL SUR: 20.45 CON CALLE LAGUNA DE LA MAGDALENA.

AL ESTE: 30.65 CON LOTE 2 Y 7.

AL OESTE: 31.10 CON CALLE RIO SANTIAGO.

ALICIA OLIVARES GARCIA

No. DE LOTE: 3.

No. DE MANZANA: 94.

SUPERFICIE: 539.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL NORTE: 37.29 CON CALLE LAGUNA DE METZITAN.

AL SUR: 19.04, 10.60 Y 9.50 CON 6,5 Y 4.

AL ESTE: 14.10 CON CALLE RÍO MANTE

AL OESTE: 14.12 CON LOTE 2.

ANGEL LONGORIA

No. DE LOTE: 5.

No. DE MANZANA: 94.

SUPERFICIE: 175.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 10.60 CON LOTE 3.

AL SUR: 11.21 CON CALLE LAGUNA DE LA MAGDALENA.

AL ESTE: 15.90 CON LOTE 4.

AL OESTE: 16.13 CON LOTE 6.

MARIA ALTAGRACIA LOPEZ GARCIA

No. DE LOTE: 3.

No. DE MANZANA: 95.

SUPERFICIE: 488.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 26.74 CON LOTE 4.

AL SUR: 26.81 CON CALLE RIO BRAVO.

AL ESTE: 17.50 CON CALLE RIO MANTE.

AL OESTE: 18.96 CON LOTE 5.

ITAVU

No. DE LOTE: 4.

No. DE MANZANA: 95.

SUPERFICIE: 391.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL NORTE: 29.40 CON CALLE LAGUNA DE LA MAGDALENA.

AL SUR: 27.79 CON LOTE 3.

AL ESTE: 17.50 CON CALLE RÍO MANTE.

AL OESTE: 18.96 CON LOTE 5.

EUGENIO CRUZ VARGAS

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 98.

SUPERFICIE: 175.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 12.60 CON LOTE 1.

AL SUR: 13.30 CON CALLE DE YURIRIA.

AL ESTE: 13.40 CON LOTE 3.

AL OESTE: 12.64 CON CALLE RIO SANTIAGO.

ITAVU

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 100.

SUPERFICIE: 547.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 8.00 CON CALLE RIO BRAVO Y 17.50 CON LOTE 2.

AL SUR: 16.50 CON LAGUNA DE CHAPALA.

AL ESTE: 21.50 CON LOTE 2.

AL OESTE: 35.05 CON CALLE SIN NOMBRE.

ITAVU

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 100.

SUPERFICIE: 573.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 26.90 CON CALLE RIO BRAVO.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL SUR: 13.00 CON CALLE LAGUNA DE CHAPALA.

AL ESTE: 34.75 CON LOTE 3 Y 4.

AL OESTE: 17.50 Y 21.50 CON LOTE 1.

ITAVU

No. DE LOTE: 3.

No. DE MANZANA: 100.

SUPERFICIE: 256.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 15.13 CON CALLE RÍO BRAVO.

AL SUR: 14.00 CON LOTE 4.

AL ESTE: 17.10 CON LOTE 4.

AL OESTE: 17.85 CON LOTE 2.

ITAVU

No. DE LOTE: 4.

No. DE MANZANA: 100.

SUPERFICIE: 643.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 14.00, 12.50 CON LOTE 3 Y CALLE RIO BRAVO.

AL SUR: 25.95 CON CALLE LAGUNA DE CHAPALA.

AL ESTE: 33.40 CON CALLE RIO SANTIAGO.

AL OESTE: 17.10 CON LOTE 3.

EZQUIO GARCIA

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 102.

SUPERFICIE: 497.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL NORTE: 17.42 CON CALLE LAGUNA DE METZITAN.  
AL SUR: 15.72 CON CALLE LAGUNA DE LA MAGDALENA.  
AL ESTE: 30.00 CON LOTE 3 Y 4.  
AL OESTE: 30.20 CON LOTE 1.

ROSVEL PEÑA

No. DE LOTE: 3.

No. DE MANZANA: 103.

SUPERFICIE: 442.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 19.45 CON LOTE 4.

AL SUR: 21.40 CON CALLE LAGUNA DE METZITAN.

AL ESTE: 21.40 CON LOTE 4.

AL OESTE: 21.90 CON LOTE 2.

RENE GARCIA MORIN

No. DE LOTE: 4.

No. DE MANZANA: 103.

SUPERFICIE: 769.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 43.60 CON CALLE RÍO LERMA.

AL SUR: 19.45 Y 12.30 CON LOTE 3 Y CALLE LAGUNA DE METZITAN.

AL ESTE: 31.00 CON CALLE RÍO SANTIAGO.

AL OESTE: 11.00 CON LOTE 2 Y 21.40 CON LOTE 3.

FELIX MALDONADO

No. DE LOTE: 3.

No. DE MANZANA: 104.

SUPERFICIE: 595.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 19.71 CON CALLE LAGUNA DE METZITAN.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL SUR: 19.70 CON CALLE LAGUNA DE LA MAGDALENA.

AL ESTE: 30.30 CON LOTE 4.

AL OESTE: 30.07 CON LOTE 2.

ITAVU

No. DE LOTE: 3.

No. DE MANZANA: 105.

SUPERFICIE: 618.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 24.35 CON CALLE RIO LERMA.

AL SUR: 13.98 Y 14.30 CON CALLE LAGUNA DE METZITAN Y LOTE 4.

AL ESTE: 14.30 CON LOTE 5.

AL OESTE: 31.80 CON LOTE 2.

VERONICA LOPEZ LOPEZ

No. DE LOTE: 4.

No. DE MANZANA: 105.

SUPERFICIE: 251.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 14.30 CON LOTE 3.

AL SUR: 17.39 CON CALLE LAGUNA DE METZITAN.

AL ESTE: 16.40 CON LOTE 5.

AL OESTE: 15.30 CON LOTE 3.

ARACELY LOPEZ LOPEZ

No. DE LOTE: 5.

No. DE MANZANA: 105.

SUPERFICIE: 676.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 21.35 CON CALLE RIO LERMA.

AL SUR: 21.00 CON CALLE LAGUNA DE METZITAN.

AL ESTE: 14.60 Y 18.44 CON CALLE S/N.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL OESTE: 30.70 CON LOTE 3 Y 4.

ITAVU

No. DE LOTE: 1

No. DE MANZANA: 107.

SUPERFICIE: 3,374.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 31.90 CON CALLE S/N.

AL SUR: 27.00 Y 21.59 CON LOTE 2 Y 3.

AL ESTE: 81.10 CON CALLE S/N.

AL OESTE: 10.90 CON LOTE 2, 19.60 Y 54.10 CON CALLE S/N.

ITAVU

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 107.

SUPERFICIE: 308.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 27.00 CON LOTE 1.

AL SUR: 27.60 CON LOTE 3.

AL ESTE: 10.90 CON LOTE 1.

AL OESTE: 11.70 CON CALLE S/N.

ITAVU

No. DE LOTE: 3.

No. DE MANZANA: 107.

SUPERFICIE: 1,848.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 55.25 CON LOTE 2 Y 1.

AL SUR: 52.88 CON LOTE 4 Y 5.

AL ESTE: 34.00 CON CALLE S/N.

AL OESTE: 34.35 CON CALLE S/N.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

ITAVU

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 108.

SUPERFICIE: 534.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 18.12 CON LOTE 1.

AL SUR: 18.8.

AL ESTE: 38.00 CON LOTE 3.

AL OESTE: 28.00 CON CALLE SIN NOMBRE.

ITAVU

No. DE LOTE: 7.

No. DE MANZANA: 108.

SUPERFICIE: 830.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 33.70 CON CALLE S/N.

AL SUR: 30.95 CON LOTE 6.

AL ESTE: 25.57 CON CALLE S/N.

AL OESTE: 25.80 CON LOTE 3 Y CALLE S/N.

ITAVU

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 110.

SUPERFICIE: 515.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 33.10 CON CALLE RIO TULA.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL SUR: 33.48 CON LOTE 2.  
AL ESTE: 15.37 CON CALLE ANTIGUA.  
AL OESTE: 15.60 CON CALLE TLAHUALILLO.

MARIO ALBERTO LOPEZ

No. DE LOTE: 1.  
No. DE MANZANA: 111.  
SUPERFICIE: 1,307.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 30.56 CON CALLE RIO TULA.  
AL SUR: 29.50 CON LOTE 2.  
AL ESTE: 36.90 CON CALLE S/N.  
AL OESTE: 35.60 CON CALLE ANTIGUA.

JUAN JOSE GARZA FALCON

No. DE LOTE: 2.  
No. DE MANZANA: 111.  
SUPERFICIE: 1,075.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 29.50 CON LOTE 1.  
AL SUR: 29.80 CON CALLE RIO MANTE.  
AL ESTE: 36.90 CON CALLE S/N.  
AL OESTE: 35.60 CON CALLE ANTIGUA.

HORACIO MENDOZA TOSCANO

No. DE LOTE: 1.  
No. DE MANZANA: 112.  
SUPERFICIE: 485.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: LOTE TRIANGULAR.  
AL SUR: 36.88 CON CALLE RIO SANTIAGO.





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL ESTE: 38.80 CON PROPIEDAD PARTICULAR.  
AL OESTE: 27.70 CON CALLE S/N.

ITAVU

No. DE LOTE: 2 .

No. DE MANZANA: 115.

SUPERFICIE: 1,199.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 14.58 Y 15.38 CON LOTE 1 Y CALLE RIO MANTE.

AL SUR: 29.97 CON CALLE RIO SANTIAGO.

AL ESTE: 5097 CON CALLE TLAHUALILLO.

AL OESTE: 28.40 Y 29.25 CON CALLE SAN DIEGO Y LOTE 1.

RAMIRO RUVALCABA LOPEZ

No. DE LOTE: 5.

No. DE MANZANA: 116.

SUPERFICIE: 452.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 33.70 CON LOTE 3 Y 4.

AL SUR: 34.00 CON CALLE RIO SANTIAGO.

AL ESTE: 10.30 CON CALLE SAN DIEGO.

AL OESTE: 16.55 CON CALLE LAGO DE PATZCUARO.

ITAVU

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 121.

SUPERFICIE: 523.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 35.30 CON CALLE S/N.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL SUR: 36.77 CON LOTE 2.  
AL ESTE: 12.20 CON CALLE LAGO DE YURIRIA.  
AL OESTE: 19.30 CON CALLE LAGO DE CUITZEO.

ITAVU

No. DE LOTE: 2.  
No. DE MANZANA: 121.  
SUPERFICIE: 615.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 36.77 CON LOTE 1.  
AL SUR: 36.26 CON LOTE 3.  
AL ESTE: 16.60 CON CALLE YURIRIA.  
AL OESTE: 17.07 CON CALLE LAGO DE CUITZEO.

ITAVU

No. DE LOTE: 3.  
No. DE MANZANA: 122.  
SUPERFICIE: 1,645.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 32.55 CON LOTE 1 Y 2.  
AL SUR: 32.10 CON CALLE RIO BAVISPE.  
AL ESTE: 51.80 CON CALLE DEL RODEO.  
AL OESTE: 50.30 CON CALLE YURIRIA.

ITAVU

No. DE LOTE: 1.  
No. DE MANZANA: 123.  
SUPERFICIE: 752.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 30.80 CON CALLE RIO SANTIAGO.  
AL SUR: 31.50 CON LOTE 2.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL ESTE: 25.40 CON CALLE LAGO DE PATZCUARO.  
AL OESTE: 22.90 CON CALLE DEL RODEO.

BALDEMAR TREVIÑO SALINAS

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 124.

SUPERFICIE: 478.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 30.22 CON CALLE RIO SANTIAGO.

AL SUR: 30.20 CON LOTE 2.

AL ESTE: 15.20 CON CALLE SAN DIEGO.

AL OESTE: 16.45 CON CALLE LAGO DE PASCUARO.

ITAVU

No. DE LOTE: 3.

No. DE MANZANA: 125.

SUPERFICIE: 863.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 32.00 CON LOTE 12.

AL SUR: 33.65 CON LOTE 4.

AL ESTE: 8.75 CON CALLE TLAHUALILO.

AL OESTE: 7.30 CON CALLE SAN DIEGO.

ITAVU

No. DE LOTE: 4.

No. DE MANZANA: 125.

SUPERFICIE: 576.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 33.65 CON LOTE 3.

AL SUR: 35.40 CON LOTE 5.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL ESTE: 16.50 CON CALLE TLAHUALILO.  
AL OESTE: 16.90 CON CALLE SAN DIEGO.

ITAVU

No. DE LOTE: 5.

No. DE MANZANA: 125.

SUPERFICIE: 555.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 35.40 CON LOTE 4.

AL SUR: 35.10 CON LOTE 6.

AL ESTE: 15.50 CON CALLE TLAHUALILO.

AL OESTE: 16.00 CON CALLE SAN DIEGO.

ITAVU

No. DE LOTE: 6.

No. DE MANZANA: 125.

SUPERFICIE: 536.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 35.10 CON LOTE 7.

AL SUR: 35.60 CON CALLE RIO BAVISPE.

AL ESTE: 14.90 CON CALLE TLAHUALILO.

AL OESTE: 13.45 CON CALLE SAN DIEGO.

GUADALUPE RODRIGUEZ MEJIA

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 126.

SUPERFICIE: 698.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 35.40 CON CALLE RIO SANTIAGO.

AL SUR: 34.40 CON LOTE 2.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL ESTE: 28.80 CON CALLE ANTIAGUA.  
AL OESTE: 18.50 CON CALLE TLAHUALILA.

ITAVU

No. DE LOTE: 6.

No. DE MANZANA: 126.

SUPERFICIE: 238.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 31.34 CON LOTE 5.

AL SUR: 31.30 CON CALLE RIO BAVISPE.

AL ESTE: 14.25 CON CALLE ANTIGUA.

AL OESTE: 16.18 CON CALLE TLAHUALILO.

JUANA MARIA RIOS ZAPATA

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 127.

SUPERFICIE: 952.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 30.00 CON CALLE RIO SANTIAGO.

AL SUR: 32.50 CON LOTES 4 Y 5.

AL ESTE: 30.20 CON LOTE 3.

AL OESTE: 31.20 CON LOTE 1.

ALVARO GARCIA G

No. DE LOTE: 3.

No. DE MANZANA: 127.

SUPERFICIE: 568.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 17.78 CON CALLE RIO SANTIAGO.

AL SUR: 20.09 CON LOTE 4.

AL ESTE: 29.80 CON CALLE RIO CORONA.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL OESTE: 30.20 CON LOTE 2.

ITAVU

No. DE LOTE: 4.

No. DE MANZANA: 127.

SUPERFICIE: 1,548.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 25.00 CON LOTE 2 Y 3.

AL SUR: 25.00 CON LOTE 9.

AL ESTE: 23.95 Y 41.45 CON CALLE RIO CORONA.

AL OESTE: 58.40 CON LOTE 5.

ITAVU

No. DE LOTE: 5.

No. DE MANZANA: 127.

SUPERFICIE: 1,288.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 28.40 CON LOTE 2.

AL SUR: 27.50 CON PRIVADA.

AL ESTE: 50.00 CON LOTE 4.

AL OESTE: 43.20 CON LOTE 6.

CLAUDINA LOPEZ GONZALEZ

No. DE LOTE: 7.

No. DE MANZANA: 127.

SUPERFICIE: 389.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 38.50 CON LOTE 6.

AL SUR: 38.60 CON LOTE 8.

AL ESTE: 10.20 CON PRIVADA.

AL OESTE: 10.00 CON CALLE ANTIGUA.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

NOELIA LOPEZ GONZALEZ

No. DE LOTE: 8.

No. DE MANZANA: 127.

SUPERFICIE: 1,499.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 38.60 CON LOTE 7.

AL SUR: 37.70 CON CALLE RIO BAVISPE.

AL ESTE: 41.36 CON PRIVADA.

AL OESTE: 37.25 CON CALLE ANTIGUA.

ITAVU

No. DE LOTE: 9.

No. DE MANZANA: 127.

SUPERFICIE: 999.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 38.55 CON LOTE 4.

AL SUR: 37.73 CON LOTE 10.

AL ESTE: 25.05 CON CALLE RIO CORONA.

AL OESTE: 27.35 CON PRIVADA.

ITAVU

No. DE LOTE: 10.

No. DE MANZANA: 127.

SUPERFICIE: 390.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 37.73 CON LOTE 9.

AL SUR: 37.58 CON LOTE 11.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL ESTE: 10.40 CON CALLE RIO CORONA.  
AL OESTE: 10.34 CON PRIVADA.

PATRICIA TADEA SOTELO GARCIA

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 128.

SUPERFICIE: 452.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 6.37 CON PRIVADA.

AL SUR: 11.60 CON CALLE RIO BAVISPE.

AL ESTE: 47.50 CON PROP. PRIVADA.

AL OESTE: 47.16 CON LOTE 1.

ITAVU

No. DE LOTE: 3.

No. DE MANZANA: 130.

SUPERFICIE: 609.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 29.00 CON LOTE 2.

AL SUR: 29.50 CON LOTE 4.

AL ESTE: 20.85 CON CALLE RIO ÁLAMO.

AL OESTE: 20.80 CON CALLE MANUEL ALTAMIRANO.

TIRSO LOPEZ

No. DE LOTE: 3.

No. DE MANZANA: 132.

SUPERFICIE: 591.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 36.02 CON LOTE 2.





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL SUR: 35.85 CON LOTE 4.  
AL ESTE: 16.45 CON CALLE RIO CORONA.  
AL OESTE: 16.45 CON PRIVADA.

ALFREDO MARTINEZ FLORES

No. DE LOTE: 1.  
No. DE MANZANA: 133.  
SUPERFICIE: 372.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 18.50 CON CALLE RIO BAVISPE.  
AL SUR: 18.30 CON LOTE 3.  
AL ESTE: 20.15 CON LOTE 2.  
AL OESTE: 20.25 CON CALLE ANTIGUA.

ALFREDO MARTINEZ FLORES

No. DE LOTE: 2.  
No. DE MANZANA: 133.  
SUPERFICIE: 354.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 17.55 CON CALLE RIO BAVISPE.  
AL SUR: 17.35 CON LOTE 3.  
AL ESTE: 20.45 CON PRIVADA.  
AL OESTE: 20.15 CON LOTE 1.

ITAVU

No. DE LOTE: 4.  
No. DE MANZANA: 133.  
SUPERFICIE: 924.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 35.20 CON LOTE 3.  
AL SUR: 35.65 CON LOTE 5.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL ESTE: 26.70 CON PRIVADA.  
AL OESTE: 25.45 CON CALLE ANTIGUA.

**TEMPLO**

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 138.

SUPERFICIE: 620.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 31.85 CALLE RIO BAVISPE.

AL SUR: 31.40 CON LOTE 2.

AL ESTE: 19.50 CON CALLE DEL RODEO.

AL OESTE: 19.70 CON LAGO DE YURIRIA.

**HELIBORIO LOPEZ LOPEZ**

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 138.

SUPERFICIE: 672.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 31.90 CON LOTE 1.

AL SUR: 31.00 CON LOTE 3.

AL ESTE: 20.80 CON CALLE DEL RODEO.

AL OESTE: 22.25 CON CALLE LAGO DE YURIRIA.

**ITAVU**

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 139.

SUPERFICIE: 425.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 34.48 CON LOTE 1.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL SUR: 34.46 CON LOTE 3.  
AL ESTE: 11.65 CON LAGO DE YURIRIA.  
AL OESTE: 13.00 CON LAGO DE CUITZEO.

ITAVU

No. DE LOTE: 1.  
No. DE MANZANA: 140.  
SUPERFICIE: 376.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 30.70 CON CALLE RIO BAVISPE.  
AL SUR: 30.90 CON LOTE 2.  
AL ESTE: 12.00 CON CALLE LAGO DE CUITZEO.  
AL OESTE: 12.40 CON CALLE LAGUNA DE CHAPALA.

ITAVU

No. DE LOTE: 2.  
No. DE MANZANA: 140.  
SUPERFICIE: 570.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 30.90 CON LOTE 1.  
AL SUR: 31.40 CON LOTE 3.  
AL ESTE: 18.00 CON LAGO DE CUITZEO.  
AL OESTE: 18.60 CON LAGUNA DE CHAPALA.

ITAVU

No. DE LOTE: 3.  
No. DE MANZANA: 140.  
SUPERFICIE: 347.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 31.40 CON LOTE 2.  
AL SUR: 31.80 CON LOTE 4.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL ESTE: 11.25 CON LAGO DE CUITZEO.  
AL OESTE: 10.70 CON LAGUNA DE CHAPALA.

ITAVU

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 141.

SUPERFICIE: 389.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 31.21 CON RIO BAVISPE.

AL SUR: 31.15 CON LOTE 2.

AL ESTE: 13.04 CON LAGUNA DE CHAPALA.

AL OESTE: 11.90 CON CALLE RIO BRAVO.

ITAVU

No. DE LOTE: 3.

No. DE MANZANA: 141.

SUPERFICIE: 870.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 30.96 CON LOTE 2.

AL SUR: 30.25 CON LOTE 4.

AL ESTE: 28.55 CON CALLE LAGUNA DE CHAPALA.

AL OESTE: 28.30 CON CALLE RIO BRAVO.

ITAVU

No. DE LOTE: 4.

No. DE MANZANA: 141.

SUPERFICIE: 358.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL NORTE: 30.25 CON LOTE 3.  
AL SUR: 30.30 CON LOTE 5.  
AL ESTE: 11.35 CON CALLE LAGUNA DE CHAPALA.  
AL OESTE: 11.90 CON CALLE RIO BRAVO.

ITAVU

No. DE LOTE: 5.  
No. DE MANZANA: 141.  
SUPERFICIE: 599.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 30.30 CON LOTE 4.  
AL SUR: 30.05 CON CALLE RIO MAYO.  
AL ESTE: 19.76 CON CALLE LAGUNA DE CHAPALA.  
AL OESTE: 19.94 CON CALLE SIN NOMBRE.

ITAVU

No. DE LOTE: 2.  
No. DE MANZANA: 142.  
SUPERFICIE: 699.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 30.60 CON LOTE 01.  
AL SUR: 31.10 CON LOTE 3.  
AL ESTE: 22.76 CON CALLE RIO BRAVO.  
AL OESTE: 22.53 CON CALLE LAGUNA DE LA MAGDALENA.

ITAVU

No. DE LOTE: 3.  
No. DE MANZANA: 142.  
SUPERFICIE: 626.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL NORTE: 31.10 CON LOTE 2.  
AL SUR: 31.00 CON LOTE 04.  
AL ESTE: 20.36 CON CALLE RIO BRAVO.  
AL OESTE: 20.00 CON CALLE LAGUNA DE LA MAGDALENA.

ITAVU

No. DE LOTE: 4.  
No. DE MANZANA: 143.  
SUPERFICIE: 561.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 30.40 CON LOTE 03.  
AL SUR: 29.90 CON CALLE DR. VARGAS.  
AL ESTE: 18.95 CON CALLE LAGUNA DE METZITAN.  
AL OESTE: 18.30 CON CALLE RIO LERMA.

CELOTILDE GARZA GARCIA

No. DE LOTE: 1.  
No. DE MANZANA: 144.  
SUPERFICIE: 632.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 26.60 CON CALLE RIO MAYO.  
AL SUR: 29.30 CON LOTE 2 Y 4.  
AL ESTE: 21.18 CON CALLE LAGUNA DE LA MAGDALENA.  
AL OESTE: 21.72 CON CALLE LAGUNA DE METZITAN.

ITAVU

No. DE LOTE: 1.  
No. DE MANZANA: 145.  
SUPERFICIE: 665.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 31.80 CON CALLE RIO MAYO.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL SUR: 32.22 CON LOTE 2.  
AL ESTE: 20.50 CON CALLE RIO BRAVO.  
AL OESTE: 21.05 CON CALLE LEGUNA DE LA MAGDALENA.

ITAVU

No. DE LOTE: 1.  
No. DE MANZANA: 150.  
SUPERFICIE: 649.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 30.30 CON CALLE RIO MAYO.  
AL SUR: 30.88 CON LOTE 2.  
AL ESTE: 20.90 CON CALLE LAGO DE PATZCUARO.  
AL OESTE: 21.54 CON CALLE DEL RODEO.

CANDIDA ALFARO CARRANZA

No. DE LOTE: 2.  
No. DE MANZANA: 150.  
SUPERFICIE: 375.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 30.88 CON LOTE 1.  
AL SUR: 30.50 CON LOTE 3.  
AL ESTE: 12.34 CON CALLE LAGO DE PATZCUARO.  
AL OESTE: 12.10 CON CALLE DEL RODEO.

ITAVU

No. DE LOTE: 3.  
No. DE MANZANA: 153.  
SUPERFICIE: 410.00 M2.  
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:  
AL NORTE: 28.50 CON LOTE 2.  
AL SUR: 28.88 CON LOTE 4.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL ESTE: 14.50 CON CALLE ANTIGUA.  
AL OESTE: 14.10 CON CALLE TLAHUALILO.

ITAVU

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 154.

SUPERFICIE: 637.00 MTS

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 30.05 CON CALLE RIO MAYO.

AL SUR: 36.48 CON LOTE 2.

AL ESTE: 17.25 CON PRIVADA.

AL OESTE: 17.86 CON CALLE ANTIGUA.

ITAVU

No. DE LOTE: 3.

No. DE MANZANA: 154.

SUPERFICIE: 493.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 37.82 CON LOTE 2.

AL SUR: 38.00 CON CALLE DR.VARGAS.

AL ESTE: 13.00 CON PRIVADA.

AL OESTE: 12.65 CON CALLE ANTIGUA.

ITAVU

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 155.

SUPERFICIE: 674.00 M.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 33.00 CON CALLE RIO MAYO.

AL SUR: 32.60 CON LOTE 2.

AL ESTE: 20.60 CON CALLE RIO CORONA.





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL OESTE: 20.60 CON PRIVADA.

MA. EVA ALNIS SERNA

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 155.

SUPERFICIE: 629.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 32.60 CON LOTE 1.

AL SUR: 32.75 CON LOTE 3.

AL ESTE: 19.00 CON CALLE RIO CORONA.

AL OESTE: 19.50 CON PRIVADA.

ALBERTO BARREIRO LOPEZ

No. DE LOTE: 3.

No. DE MANZANA: 155.

SUPERFICIE: 661.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 32.75 CON LOTE 2.

AL SUR: 32.40 CON LOTE 4.

AL ESTE: 20.40 CON CALLE RIO CORONA.

AL OESTE: 20.20 CON PRIVADA.

GABRIEL BARREIRO LOPEZ

No. DE LOTE: 4.

No. DE MANZANA: 155.

SUPERFICIE: 664.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 32.40 CON LOTE 3.

AL SUR: 32.50 CON CALLE DR. VARGAS.

AL ESTE: 20.60 CON CALLE RIO CORONA.

AL OESTE: 20.32 CON CALLE PRIVADA.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

ITAVU

No. DE LOTE: 3.

No. DE MANZANA: 156.

SUPERFICIE: 154.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 14.40 CON LOTE 2.

AL SUR: 14.80 CON LOTE 4.

AL ESTE: 10.65 CON CALLE MANUEL ALTAMIRANO.

AL OESTE: 10.50 CON CALLE RIO CORONA.

ITAVU

No. DE LOTE: 6.

No. DE MANZANA: 156.

SUPERFICIE: 637.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 31.60 CON LOTES 4 Y 5.

AL SUR: 32.00 CON LOTE 7.

AL ESTE: 20.04 CON CALLE MANUEL ALTAMIRANO.

AL OESTE: 20.00 CON CALLE RIO CORONA.

ITAVU

No. DE LOTE: 7.

No. DE MANZANA: 156.

SUPERFICIE: 666.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 32.00 CON LOTE 6.

AL SUR: 32.00 CON CALLE DR. VARGAS.

AL ESTE: 20.88 CON CALLE MANUEL ALTAMIRANO.

AL OESTE: 20.75 CON CALLE RIO CORONA.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

ITAVU

No. DE LOTE: 4.

No. DE MANZANA: 158.

SUPERFICIE: 1,451.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 41.74 CON LOTE 3 Y 5.

AL SUR: 48.55 CON CALLE DR. VARGAS.

AL ESTE: 32.42 CON CALLE SIN NOMBRE.

AL OESTE: 32.13 CON CALLE RIO ÁLAMO.

ITAVU

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 159.

SUPERFICIE: 558.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 20.15 CON CALLE RIO BAVISPE.

AL SUR: 20.02 CON LOTE 02.

AL ESTE: 27.80 CON CALLE S/N.

AL OESTE: 27.75 CON CALLE S/N.

ALBERTO MARTINEZ GUERRA

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 160.

SUPERFICIE: 369.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 22.80 CON CALLE DR. VARGAS.

AL SUR: 22.02 CON LOTE 2.

AL ESTE: 16.00 CON CALLE S/N.

AL OESTE: 16.90 CON CALLE S/N.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

JESUS DUVERNEY AVALOS

No. DE LOTE: 3.

No. DE MANZANA: 161.

SUPERFICIE: 332.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 25.70 CON LOTE 2.

AL SUR: 25.58 CON LOTE 4.

AL ESTE: 13.00 CON CALLE S/N.

AL OESTE: 12.86 CON LOTE 5.

ITAVU

No. DE LOTE: 5.

No. DE MANZANA: 161.

SUPERFICIE: 325.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 24.88 CON LOTE 1.

AL SUR: 25.27 CON LOTE 4.

AL ESTE: 12.86 CON LOTE 3.

AL OESTE: 13.09 CON CALLE RIO.

JOSE MANUEL DE LA GARZA

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 162.

SUPERFICIE: 524.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 29.56 CON CALLE DR. VARGAS.

AL SUR: 29.70 CON LOTE 2.

AL ESTE: 18.00 CON CALLE RIO ÁLAMO.

AL OESTE: 17.40 CON CALLE PRIVADA.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

ITAVU

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 162.

SUPERFICIE: 465.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 29.70 CON LOTE 2.

AL SUR: 29.80 CON LOTE 3.

AL ESTE: 15.54 CON CALLE RIO ÁLAMO.

AL OESTE: 15.75 CON CALLE PRIVADA.

JOSE GUADALUPE LOPEZ LOPEZ

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 163.

SUPERFICIE: 596.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 30.70 CON CALLE DR. VARGAS.

AL SUR: 30.05 CON LOTE 2.

AL ESTE: 18.68 CON PRIVADA.

AL OESTE: 20.60 CON CALLE RIO CORONA.

ISIDRO LUNA RODRIGUEZ

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 163.

SUPERFICIE: 845.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 30.05 CON LOTE 1.

AL SUR: 29.40 CON LOTE 3.

AL ESTE: 28.10 CON PRIVADA.

AL OESTE: 28.75 CON CALLE RIO CORONA.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

ITAVU

No. DE LOTE: 3.

No. DE MANZANA: 163

SUPERFICIE: 685.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 29.40 CON LOTE 2.

AL SUR: 29.55 CON CALLE S/N.

AL ESTE: 18.22 CON CALLE PRIVADA.

AL OESTE: 28.40 CON CALLE RIO CORONA.

TERESA MENDOZA

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 164.

SUPERFICIE: 813.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 33.15 CON CALLE DR. VARGAS.

AL SUR: 33.15 CON LOTE 2.

AL ESTE: 24.90 CON CALLE RIO CORONA.

AL OESTE: 21.15 CON CALLE PRIVADA.

DELFINO NUÑEZ SANJUAN

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 164.

SUPERFICIE: 663.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 33.15 CON LOTE 1.

AL SUR: 34.26 CON LOTE 05 Y 03.

AL ESTE: 24.90 CON CALLE RIO CORONA.

AL OESTE: 21.15 CON CALLE PRIVADA.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

ITAVU

No. DE LOTE: 3.

No. DE MANZANA: 164.

SUPERFICIE: 857.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 17.70 CON LOTE 2.

AL SUR: 17.64 CON CALLE S/N.

AL ESTE: 48.10 CON CALLE RIO CORONA.

AL OESTE: 49.25 CON LOTE 4 Y 5.

ITAVU

No. DE LOTE: 4.

No. DE MANZANA: 164.

SUPERFICIE: 511.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 16.40 CON LOTE 5.

AL SUR: 17.40 CON CALLE S/N.

AL ESTE: 29.00 CON LOTE 03.

AL OESTE: 31.50 CON PRIVADA.

ITAVU

No. DE LOTE: 5.

No. DE MANZANA: 164.

SUPERFICIE: 321.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 16.56 CON LOTE 02.

AL SUR: 16.40 CON LOTE 04.

AL ESTE: 20.25 CON LOTE 03.

AL OESTE: 18.75 CON CALLE PRIVADA.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

NICOLAS ALVARADO TREVIÑO

No. DE LOTE: 6.

No. DE MANZANA: 165.

SUPERFICIE: 277.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 17.74 CON LOTE 9.

AL SUR: 17.50 CON CALLE S/N.

AL ESTE: 14.47 CON CALLE PRIVADA.

AL OESTE: 17.47 CON LOTE 7.

JUAN RAMON GARZA VILLARREAL

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 167.

SUPERFICIE: 319.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 29.00 CON CAMPO DE FUTBOL.

AL SUR: 29.00 CON LOTE 2.

AL ESTE: 11.10 CON LOTE INDEFINIDO.

AL OESTE: 11.00 CON PRIVADA.

ITAVU

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 167.

SUPERFICIE: 290.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 29.00 CON LOTE 01.

AL SUR: 29.00 CON LOTE 03.

AL ESTE: 10.00 CON LOTE INDEFINIDO.





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL OESTE: 10.00 CON PRIVADA.

ITAVU

No. DE LOTE: 3.

No. DE MANZANA: 167.

SUPERFICIE: 290.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 29.00 CON LOTE 2.

AL SUR: 29.00 CON LOTE 4.

AL ESTE: 10.00 CON LOTE INDEFINIDO.

AL OESTE: 10.00 CON PRIVADA.

ITAVU

No. DE LOTE: 4.

No. DE MANZANA: 167.

SUPERFICIE: 290.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 29.00 CON LOTE 3.

AL SUR: 29.00 CON. LOTE 5.

AL ESTE: 10.00 CON LOTE INDEFINIDO.

AL OESTE: 10.00 CON PRIVADA.

ITAVU

No. DE LOTE: 5.

No. DE MANZANA: 167.

SUPERFICIE: 289.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 29.00 CON LOTE 4.

AL SUR: 28.86 CON LOTE 6.

AL ESTE: 10.00 CON LOTE INDEFINIDO.

AL OESTE: 10.00 CON PRIVADA.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

ITAVU

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 168.

SUPERFICIE: 456.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 28.62 CON CAMPO DE FUTBOL.

AL SUR: 30.51 CON LOTE 2.

AL ESTE: 14.50 CON PRIVADA.

AL OESTE: 16.35 CON CALLE ANTIGUA.

ITAVU

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 168.

SUPERFICIE: 1,235.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 30.51 CON LOTE 1.

AL SUR: 30.48 CON CALLE PRIVADA.

AL ESTE: 40.26 CON CALLE PRIVADA.

AL OESTE: 40.75 CON ANTIGUA.

ITAVU

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 169.

SUPERFICIE: 470.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 27.30' CON CALLE SIN NOMBRE.

AL SUR: 27.11 CON LOTE 2.

AL ESTE: 20.00 CON CALLE TLAHUALILO.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL OESTE: 14.45 CON CALLE TLAHUALILO.

ITAVU

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 169.

SUPERFICIE: 273.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 27.11 CON LOTE 1.

AL SUR: 27.15 CON LOTE 3.

AL ESTE: 10.10 CON CALLE ANTIGUA.

AL OESTE: 10.00 CON CALLE TLAHUALILO.

ANGELIO TREVIÑO GARCIA

No. DE LOTE: 3.

No. DE MANZANA: 169.

SUPERFICIE: 508.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 27.15 CON LOTE 2.

AL SUR: 33.55 CON PRIVADA.

AL ESTE: 29.65 CON CALLE ANTIGUA.

AL OESTE: 10.05 CON CALLE TLAHUALILO.

ITAVU

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 171.

SUPERFICIE: 600.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 29.40 CON CALLE DR. VARGAS.

AL SUR: 29.90 CON LOTE 2.

AL ESTE: 20.30 CON CALLE ANTIGUA.

AL OESTE: 20.20 CON CALLE TLAHUALILA.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

ITAVU

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 171.

SUPERFICIE: 651.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 29.90 CON LOTE 01.

AL SUR: 30.00 CON LOTE 03.

AL ESTE: 21.30 CON CALLE ANTIGUA.

AL OESTE: 22.20 CON CALLE TLAHUALILO.

ITAVU

No. DE LOTE: 3.

No. DE MANZANA: 171.

SUPERFICIE: 373.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 30.00 CON LOTE 02.

AL SUR: 29.00 CON LOTE 04.

AL ESTE: 11.70 CON CALLE ANTIGUA.

AL OESTE: 13.25 CON CALLE TLAHUALILO.

ITAVU

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 172.

SUPERFICIE: 1,674.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 37.00 CON CALLE DR. VARGAS.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL SUR: 37.00 CON LOTE 2.  
AL ESTE: 45.00 CON CALLE TLAHUALILO.  
AL OESTE: 45.50 CON CALLE SAN DIEGO.

MA. ELVA GONZALEZ SANCHEZ

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 172.

SUPERFICIE: 1,241.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 37.00 CON LOTE 1.

AL SUR: 36.00 CON LOTE 3.

AL ESTE: 33.50 CON CALLE TLAHUALILO.

AL OESTE: 34.50 CON CALLE SAN DIEGO.

JOSE ANGEL GONZALEZ CAMPOS

No. DE LOTE: 3.

No. DE MANZANA: 172.

SUPERFICIE: 1,280.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 36.00 CON LOTE 2.

AL SUR: 38.00 CON CALLE S/N.

AL ESTE: 32.60 CON CALLE TLAHUALILO.

AL OESTE: 36.60 CON CALLE SAN DIEGO.

ITAVU

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 174.

SUPERFICIE: 327.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 21.70 CON LOTE 1.

AL SUR: 21.00 CON LOTE 4.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL ESTE: 15.20 CON LOTE 3.  
AL OESTE: 15.40 CON LAGO DE PATZCUARO.

ITAVU

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 175.

SUPERFICIE: 965.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 31.40 CON LOTE 1.

AL SUR: 29.00 CON LOTE 3.

AL ESTE: 31.50 CON CALLE LAGO DE PATZCUARO.

AL OESTE: 32.40 CON CALLE DE RODEO.

ITAVU

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 178.

SUPERFICIE: 490.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 28.60 CON LOTE 1.

AL SUR: 29.00 CON LOTE 3.

AL ESTE: 17.00 CON CALLE LAGO DE CUITZEO.

AL OESTE: 17.00 CON CALLE LAGO DE CHAPALA.

ITAVU

No. DE LOTE: 3.

No. DE MANZANA: 178.

SUPERFICIE: 1,322.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 29.00 CON LOTE 2.

AL SUR: 34.00 CON CAMINO VECINAL.

AL ESTE: 54.80 CON CALLE LAGO DE CUITZEO.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL OESTE: 36.38 CON CALLE LAGUNA DE CHAPALA.

ITAVU

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 179.

SUPERFICIE: 782.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 37.57 CON CALLE DR. VARGAS.

AL SUR: 36.25 CON LOTE 2.

AL ESTE: 22.20 CON CALLE LAGUNA DE CHAPALA.

AL OESTE: 21.36 CON CALLE RIO BRAVO.

ITAVU

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 179.

SUPERFICIE: 995.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 36.25 CON LOTE 1.

AL SUR: 40.34 CON CAMINO VECINAL.

AL ESTE: 36.70 CON CALLE LAGUNA DE CHAPALA.

AL OESTE: 18.20 CON CALLE RIO BRAVO.

ITAVU

No. DE LOTE: 3.

No. DE MANZANA: 180.

SUPERFICIE: 550.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 25.00 CON LOTE 2.

AL SUR: 25.00 CON CALLE S/N.

AL ESTE: 22.00 CON CALLE DEL RODEO.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

AL OESTE: 22.00 CON CALLE LAGO DE YURIRIA.

ITAVU

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 181.

SUPERFICIE: 829.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 34.20 CON CAMINO VECINAL.

AL SUR: 30.20 CON LOTE 3.

AL ESTE: 15.50 CON LAGO DE YURIRIA.

AL OESTE: 15.20 CON LAGO DE CUITZEO.

ITAVU

No. DE LOTE: 4.

No. DE MANZANA: 181.

SUPERFICIE: 410.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 29.50 CON LOTE 3.

AL SUR: 29.50 CON LOTE 5.

AL ESTE: 14.00 CON CALLE LAGO DE YURIRIA.

AL OESTE: 13.90 CON CALLE LAGO DE CUITZEO.

ITAVU

No. DE LOTE: 5.

No. DE MANZANA: 181.

SUPERFICIE: 296.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 29.30 CON LOTE 4.

AL SUR: 24.50 CON LOTE 6.

AL ESTE: 11.80 CON CALLE LAGO DE YURIRIA.

AL OESTE: 10.20 CON CALLE LAGO DE CUITZEO.





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

ITAVU

No. DE LOTE: 6.

No. DE MANZANA: 181.

SUPERFICIE: 340.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 24.50 CON LOTE 5.

AL SUR: 18.60 CON CALLE S/N.

AL ESTE: 15.80 CON CALLE LAGO DE YURIRIA.

AL OESTE: 18.80 CON CALLE LAGO DE CUITZEO.

ITAVU

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 182.

SUPERFICIE: 619.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 30.87 CON LOTE 1.

AL SUR: 31.00 CON LOTE 3.

AL ESTE: 20.00 CON CALLE LAGO DE CUITZEO.

AL OESTE: 20.00 CON CALLE LAGUNA DE CHAPALA.

ITAVU

No. DE LOTE: 3.

No. DE MANZANA: 182.

SUPERFICIE: 465.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 31.00 CON LOTE 2.

AL SUR: 31.60 CON LOTE 4.

AL ESTE: 15.00 CON CALLE LAGO DE CUITZEO.

AL OESTE: 14.70 CON CALLE LAGUNA DE CHAPALA.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

ITAVU

No. DE LOTE: 4.

No. DE MANZANA: 182.

SUPERFICIE: 890.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 31.60 CON LOTE 3.

AL SUR: 29.80 CON LOTE 5.

AL ESTE: 29.25 CON CALLE LAGO DE CUITZEO.

AL OESTE: 29.00 CON CALLE LAGUNA DE CHAPALA.

ITAVU

No. DE LOTE: 5.

No. DE MANZANA: 182.

SUPERFICIE: 454.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 29.80 CON LOTE 4.

AL SUR: 29.80 CON CALLE S/N.

AL ESTE: 15.30 CON CALLE LAGO DE CUITZEO.

AL OESTE: 15.14 CON CALLE LAGUNA DE CHAPALA.

ANTONIO SAENZ VILLARREAL

No. DE LOTE: 4.

No. DE MANZANA: 183.

SUPERFICIE: 1,087.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 28.60 CON LOTE 3.

AL SUR: 27.43 CON LOTE 5.

AL ESTE: 37.60 CON CALLE LAGUNA DE CHAPALA.

AL OESTE: 40.10 CON CALLE RIO BRAVO.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

ITAVU

No. DE LOTE: 5.

No. DE MANZANA: 183.

SUPERFICIE: 1,106.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 27.43 CON LOTE 04.

AL SUR: 27.55 CON CALLE S/N.

AL ESTE: 40.40 CON CALLE LAGUNA DE CHAPALA.

AL OESTE: 40.08 CON CALLE RIO BRAVO.

ITAVU

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 184.

SUPERFICIE: 2,519.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 32.10 CON CALLE DR. VARGAS.

AL SUR: 33.04 CON LOTE 02.

AL ESTE: 78.10 CON CALLE RIO BRAVO.

AL OESTE: 76.60 CON CALLE LAGUNA DE LA MAGDALENA.

ITAVU

No. DE LOTE: 1.

No. DE MANZANA: 185.

SUPERFICIE: 338.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 17.40 CO CALLE DR. VARGAS.

AL SUR: 17.39 CON LOTE 3.

AL ESTE: 19.45 CON LOTE 2.

AL OESTE: 19.40 CON CALLE LAGUNA DE METZITAN.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

ITAVU

No. DE LOTE: 2.

No. DE MANZANA: 185.

SUPERFICIE: 220.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 11.45 CON CALLE DR. VARGAS.

AL SUR: 11.05 CON LOTE 03.

AL ESTE: 19.60 CON CALLE LAGUNA DE LA MAGDALENA.

AL OESTE: 19.45 CON LOTE 01.

ITAVU

No. DE LOTE: 4.

No. DE MANZANA: 185.

SUPERFICIE: 2,753.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 30.45 CON LOTE 03.

AL SUR: 31.90 CON CALLE S/N.

AL ESTE: 106.40 CON CALLE LAGUNA DE LA MAGDALENA.

AL OESTE: 79.50 CON CALLE LAGUNA DE METZITAN.

ARTEMIO DANTE CEPEDA GARZA

No. DE LOTE. 8.

No. DE MANZANA: 189.

SUPERFICIE: 618.00 M2.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 28.26 CON LOTE 1 Y 2.

AL SUR: 17.93 Y 8.72 CON LOTES 6 Y 7.

AL ESTE: 22.30 CON LOTE 4.

AL OESTE: 22.63 CON PRIVADA.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**ARTÍCULO TERCERO.** El objeto de la donación, será el de regularizar la tenencia de la tierra a quienes habiten los lotes y comprueben su posesión pacífica, pública y continua, con las siguientes condiciones:

I.- Sólo se regularizará un lote por familia y constituirá su patrimonio.

II.- Los requisitos que deben cumplir quienes pretendan regularizar un lote, serán los que señale el Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo (ITAVU).

III.- Los costos de regularización de los predios a que se refiere el presente Decreto, correrán por cuenta de los beneficiarios y el valor por metro cuadrado será el siguiente:

<b>Superficie del lote</b>	<b>Valor por metro cuadrado</b>
Hasta 700 m2	\$1.00
	<b>Valor por metro cuadrado excedente</b>
De 701 m2, a 1,500 m2	\$6.00
De 1,501 m2, o más	\$9.00



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Dichos costos tendrán una vigencia de dos años, contados a partir de la fecha en que entre en vigor este Decreto.

**IV.-** Los lotes que se encuentren deshabitados pasarán a formar parte de la reserva territorial del Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo (ITAVU), el que podrá reasignarlos a quien demuestre que carece de uno propio y la necesidad de edificar su vivienda, previa solicitud y cumplimiento de los requisitos aquí señalados, cuyo valor mínimo de comercialización será el 50% del valor catastral vigente en el momento de la contratación.

**ARTÍCULO CUARTO.** Se autoriza la modificación de 6 lotes que se mencionan en el Decreto número 471, publicado en el anexo al Periódico Oficial del Estado número 124 de fecha 16 de octubre de 2001, debido a que se determinó que existen diferencias con los planos autorizados en cuanto al número de lote, medidas y colindancias o superficie, lotes cuyos datos correctos son los siguientes:

Poblado	Datos asentados en el Decreto 471		Datos correctos
	Manzana	Lote	
Tepehuajes	4	2	No. De lote: 2. No. De manzana: 4. Superficie: 267.00 M2. Con las siguientes medidas y colindancias: Al norte: 12.94 con calle s/n. Al sur: 12.03 con lote 3.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

			Al este:23.71 con lote3 Al oeste: 13.80 con lote 1 y 6.00 con lote 13
La Misión	11	5	No. De lote: 5. No. De manzana: 11. Superficie: 952.15 m2. Con las siguientes medidas y colindancias: Al norte: 38.00 con camino a Villanueva. Al sur: 28.70 con lote 6. Al este: 26.50 con calle sin nombre. Al este: 30.60 con lote 4.
San Francisco	28	8	No. De lote 3 No. De manzana: 28. Superficie: 925.00 M2. Con las siguientes medidas y colindancias: Al norte: 34.85 con calle privada. Al sur: 38.60 con lote 4. Al este: 25.55 con calle s/n. Al oeste: 25.15 con lote 2.
	31	4	No. De lote: 4. No. De manzana: 31. Superficie: 9,994.00 m2. Con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: 100.00 con lote 3. Al Sur: 100.00 con calle s/n. Al Este: 100.00 con lote 3. Al Oeste: 100.00 con calle s/n.
Comales	37	15	No. De lote: 16. No. De manzana: 37. Con las siguientes medidas y colindancias: Superficie: 1,315.00 m2.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

			Al Norte: 41.05 con lote 15. Al sur: 40.50 con lote 17. Al este: 34.10 con propiedad privada. Al oeste: 30.40 con lote 13.
	62	06	No. De lote: 06. No. De manzana: 61. Con las siguientes medidas y colindancias: Superficie: 513.00 m2. Al Norte: 21.26 con calle Río Atoyac. Al sur: 19.45 con privada. Al este: 25.15 con lote 07 Al oeste: 25.20 con lote 05.

Los lotes mencionados en el presente artículo forman parte de los 700 lotes autorizados al Gobierno del Estado para su donación en favor del Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo (ITAVU).

**ARTICULO QUINTO.** En los términos del artículo 35 de la Ley de Bienes del Estado y Municipios de Tamaulipas, la donación de los inmuebles de referencia se revertirá a la hacienda pública estatal, en caso de que al término de dos años contados a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, el beneficiario no pague y realice el trámite de escrituración.

**ARTÍCULO SEXTO.** Se faculta al Gobierno del Estado para que, por conducto de sus representantes legalmente investidos, lleve a cabo los actos jurídicos conducentes a este Decreto.





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

## **T R A N S I T O R I O**

**ARTÍCULO ÚNICO.** El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Dado en la Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, a los doce días del mes de junio del año dos mil doce.

**COMISIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL.**

<b>NOMBRE</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
<b>DIP. BEATRIZ COLLADO LARA PRESIDENTA</b>	_____	_____	_____
<b>DIP. ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ SECRETARIO</b>	_____	_____	_____
<b>DIP. GRISELDA CARRILLO REYES VOCAL</b>	_____	_____	_____
<b>DIP. CARLOS ERNESTO SOLÍS GÓMEZ VOCAL</b>	_____	_____	_____
<b>DIP. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ CASTRELLÓN VOCAL</b>	_____	_____	_____
<b>DIP. CARLOS VALENZUELA VALADEZ VOCAL</b>	_____	_____	_____
<b>DIP. JESÚS GONZÁLEZ MACÍAS VOCAL</b>	_____	_____	_____



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Dado en la Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, a los siete días del mes de junio del año dos mil doce.

**COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO**

<b>NOMBRE</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>
<b>DIP. ARMANDO LÓPEZ FLORES</b>	_____	_____	_____
<b>DIP. LEONEL CANTÚ ROBLES</b>	_____	_____	_____
<b>DIP. HECTOR MARTÍN CANALES GONZALEZ</b>	_____	_____	_____
<b>DIP. SERGIO CARLOS GUAJARDO MALDONADO</b>	_____	_____	_____
<b>DIP. CARLOS VALENZUELA VALADEZ VOCAL</b>	_____	_____	_____
<b>DIP. JESÚS GONZÁLEZ MACÍAS VOCAL</b>	_____	_____	_____
<b>DIP. MANGLIO MURILLO SÁNCHEZ</b>	_____	_____	_____

*Hoja de firmas del dictamen recaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado de Tamaulipas, a donar a título gratuito al Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo (ITAVU), 700 predios que en conjunto comprenden una superficie total de 73-00-23.62 hectáreas (setenta y tres hectáreas, cero áreas y veintitrés punto sesenta y dos centiáreas), propiedad de su hacienda pública, ubicados en el Municipio de Camargo, Tamaulipas.*